



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LIF llega al Senado

Oposición reclama por techo de endeudamiento solicitado

Belén Soldívar
ano.mafinez@deconomista.mx

La **Cámara** de Diputados avaló, el pasado viernes en la madrugada, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, la cual contempla 8.29 billones de pesos y solicita un techo de endeudamiento alto, lo cual generó críticas por parte de los partidos de la oposición.

Fue en la madrugada del 21 de octubre cuando los legisladores de San Lázaro aprobaron la LIF, con 271 votos a favor, 201 en contra y una abstención. Durante la discusión, que empezó el día previo, se aceptaron sólo dos reservas por parte de la bancada de Morena, una sobre la etiquetación de los recursos que se obtengan por los autos chocolate, y otra sobre una mayor deducibilidad en libros.

Durante la discusión, uno de los puntos que se criticó fue el techo de endeudamiento que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador solicitó para el siguiente año, y lo cual para algunos diputados, contradice la promesa presidencial de no aumentar la deuda.

En el caso del endeudamiento interno, se solicitó un monto por 1 billón 170,000 millones de pesos, mientras que para el endeudamiento externo lo solicitado es de 5,500 millones de dólares.

“Este presupuesto endeuda al país, un presupuesto que de cada 100 pesos que se gastarán, 14 provendrán de la contratación de nueva deuda. Para este año el gobierno austero de Morena tendrá un techo de endeudamiento, el más alto de la historia, con lo que el saldo histórico de la deu-

da ascenderá a 14.4 billones de pesos. Así de claro el endeudamiento más alto de la historia. Sí, diputados de Morena, se está dando en este gobierno”, aseveró en tribuna Sonia Rocha, diputada del PAN.

Ante los reclamos de los legisladores, principalmente de la bancada del PAN, Daniel Gutiérrez, de Morena, señaló que la promesa es no incrementar la deuda en relación con el Producto Interno Bruto (PIB).

“Hoy estamos cumpliendo con el compromiso, sobre todo de no endeudar al país más en relación con el PIB. Sin la política fiscal de este gobierno y sin el manejo correcto de las finanzas públicas estaríamos pagando más de 300 millones de pesos por servicios de la deuda”.

Contribuyentes aportarán 55%

La minuta, que fue turnada al Senado para su análisis, discusión y aprobación, contempla que el pago de impuestos de los contribuyentes deje una recaudación histórica, de 4.6 billones de pesos.

Esto supone que 55.5% de los ingresos totales que se obtendrán el siguiente año serán solventados por los impuestos.

Las estimaciones contenidas en la LIF se realizaron con una proyección de crecimiento de 3% para el siguiente año, algo que ha sido tachado como inalcanzable por la situación actual a nivel mundial.

El Senado tiene como fecha límite el 31 de octubre para analizar, discutir y, en su caso, aprobar la LIF para que sea remitida al Ejecutivo Federal.



De acuerdo con el proyecto para el siguiente año, se estiman ingresos de 7.1 billones de pesos, 1.1 billones por debajo de lo que se quiere gastar, el resto se cubrirá con déficit fiscal, es decir este gobierno solicita al Congreso más endeudamiento y será el más alto en el país desde la crisis económica del 2008”.



Acusan simulación de apoyo a programas promujeres

Bolsa para el Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se va a canalizar a otros rubros, advierte la Red Rebeldes Con Causa

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las integrantes de la Red Rebeldes con Causa advirtieron que los recursos del Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF23), que deberían canalizarse para garantizar los derechos de las mujeres, pretenden ser desviados y destinados a programas sociales “que seguirán siendo utilizados con fines clientelares en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

A través de un comunicado, sostuvieron que si bien en el PPEF23 que el Ejecutivo hizo llegar a la Cámara de Diputados se observa un aumento de 41% respecto al presupuesto de 2022, “en realidad es una simulación, porque gran parte de estos recursos los absorben programas sociales que de ninguna manera deberían estar en el Anexo 13, que surge en 2008 con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres.

“El ahora Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que fue precedido por el Anexo 19 G Equidad de Género y posteriormente por el Anexo 9 A Presupuesto para Mujeres e Igualdad de Género, es producto de la lucha del movimiento feminista y de legisladoras de todos los grupos parlamentarios para aumentar el presupuesto a las dependencias federales, a fin de

impulsar programas encaminados a promover la igualdad, así como a combatir la discriminación y las violencias contra las mujeres”, recordaron.

Sin embargo, añadieron las exdiputadas Lorena Villavicencio, Verónica Juárez, Martha Tagle y Laura Rojas, “este gobierno de manera sistemática ha triangulado los recursos de las distintas partidas presupuestales para los programas sociales y los megaproyectos prioritarios de López Obrador y el Anexo 13 no es la excepción”.

En 2022, citaron, de acuerdo con el Centro de Investigación en Política Pública, el incremento de 45% para el presupuesto del Anexo 13 en 2022 se debió “al aumento de 87% en los recursos asignados para el pago de pensiones de personas adultas mayores”.

“Si la prioridad del Anexo 13 es la igualdad de género, es urgente que cumpla con su objetivo y no sea una forma de reorientar recursos para simular”, señaló entonces este centro de investigación.

“En 2023, el gobierno federal pretende reeditar este esquema de desvío de recursos públicos porque, a manera de ejemplo, en el PPEF23 la Secretaría de Bienestar, que maneja los programas sociales del gobierno, tan sólo para cuatro de ellos recibirá 205 mil 834 millones 309 mil 877

pesos; mientras que a la Secretaría de Gobernación sólo se le destinan mil 91 millones 113 mil 275 pesos para seis programas relacionados con la prevención de la violencia contra las mujeres, la protección y la defensa de sus derechos y combatir la discriminación”, denunciaron las exlegisladoras de Morena, MC, PRD y PAN.

En este sentido, las integrantes de Rebeldes con Causa citaron la investigación realizada por la organización México Evalúa, la cual advierte que, en 2023, “el Anexo 13 para la Igualdad entre Hombres y Mujeres sumará 346 mil millones de pesos, 41%

más frente a lo aprobado para 2022. Sin embargo, el análisis evidencia que el monto es una simulación: los programas verdaderamente enfocados a las mujeres tendrán un recorte de 3% frente a 2022”.

Por otro lado, señalaron que es necesario resaltar que hay programas incluidos en el Anexo 13 que no tienen nada que ver con los objetivos del mismo, pero a los cuales se les asignan recursos significativos, “como el caso de la adquisición de fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que recibe 4 mil 65 millones 751 mil 105 pesos”.

“Es inadmisible que, frente al grave problema de las violencias contra las mujeres (...) el gobierno desvie para sus programas clientelares”, concluyeron. ●



SEÑALAN FARSA

Si bien en el proyecto se observa un aumento de 41% a recursos por la igualdad, la mayoría irá a otros programas sociales, dicen exlegisladoras.



Los fondos del Anexo 13 se utilizan para impulsar acciones para combatir la discriminación y las violencias contra las mujeres.

RED REBELDES CON CAUSA

"El ahora Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (...) es producto de la lucha del movimiento feminista y de legisladoras"

2008

AÑO

en el que nació el Anexo 13 para promover la igualdad entre hombres y mujeres.



Anuncia Monreal que esta semana el Senado aprueba Ley de Ingresos

Confía en que no se registre una discusión mayor, pero reconoció que “todo puede suceder”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El Senado de la República aprobará esta semana la Ley de Ingresos de la Federación 2023, proyecto que no incluye nuevos impuestos, cargas tributarias, ni miscelánea fiscal, anunció el

coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Recordó que se trata del instrumento financiero más importante de nuestro país, “por lo que confió en que no se registre una discusión mayor, pero reconoció que en el Senado, “Todo puede suceder”.

De hecho aseveró que las comisiones respectivas ya revisan la minuta que envió la Cámara de Diputados.

Destalló que desde el viernes pasado se turnó el proyecto a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda.



Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

Para mañana este lunes, comparecerán servidores públicos relacionados con la materia hacien-

daria, para que, entre el martes o miércoles, se generen las condiciones para discutir y aprobar la minuta en el Pleno del Senado.

Reiteró que como no hay una nueva carga tributaria en contra de los ciudadanos, nuevos impuestos, ni tampoco incremento a los que ya existen, “creo que la Ley de Ingresos que se ha diseñado tiene que ser acorde con el presupuesto que se vaya a aprobar”.

Indicó que se concluirá este asunto la próxima semana, dado que antes del 31 de octubre tiene que estar aprobado por ambas Cámaras, a fin de iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año.

Monreal dijo que en el Senado también se buscará la posibilidad de avalar algunos nombramientos y legislaciones, como es el del presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el proyecto para eliminar el horario de verano y el desahogo de la comparecencia de la titular de la Secretaría del Bienestar.



Ley de Ingresos de la Federación 2023 se aprobará sin cambios en el Senado

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que la Cámara de Diputados aprobó sin cambio alguno la Ley de Ingresos de la Federación 2023, tal y como la quería el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtiendo que lo mismo ocurrirá en la Cámara Alta para que la Federación recaude 8 billones 299 mil 6478 millones de pesos, por lo que tienen hasta el 31 de octubre para discutir y en su caso, aprobar, la pertinencia constitucional de las pretensiones del Eje-

cutivo Federal que le permitirán cubrir todos gastos del ejercicio fiscal del próximo año.

"La Ley de Ingresos de la Federación para 2023 no incluye nuevos impuestos ni aumento a los vigentes; atiende el entorno macroeconómico y las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico del Ejecutivo", explicó el coordinador de Morena.

Todo esto es cuestionable, pero no imposible, tal y como ocurrió con la reforma militar, para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, por el simple hecho de que no hay oposición en el Senado de la República, y esto lo demostraron con la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados, si cambio alguno en la que se autorizó un endeudamiento neto externo de hasta 5 mil 500 millones de dólares (mdd), y 3 mil millones de pesos (mdp) para el financiamiento de obras legado.

Por más que lo discutieron en una maratónica sesión en la Cámara de Diputados, que comenzó al medio día del jueves y concluyó a las 04:30 horas del viernes, los correligionarios del presidente y aliados aprobaron con 271 votos a favor (Morena, PVEM y PT), en lo general y en lo particular la Ley Federal

de Ingresos 2023. La oposición sólo alcanzó 201 en contra (PAN, PRI, PRD y MC), y una abstención el Pleno de la Cámara de Diputados, que de nada le sirvió.

Destaca el hecho que "la Ley de Ingresos de la Federación para 2023 no incluye nuevos impuestos ni aumento a los vigentes; atiende el entorno macroeconómico y las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico del Ejecutivo", aseguró el coordinador de Morena.

De la cifra de los 8 billones aprobados, 4 billones 623 mil 583.1 mdp corresponde a los ingresos del Gobierno Federal por impuesto, 470 mil 845.4 mdp a cuotas y aportaciones de Seguridad Social.

Así como 34.6 mdp a contribuciones de mejoras, 57 mil 193.0 mdp a derechos, 6 mil 543.6 mdp a productos y 173 mil 554.2 mdp a aprovechamientos.

Además de un billón 303 mil 977.5 mdp a Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, 487 mil 742.6 mdp a transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones. Y un billón 176 mil 173.8 mdp a ingresos derivados de financiamientos. La estimación de la recaudación federal participable será por un monto de 4 billones 443 mil 267.6 mdp.

Se estimó también que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%. Un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar y una plataforma de producción de petróleo crudo,

en mil 872 miles de barriles diarios, con una estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares por barril.

De nada valieron los reclamos de la oposición al endeudamiento total de un 1 billón de pesos para "seguir cumpliendo caprichos".

"La Ley de Ingresos aprobada por Morena ignora la realidad que vive México. Se siguen perdiendo empleos y a las familias ya no les alcanza para nada. Eso sí, aprobaron deuda de más de \$1 billón para seguir cumpliendo caprichos, aunque en campaña prometieron no endeudar más al país", reclamó reiteradamente la oposición.

Y es que, de acuerdo con el contenido de la norma, la administración federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador podrá contratar y ejercer préstamos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del presupuesto del siguiente año, por un monto interno de hasta un billón 170 mil millones de pesos. Es decir, de deuda pública.

Ahora toca el turno a la Cámara de Senadores aprobar hasta antes del 31 de octubre los efectos constitucionales correspondientes, lo que ya se tiene previsto, sin cambio alguno, a fin de iniciar la discusión a profundidad del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023.

* @jcbreportero





Prevén avalar Ley de Ingresos de la Federación esta semana

EL PRESIDENTE

de la Jucopo descarta una discusión mayor; informa que este lunes comparecerán servidores públicos relacionados con la materia hacendaria

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dijo que, aunque con los senadores "todo puede suceder" no prevé una discusión mayor sobre la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), por lo que estima que la aprobarán esta semana en la Cámara alta.

Al referir que en el Senado de la República tendrán una agenda pesada de actividades legislativas esta semana, indicó que además de las comparecencias de funcionarios correspondientes a la glosa del informe, aprobarán el proyecto para eliminar el horario de verano y algunos nombramientos.

En lo que respecta específicamente a la Ley de Ingresos, el también coordi-

nador de la bancada de Morena explicó que, desde el viernes pasado, cuando recibieron el proyecto de la Cámara de Diputados, se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda.

Dijo que este lunes comparecerán servidores públicos relacionados con la materia hacendaria, para que, entre el martes o miércoles, se pueda discutir y aprobar la minuta en sesión del pleno de la Cámara alta.

El senador zacatecano apuntó que no hay una nueva carga tributaria en contra de los ciudadanos, por lo que "creo que la Ley de Ingresos que se ha diseñado tiene que ser acorde con el presupuesto que se vaya a aprobar".

Por ello, insistió en que este asunto se resolverá esta semana, dado que antes del 31 de octubre la legislación tiene que



EL SENADO de la República durante una sesión legislativa.

estar aprobada por ambas Cámaras, a fin de iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año.

Monreal dijo que en el Senado esta semana también se revisará la posibilidad de avalar algunos nombramientos y legislaciones pendientes, entre las que se encuentran el del presidente de la Co-

misión Nacional de Hidrocarburos, así como el proyecto para eliminar el horario de verano y el desahogo de la comparecencia de la titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel.

"Así como otras iniciativas que ya tienen dictamen, o minutas que provienen de la Cámara de Diputados, que intentaremos aprobar", expresó.

8

Billones 299 mil 647.8 mdp prevé el ejercicio fiscal del próximo año



#LEYDEINGRESOS2023

Incertidumbre, por los ingresos

EL CIEP SEÑALÓ QUE FALTÓ PRESENTAR LOS ESCENARIOS DE RIESGO

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

La aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados de forma rápida causa incertidumbre, porque fue presentada bajo un marco macroeconómico incierto, donde no se contemplan todos los escenarios de riesgo, que para 2023 más deuda no es opción, pues el costo financiero de ésta aumentará 30 por ciento, lo que significará pagar 1.1 billones de pesos.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Ricardo Cantú, director adjunto de operaciones y fortalecimiento institucional del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) reveló que era indispensable una mayor discusión sobre los escenarios económicos, si no se alcanza un crecimiento de 3 por ciento, y con ello, no se obtienen los ingresos estimados.



TENEMOS
70% DEL
GASTO
PÚBLICO
COMPRO-
METIDO
PARA PAR-
TICIPACIO-
NES A ESTA-
DOS Y
MUNICIPIOS'

RICARDO
CANTÚ
DIRECTOR DE
OPERACIO-
NES DEL CIEP

"Este tipo de incertidumbre no se discutió... también por parte de los legisladores debieron cuestionar la metodología para estimar las variables de crecimiento, estimar que pasaría si crecemos 1 por ciento, 2 o 3 por ciento y cuál sería el rango de ingresos potenciales", explicó.

El análisis indica que para 2023 se estima que el costo financiero de la deuda se eleve 30 por ciento, lo cual significa que se deberá pagar 1.1 billones de pesos, cifra mayor al gasto total que se destinará en educación o al de salud.

Entonces indicó Cantú, "en caso de un déficit presupuestal sólo hay dos opciones o te endeudas más o bajas el gasto público".

Agregó que el rubro más perjudicado es la inversión física, "esa es la válvula de escape en caso de no tener recursos suficientes, es a quien se le recortan los gastos y eso siempre va en detrimento de la productividad y menor crecimiento económico".

Dijo que espera que ante un menor crecimiento económico, no se tome más deuda "sobre todo, porque representa más que todo el gasto en salud o educación, emitir más deuda sería contraproducente". ■

TESIS EN CUESTIÓN

1

» El CIEP dijo que hay dudas sobre los ingresos, en caso de que no crezca 3% la economía nacional.

2

» Agregó que se tuvo que cuestionar la metodología para estimar las variables del crecimiento.

3

» El Centro prevé que el costo financiero de la deuda del país pueda incrementar 30 por ciento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	19	24/10/2022	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL



Sin diálogo y análisis, LIF no pasará en Senado, amaga PAN

Indican que tienen hasta el 31 de octubre para revisar lo avalado por los diputados

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

En el inicio de las negociaciones en el Senado de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023 que aprobaron diputados sin ninguna modificación el jueves pasado, legisladores de oposición auguran un albedo, así como cerrazón al diálogo y discusión.

Así lo anticipó el senador del PAN, Víctor Fuentes, al advertir que votarán en contra del dictamen de la minuta con proyecto de decreto si es que no hay disposición de tomar sus propuestas, sobre todo para modificar la estimación del precio del petróleo y la proyección tan optimista de un crecimiento económico para 2023, de 3%.

“Pronosticamos un albedo y que no se va a mover ni una coma”, dijo a EL UNIVERSAL el también secretario de la Comisión de Hacienda.

Consideró que hay tiempo para que se escuchen y atiendan las peticiones de la sociedad, por lo que pidió apertura y disposición de sus compañeros integrantes de las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda,

instancias encargadas de revisar lo avalado por los diputados, ya que tienen hasta el 31 de octubre para hacerlo.

En su opinión, el marco macroeconómico contenido en la carátula de la LIF es muy distinto de las expectativas que tienen analistas y calificadoras.

“Está fuera de la realidad. [La minuta] es ambiciosa y cobradora, y trae un alto contenido histórico por la contratación de deuda pública”, afirmó.

Fuentes aseveró que no podrán acompañar esa minuta, y menos cuando el proyecto de gobierno de la actual administración dejó claro consistentemente que no se iba a endeudar.

“Las circunstancias no están para menos; estamos en momentos en que la crisis económica global obliga a todos —personas, empresas y gobierno— a ser cautos y precavidos, a no ser dispendiosos”, ponderó.

Contrario a esto, acusó que el gobierno pretende subir la deuda pública a un nivel no visto.

Fuentes aseguró que hay una pretensión de recaudar más en medio de la difícil situación económica del país.

Sentenció que, con mucho trabajo, la actividad económica en general y las empresas avanzarán como para materializar las proyecciones contenidas en la Ley de

Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica.

Se dijo convencido de que el precio del barril del petróleo subirá más de los 68.70 dólares estimados para la LIF, dado el contexto geopolítico en Europa.

Por eso estimó conveniente una cotización más alta, considerando la demanda futura de los energéticos.

Respecto a lo aprobado por los diputados en la Ley Federal de Derechos (LFD) para el ejercicio fiscal 2023, manifestó que trae un aumento en costos de servicios que, si bien no son de gran ocupación, todos desearían que no hubiera.

Lo mismo aplica para la actualización de cuotas y tarifas conforme a la inflación, pero ese efecto se podría compensar con los ahorros conseguidos con la política de austeridad republicana del gobierno. ●

VÍCTOR FUENTES

Senador del PAN

“El marco macroeconómico está fuera de la realidad. [La minuta] es ambiciosa y cobradora, y trae un alto contenido histórico por la contratación de deuda pública”



Diego Simón Sánchez, El Universal

Hay una pretensión de recaudar más en medio de la difícil situación económica del país, expresaron senadores de oposición.



Ordena INAI al SAT que entregue versión pública de denuncias de la FGR por actos de corrupción

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) entregue una versión pública de las denuncias que ha presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR), que involucren a miembros de su personal en posibles actos de corrupción.

Durante su sesión de la semana pasada, el INAI revisó una solicitud ciudadana que había sido desestimada por el SAT, pero donde se encontró que no se había consultado a todas sus oficinas para dar una respuesta adecuada.

La petición ciudadana partió de las declaraciones que hiciera en octubre del año pasa-

do la entonces titular del SAT, Raquel Buenrostro, durante una reunión con diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Con base en estas declaraciones, el INAI consideró que dicha información debe existir y puede ser pública, con las únicas limitantes que marque la Ley Federal de Transparencia.

“El SAT deberá precisar, en cada caso, la fecha en que fue presentada; nombre y cargo de la o las personas denunciadas; el delito; el hecho o asunto que ameritó la denuncia; el total del daño patrimonial y/o monto involucrado; el estatus de la denuncia, y la cantidad de detenidos y su situación jurídica actual”, señaló el INAI. (Redacción / Agencias)



TANYA ACOSTA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) dar a conocer las denuncias presentadas ante la **Fiscalía General de la República (FGR) en contra de su personal, por actos de corrupción**, así como información sobre los ceses que hubo, de acuerdo con lo manifestado por la titular, **Raquel Buenrostro**, en octubre de 2021, durante una reunión con integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Sobre las denuncias, el SAT deberá precisar, en cada caso, la fecha en que fue presentada; **nombre y cargo de la o las personas denunciadas; el delito; el hecho o asunto que ameritó la denuncia; el total del daño patrimonial y/o monto involucrado; el estatus de**

Piden a SAT informar sobre denuncias y cese de personal por actos de corrupción

la denuncia, y la cantidad de detenidos y su situación jurídica actual.

Respecto a los ceses, debe informar la fecha del **despido; nombres y cargos de las personas despedidas; delegación o área a la que pertenecían; el hecho o asunto que ameritó el despido; las leyes, reglamentos o normas violadas, especificando los artículos, y el total del daño patrimonial y/o monto involucrado.**

"En cualquier acto donde se advierta el mal uso de recursos públicos, siempre se debe privilegiar el derecho de acceso a la cosa pública, es decir, el derecho a acceso a la información de la ciudadanía, en general, ya que da cuenta del efectivo ejercicio de los impuestos que son recaudados por el Servicio de Administración Tributaria", subrayó el comisionado **Adrián**

Alcalá Méndez.

Al presentar el caso ante el Pleno, afirmó que entre los factores que favorecen la corrupción se encuentra la excesiva extensión del secreto o reserva de información sobre la gestión pública, así como la falta de normas jurídicas de control y de exigencia de responsabilidades.





VALIJA DIPLOMÁTICA

“ASEAN ofrece 50 años de estabilidad política regional”:

ENTREVISTA

MUZAFAR SHAH MUSTAFA

EL EMBAJADOR DE MALASIA ANTE MÉXICO

POR JOHNNY LA MONT
nacion@contrareplica.mx

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, siglas en inglés) aporta “enormes beneficios prácticos” a sus pueblos y en el frente económico, el bloque arroja una diferencia financiera directa para cientos de millones de personas al reducirse las tarifas al cero con la cual contribuyó al descenso en los precios de numerosos productos y significa que nuestros ciudadanos tienen mucho más dinero para gastar en sus familias”, afirmó en entrevista con *ContraRéplica* el embajador de Malasia ante México, Muzafer Shah Mustafa.

Anticipó la solicitud que se planteará a la LXV Cámara de los diputados para establecer el Día del ASEAN que permitirá a los legisladores y a través de ellos a sus representantes conocer el potencial de un bloque comercial que agrupa actualmente a Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

¿Qué cambios significativos arroja para las naciones integrantes del ASEAN?

Sin la ASEAN sería mayor el grado de

dificultad para atraer flujos sustanciales de inversión directa extranjera pero con ella, los ciudadanos de la región pueden viajar sin visado al tiempo que a los profesionales les resulta cada día más fácil trabajar en otros países integrantes del bloque. Con una mayor liberación e integración en la región y las medidas que se aplicarán bajo la Comunidad Económica de la ASEAN, el Producto Interno Bruto (PIB) combinado de la región se incrementará en un 7 por ciento para 2025, lo que constituiría un importante logro para nuestras economías.

¿Cuándo fue fundada la ASEAN y quiénes la integran?

Fue creada en 1967 y actualmente forman parte de ella Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam. Tiene como objetivo acelerar el crecimiento económico, el progreso social y la evolución sociocultural entre sus miembros.

¿Qué nos puede decir sobre la importancia para México de la pasada Cumbre de Políticas Culturales Mundiacult?

En el encuentro que reunió a todos los ministros del mundo se discutie-



ron temas relacionados con la cultura mundial y soluciones a la industria del entretenimiento después de esta de la crisis pandémica.

¿Qué importancia ofrece su país las relaciones bilaterales entre ambas naciones?

En términos de la relación bilateral por el momento el principal objetivo se ubica en los indicadores de comercio, pero evaluamos la posibilidad de ampliarla en otras áreas como educación y cultural.

Con relación a los 50 años de la relación bilateral que se resume en comercio e intercambio de 11 mil millones dólares ¿qué se debería agregar, embajador?

Debido a que significa un hito en nues-

tra relación de 50 años y pese a nuestra distancia geográfica mantenemos una amistad cercana y cordial entre México y Malasia, trabajamos favorablemente en diferentes foros internacionales, así como a nivel bilateral, pero requerimos intensificar nuestra agenda más para promover mayores intercambios comerciales entre ambos países.

Nuestro último planteamiento Embajador se relaciona con la posible declaración del Día del ASEAN en el congreso mexicano ¿Cuáles son sus expectativas?

Damos la bienvenida a esta iniciativa que deberá ser consultada con la Cámara de Diputados responsable del Día del ASEAN para educarnos y conocer más sobre el la Asociación de Países del Sudeste Asiático que agrupa 10

estados miembros. Esta Asociación es importante desde su establecimiento en términos de la estabilidad política regional y después de 50 años desde su inauguración beneficia a la cooperación en diferentes áreas no solo política y económicamente sino también en los rubros cultural y social.

¿Qué importancia tiene el ASEAN como un bloque regional y su comercio intrarregional?

Contamos con el comercio interASEAN que representa el 30 por ciento entre los países del ASEAN y es un importante instrumento regional. Hay un tratado de libre comercio con nuestros socios la Unión Europea, Australia y otros países. ASEAN negocia en grupo con otras naciones no así en lo particular como una sola. ●

El bloque comercial agrupa actualmente a Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam





Señalan amplia necesidad de financiamiento

Iniciativa de Pronto Pago no afectaría financieras, afirman

• Se propone acortar el plazo del pago de facturas a las mipymes de 120 a 45 días

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

El sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) tiene una gran necesidad de **servicios financieros**, de acuerdo con información del Banco de México, la participación del crédito al segmento es de 9.6%, menor a lo que se financia en otras categorías como vivienda o los préstamos que se otorgan a grandes empresas, además enfrenten complejidades como prolongados periodos de pago.

Por ello la semana pasada fue aprobada la iniciativa de Pronto Pago por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, en ella se propone acortar el plazo del pago de facturas a las mipymes de 120 a 45 días.

De acuerdo con sus impulsores la medida no afectará a las entidades que se dedican dar financiamiento durante el periodo de pago, al respecto Juana Ramírez, Presidenta del Consejo Directivo en la Asociación de Emprendedores de México (ASEM), organismo que impulsó la medida, indicó que la mayoría de las mipymes no cuenta con acceso al

financiamiento, por lo que las necesidades son bastante grandes, sin embargo señaló que desconocen la postura de estas organizaciones.

“Las necesidades de financiamiento son tan amplias, que resolver la del pago no elimina las oportunidades de crear productos **financieros** para empresas desde las *fintech* u otras entidades que atienden las necesidades del sector pyme”, comentó Ramírez.

Por otra parte, Edmundo Montaña, director en México de la *fintech* Drip Capital, dedicada al financiamiento para mipymes a través de la compra de facturas, coincidió en que una medida del estilo no tendría mayores repercusiones, señaló que la demanda por **liquidez** es amplia en el sector empresarial.

“Ante la restricción para que a las pymes les paguen en 45 días, como entidad **financiera** la única diferencia, es que sería más probable que todas las empresas quieran financiar sus pagos al día uno, que ya se realiza, pero sería mucho menos costoso para quienes decidieron comercializar sus cuentas por cobrar”, comentó Montaña.

A la fecha, la firma ha financiado más de 200 millones de dólares en México, en marzo de este año reportaron que el

mercado mexicano añadió aproximadamente 23.1 millones de dólares al total de sus originaciones.

Difícil acceso al crédito

La presidenta de la Asem destacó que 37% de las empresas mexicanas tiene acceso a financiamiento, por lo que la mayoría se financia con recursos propios, por ello resaltó la importancia de brindar certeza a las mipymes.

“Las cuentas pendientes y atrasadas son mortales para la economía, si tenemos en cuenta que las mipymes representan la mayoría de las unidades productivas del país y generan más de la mitad de los empleos formales”, agregó Ramírez.

En ese sentido, Montaña comentó que uno de los mayores retos para las pymes es acceder al financiamiento, sin embargo la principal razón por la que buscan un crédito se debe a los tiempos prolongados en el cobro.

“Venderle una empresa grande y esperar 120 días a que te paguen es difícil, todo el dinero que la pyme genera, va dirigido a financiar este capital de trabajo. Si pudieran recibir pagos mucho más rápidos, se les liberaría capital para invertir en su negocio”, explicó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	17	24/10/2022	LEGISLATIVO



La principal razón por la que buscan un crédito se debe a los tiempos prolongados en el cobro.
FOTO: SHUTTERSTOCK

De los emprendimientos 57% se enfrenta a dificultades para acceder a alternativas de financiamiento, según la Radiografía del Emprendimiento en México 2021.



SAT revelará denuncias contra funcionarios por actos de corrupción en gestión de Raquel Buenrostro

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), instruyó al Servicio de Administración Tributaria (SAT), informar públicamente sobre las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR), en contra de su personal, por presuntos actos de corrupción.

Así como el cese de trabajadores por supuestas irregularidades como lo expresó la extitular del SAT, Raquel Buenrostro en octubre de 2021, durante una reunión con integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

A través de un boletín, el INAI señaló que en el caso de las denuncias, el SAT deberá precisar, en cada caso, la fecha en que fue presentada; nombre y cargo de la o las personas denunciadas; el delito; el hecho o asunto que ameritó la denuncia; el total del daño patrimonial y/o monto involucrado; el estatus de la denuncia, y la cantidad de detenidos y su situación jurídica actual.

Y sobre el tema de los ceses, el SAT debe informar la fecha del despido; nombres y cargos de las personas despedidas; delegación o área a la que pertenecían; el hecho o asunto que ameritó el despido; las leyes, reglamentos o normas violadas, especificando los artículos, y el total del daño patrimonial y/o monto involucrado.

“En cualquier acto donde se advierta el mal uso de recursos públicos, siempre se debe privilegiar el derecho de acceso a la cosa pública, es decir, el derecho a acceso a la información de la ciudadanía, en general, ya que da cuenta del efectivo ejercicio de los impuestos que son recaudados por el Servicio de Administración Tributaria”, expresó el comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez.

Al respecto, Alcalá Méndez comentó que entre los factores que favorecen la corrupción, se encuentra “la excesiva extensión” del secreto o reserva de información sobre la gestión pública, así como la falta de normas jurídicas de control y de exigencia de responsabilidades.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/10/23/sat-revelara-denuncias-contra-funcionarios-por-actos-de-corrupcion-en-gestion-de-raquel-buenrostro-295630.html>



Arman frente común contra montadeudas

Autoridades financieras preparan denuncias contra empresas de préstamos por los delitos de **extorsión, evasión fiscal y suplantación de identidad**

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La Procuraduría Fiscal de la Federación y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores armaron una estrategia legal contra los prestamistas conocidos como montadeudas.

Por delitos como extorsión, evasión fiscal y suplantación de identidad combatirán a estos negocios que se aprovechan de la población con créditos a tasas impagables y un esquema de cobranza intimidatorio.

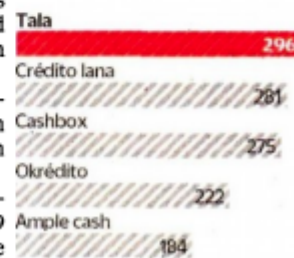
Se estima que hay 500 mil víctimas de este fraude, en el que el principal problema es la falta de leyes para proteger a los usuarios, así como la necesidad de campañas de comunicación más activas para prevenirlo.

En colaboración con los bancos, se apresuró la identificación y baja de páginas que ofrecen créditos bajo esta modalidad.

Una organización civil identificó 313 aplicaciones activas, 39 páginas web, 28 apps dadas de baja y 319 no encontradas.

Aplicaciones con más quejas ante la Condusef

Reportes de ene-ago de 2022





Por evasión fiscal y fraude, combatirán a los montadeudas

La procuraduría fiscal y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores trabajan en el diseño de denuncias conjuntas contra estos negocios; se prevé que hay 500 mil víctimas, pero pocas demandas

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La proliferación de empresas fraudulentas conocidas como montadeudas ha motivado una reacción de las autoridades financieras y bancos privados.

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) trabajan en el diseño de denuncias conjuntas contra este tipo de compañías bajo los delitos de extorsión, evasión fiscal y suplantación de identidad, entre otros, así lo dieron a conocer fuentes del sector.

Información de las autoridades financieras compartida entre los bancos revela que se ha logrado diseñar una estrategia legal para inhibir la operación de este tipo de fraudes que, de momento, sigue afectando principalmente a la población de menores recursos.

Pese a que se ha tenido una fuerte afectación por medio de este tipo de engaño, las denuncias son escasas. Ante ello, las autoridades argumentarán contra los montadeudas que han afectado a la hacienda pública al no pagar impuestos, además de perseguir delitos como la extorsión

y suplantación de identidad.

La procuraduría fiscal tomará el papel de víctima en representación del Estado, y los delitos financieros en su contra requerirán la opinión de la CNBV sobre su procedencia.

La banca comercial ya colabora con las autoridades para disminuir estos delitos, por lo que se apresura la identificación y "baja" de páginas web que ofrecen créditos, pero que a partir de engaños cometen fraudes contra la población.

"Ya se identificaron 19 montadeudas. Se están bajando y, por lo que tengo entendido, es probable que próximamente haya una ley con características muy punitivas para aquellos personajes que sean identificados y que se capturen haciendo este fraude", dijo el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker.

Con datos al cierre de agosto del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se han identificado 313 aplicaciones activas, 39 páginas web, 28 aplicaciones dadas de baja y 319 no encontradas.

Engaño en auge

El esquema de montadeudas tomó relevancia desde que el tema fue abordado por el presidente Andrés Manuel López Obrador a mediados de año, lo cual derivó en acciones de las autoridades en contra de centros de operación de algunas de estas empresas establecidos en pleno centro de la Ciudad de México.

El fraude, que se lleva a cabo a partir de préstamos con tasas impagables, mayores a 180% a la semana, con montos pequeños, tiene un esquema de cobranza intimidatorio, ya que el interesado debe instalar una aplicación en su teléfono a la cual concede permisos para acceder a contactos y fotografías.

Una vez que los operadores del fraude han tomado el control del dispositivo, comienzan a enviar mensajes intimidatorios y amenazas a la víctima y sus conocidos, con el objetivo de obligarla a pagar.

Se estima que unas 500 mil personas han sido afectadas por este esquema de fraude, en el que el principal problema es la falta de legislación para proteger a los usuarios, además de la necesidad de campañas de comunicación más activas para preven-

nir la estafa.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ha alertado sobre la forma de operación de las aplicaciones falsas que roban datos personales de gente que busca obtener un préstamo rápido.

"Algunas entidades financieras que otorgan crédito y tarjetas de crédito a través de aplicaciones móviles (*apps*) y páginas de internet te condicionan a entregarles datos personales sensibles, información diversa de tu celular: ID del teléfono, lista de contactos, cámara y micrófono, galería de fotos, redes sociales e información íntima que sólo a ti te pertenece", advirtió.

Avances legales

Durante su comparecencia reciente ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el procurador fiscal, Arturo Medina, detalló que ya se han presentado querrelas por estos fraudes y se han obtenido al menos 20 opiniones de delitos por parte de la CNBV, debido a que estas empresas utilizan un lenguaje confuso entre la población al hacerse pasar como instituciones del sistema financiero y



por llevar a cabo actividades que no les están permitidas. "El gobierno de México y la Secretaría de Hacienda no sólo están comprometidos con la recaudación de grandes contribu-

yentes, sino también en defender a la población que menos tiene", señaló el funcionario. La persona que pide un crédito de 10 mil o 20 mil pesos por la necesidad que enfrenta

"también tiene que ser atendida, y nos muestra el nivel o la relevancia que le tenemos que dar a esta problemática", dijo entonces Medina. ●

313

APLICACIONES ACTIVAS ha identificado el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX.

DANIEL BECKER Presidente de la ABM

"Ya se identificaron 19 montadeudas. [Se prevé que] haya una ley con características muy punitivas para aquellos personajes haciendo este fraude"

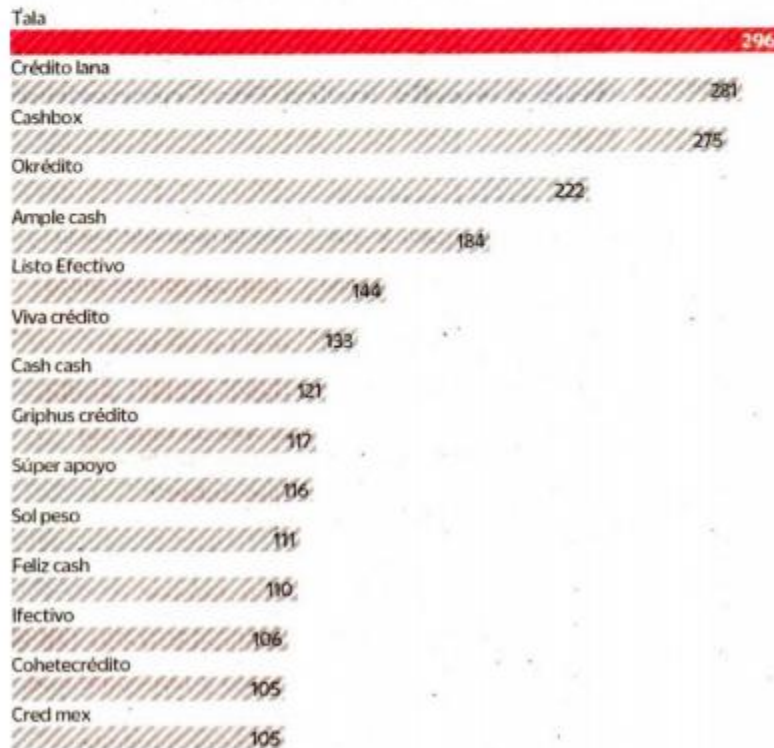
ARTURO MEDINA Procurador fiscal

"El gobierno de México y la Secretaría de Hacienda están comprometidos también en defender a la población que menos tiene"

Vigilancia financiera

Hay 313 aplicaciones activas que tienen reportes ante las autoridades.

Quejas ante la Condusef por aplicación activa Reclamos de enero a agosto de 2022



Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.



El fraude opera a partir de préstamos con tasas impagables, mayores a 180% a la semana.



No descarta PAN una nueva traición de los priistas en reforma electoral

En el marco de las negociaciones de la reforma política electoral, que esta semana comenzará a analizarse en foros de parlamento abierto en el recinto legislativo de San Lázaro, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Triana Tena, no descartó que pudiera darse una nueva traición del PRI para aprobarla junto con los de Morena.

Manifestó que los panistas ya les perdieron toda confianza a los priistas pese a que han dicho que no avalaran una reforma constitucional en esta materia que implique un atentado contra el INE, el Tribunal Electoral y los Oples. “Por supuesto que ya no confiamos en la bancada del PRI, quedarían muy mal, perderían lo poco que les queda de credibilidad los diputados priistas si votan junto con Morena esta reforma electoral, cuando han repetido en los últimos días, una y otra vez que van a votar en contra y sí lo han dejado hasta por escrito”.

“Y así lo han manifestado en foros y así lo ha manifestado su dirigente nacional en repetidas ocasiones”.

¿No hay temor entre los panistas de una nueva traición por parte de los diputados del PRI?, se le inquirió a Triana Tena.

“Por supuesto que la posibilidad de una nueva traición está latente, ya hay antecedentes negativos y ya no confiamos porque lo mismo dijeron de lo de la militarización y creo que está en juego lo que queda de ese partido, lo que le queda de credibilidad y hago votos porque los diputados priistas conscientes en esta ocasión no voten una locura”.

En entrevista, indicó que tras la traición de los priistas que apoyaron junto con los morenistas ampliar hasta 2018 la participación de los militares en tareas de seguridad pública se rompió la alianza legislativa Va por México. “La alianza legislativa va por México que hemos venido trabajando y que todavía tuvimos una reunión los 3 partidos al inicio de este periodo por supuesto que no existe en este momento. “No existe en este momento por esta situación que se dio donde hubo un cambio de carril sin direccionar. Es un tema delicado donde teníamos un compromiso con la ciudadanía y en la Cámara de Diputados, por lo menos, posiblemente el bloque de contención en el Senado continúe”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/no-descarta-pan-una-nueva-traicion-de-los-priistas-en-reforma-electoral/>



Reforma electoral

El PAN espera otra arremetida de AMLO para “doblar” al PRI

La dirigencia nacional del PAN advirtió de una nueva arremetida del gobierno lopezobradorista para “doblar” y “coaccionar” de nueva cuenta al PRI a fin de sacar su reforma electoral que debilite al INE y le otorgue un árbitro electoral “a modo” rumbo al 2024,

“El gobierno de Morena es un peligro para México, porque amenazando y doblando al partido endeble de la oposición, también amenaza la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos para decidir, representando el retroceso más grave en la historia de nuestro país”, alertó.

En clara alusión al PRI, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés advirtió que “el partido endeble de la oposición”, “estará a prueba” en esta acometida del gobierno federal donde el secretario de Gobernación, Adán Augusto López “se ha convertido en personero, operador, cabildero y golpeador político del presidente, confrontándose con gobernadores, legisladores, con los partidos realmente opositores”.

“Coaccionando nuevamente al partido endeble de la oposición, es como el gobierno quiere imponer un árbitro electoral “a modo” para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, tal como lo hizo en la fallida estrategia de la militarización, de tal manera que le permitan ir a los procesos electorales sin equilibrios, ni reglas”, estableció.

El partido endeble de la oposición –agregó–nuevamente estará a prueba, pero refrendó que al margen de lo que haga el PRI, México contará con la congruencia y firmeza del PAN que sin titubeos actuará en defensa de la democracia del país.

Cortés destacó que después de ser incumplida por el PRI la moratoria constitucional, Acción Nacional insistirá en sus propuestas de reforma electorales como incorporar la Segunda Vuelta en materia electoral para la elección del Presidente, la nulidad de la elección ante la participación del crimen organizado y disminuir la sobre representación en la Cámara de Diputados, así como, regular la comunicación social del gobierno, entre otras medidas.●

(Alejandro Páez)



Reforma Político-Electoral

Por Redacción / El Independiente

Texto leído por Pablo Gómez el 28 de abril de 2022 en la conferencia "mañanera", del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

La iniciativa de reformas constitucionales que presenta al Congreso el Presidente de México en materia político-electoral tiene como propósitos principales los siguientes:

Dotar al país de un sistema electoral que brinde seguridad, respeto al voto, honradez y legalidad. Por vez primera, en las elecciones de 2021, el gobierno federal no compró votos ni asignó dinero para que otros lo hicieran. **Estamos de plano en la lucha efectiva contra la compra del sufragio, pero es necesaria una nueva reforma para lograr que ningún gobierno, ningunas empresas, ningunos poderes económicos puedan comprar votos, como tampoco utilizar instrumentos ilícitos para sesgar la voluntad popular.**

Erigir autoridades administrativas y jurisdiccionales honestas e imparciales que no sean protagonistas adicionales de la lucha por el poder. **Es necesario superar la situación en la que las autoridades electorales se encontraban vinculadas de una forma u otra al gobierno en turno, lo cual, recientemente, se modificó al ubicarse esas mismas autoridades en el plano de la oposición abierta al gobierno. Ambas cosas son indebidas y dañosas para el país. Es necesario que las autoridades electorales, administrativas y judiciales, sean imparciales y se apeguen a la legalidad y los principios democráticos: que sean personas ciudadanas y no profesionales de la política.**

Garantizar la libertad política para todos los ciudadanos y ciudadanas, sin censuras de ninguna especie. En estos tres años, ningún comunicador ha sido reprimido por el gobierno federal ni se ha perseguido a ningún partido o candidato. Gozamos del más amplio espacio de libertades en estas materias. Sin embargo, existen instancias públicas, organismos que supuestamente deben defender

esas mismas libertades y hay también poderosas corporaciones privadas que pretenden acallar la crítica que procede del gobierno y de personas que se encuentran en el campo de la lucha por la transformación del país. **La libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio, consagrada con esta claridad en el artículo 7º de la Constitución, debe ser efectivamente "invulnerable", como lo marca la misma Carta Magna, y, por tanto, ser defendida también en todos los campos de la vida republicana de México.**

Construir un ámbito nacional en el que partidos y candidaturas independientes cuenten con garantías para su libre participación en la lucha por el poder político. Los partidos deben existir legalmente sólo con base en el voto popular que obtengan y las candidaturas independientes deben tener la suficiente cobertura para su existencia y representar a sus votantes en los órganos del poder, al igual que los partidos políticos.

Conformar un sólo mecanismo electoral nacional con instituciones administrativa y judicial únicas, bajo el principio de la austeridad republicana. Ya se ha demostrado que el camino hacia la **federalización** de las instituciones electorales, proceso iniciado hace ya décadas, es correcto. **El problema, sin embargo, es que no se ha culminado. Se plantea, por tanto, una sola legislación a cargo de los poderes de la Unión. Es preciso que las instancias encargadas de organizar las elecciones y de decir el derecho electoral adquieran una dimensión ciudadana, para lo cual se propone que sus integrantes sean designados mediante votación popular, es decir, voto universal, libre y secreto.**

Designar mediante voto secreto, directo y universal a las máximas autoridades electorales administrativas y a las jurisdiccionales, a través de la postulación de candidaturas a cargo de los poderes de la Unión. **Es preciso que las instancias encargadas de organizar las elecciones y de decir el derecho electoral adquieran una dimensión ciudadana, para lo cual se propone que sus integrantes sean designados mediante votación popular, es decir, voto universal, libre y secreto.**

Crear un nuevo sistema de elección en el que cada quien vote por sus representantes directos y todos los votos válidos se vean representados en los órganos colegiados del poder público, a través de una proporcionalidad pura. **Uno de los mayores cambios políticos del momento actual consistiría en darle mayor representatividad a los órganos legislativos y municipales del país, para lo que se necesita que todos los votos válidos emitidos tengan el mismo peso y que los electores puedan votar directamente en cada entidad federativa y en cada municipio.**

Elegir a ambas cámaras del Congreso de la Unión mediante votación en cada una de las entidades federativas, con el uso del método de listas postuladas por los partidos y listas de candidaturas independientes. Igual forma se aplicaría en cada elección legislativa local. Desaparecen las cinco circunscripciones plurinominales; en cada entidad federativa se elegirán tantos integrantes de la Cámara como lo determine su población. De definirá la forma de votar dentro de cada lista para que los y las votantes de la misma determinen el orden de las y los candidatos.

Fijar en 300 el número de integrantes de la Cámara de Diputados y en 96 el del Senado. Así mismo, establecer un tope máximo de 45 curules en las entidades más grandes para conformar sus legislaturas y un tope máximo de 9 integrantes en los mayores ayuntamientos. **Se debe reconocer que el creciente número de representantes populares no mejora la calidad de la representación popular sino que sólo aumenta el gasto burocrático y la disputa por el mismo.**

Limitar el financiamiento de los partidos políticos solamente para gastos de campaña electoral, suprimiendo el llamado financiamiento ordinario que se entrega cada mes durante todos los años. Al tiempo, regular las aportaciones de las personas a los partidos y el uso de tales recursos por parte de éstos. **Los gastos en burocracia partidista sólo promueven que los partidos se abstengan de cobrar cuotas y gasten dinero en actividades que no están vinculadas a la democracia, ya que son parasitarias pero pagadas con fondos públicos. El financiamiento público de partidos y candidaturas independientes debe realizarse sólo para hacer menos dispareja la contienda electoral, es decir, durante las elecciones, pero sin subsidiar preferentemente a las burocracias partidistas.**

Con esta propuesta se busca fortalecer la democracia y garantizar el cumplimiento de la voluntad popular. La autoridad electoral administrativa y judicial debe ser independiente del poder político, pero también de los partidos y grupos económicos. En los últimos dos años, el país ha vivido un proceso que nunca se había visto. El INE fue pasando de ser frecuente instrumental del gobierno en turno y de algunos partidos a convertirse en actor de la lucha política. Un grupo de integrantes de su Consejo General asumió esa conducta, la cual no pudo revertirse con la designación de la Cámara de Diputados de

dos nuevas consejeras y dos nuevos consejeros. El órgano de gobierno del Instituto llegó al extremo de anular candidaturas aprobadas y no impugnadas, a través de oscuros e inaceptables procedimientos de fiscalización de pequeños. Quedó por los suelos el derecho al voto pasivo de quienes contaban con las calidades legales para aspirar a cargos de elección popular. Esa fue una ofensa principalmente contra el electorado, aún antes que contra los candidatos y sus partidos. Ningún consejo general se había atrevido a llegar a tal extremo, aunque también es cierto que sabía de antemano que contaría con la complicidad de una mayoría de magistrados. De esa forma, se produjo dentro del INE un insospechado cambio de reglas. Una de esas reglas consistía en que la autoridad no tenía derecho a relevar candidaturas para allanar el camino de otro partido o coalición y que, a pesar de la peculiar integración del órgano, el derecho formal al voto pasivo siempre debía ser respetado por poseer carácter fundamental. Esto ha dejado de ser vigente.

Junto con esos escandalosos acontecimientos, se han producido otros muchos que, aunque con diversas connotaciones y circunstancias, hablan de una crisis del Instituto y del Tribunal.

La conducta reciente de las autoridades electorales frente al mecanismo de revocación de mandato es elocuente por sí mismo, como antes lo fue con motivo de la consulta popular. Los mecanismos de participación ciudadana con los que simpatiza el actual gobierno son tratados de la peor forma justamente por la instancia constitucional que tiene a su cargo la organización del procedimiento democrático. Centenares de millones de pesos de dos fondos que no lo son, pues proceden del desvío de partidas subejercidas con otros objetos de gasto, fueron esterilizadas antes de ponerlos al servicio de aquellos dos inéditos eventos de democracia directa. El número de casillas donde el pueblo vota sin distinciones se redujo en dos tercios debido a que la oposición estaba obstruyendo, por su propio lado, la concurrencia a las urnas. El INE actuó como un opositor más. Esta es una violación formal suprema de todos los pactos político-electorales que se han firmado en México desde 1977. La crisis es profunda y no sólo es de "credibilidad", sino de ausencia de legitimidad y legalidad, pues, antes que el cumplimiento del deber, ha predominado el enfoque faccioso pretendidamente justificado con un lenguaje mendaz. Al final de ese camino tortuoso, ha quedado al descubierto la sencilla verdad de que el INE contaba sobradamente con los recursos públicos necesarios para cumplir el mandato legal de instalación de casillas.

Se requiere volver a empezar en muchos aspectos, saliendo del hoyo cavado durante los últimos tiempos. Se propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas como autoridad electoral independiente sin militancia política y con capacidad de articular su acción con las instituciones originales del Estado mexicano.





DEBATE. Marko Cortés señaló que su partido propone tres figuras novedosas.

PAN insiste en 2.^a vuelta presidencial

Tras reprochar al PRI el incumplimiento por la moratoria constitucional, el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, dijo que su partido insistirá en sus propuestas de reforma electoral, "que sí marcarían la diferencia, toda vez que defienden a México y sus instituciones; y blinda al sistema electoral de cualquier regresión democrática".

Señaló que su propuesta incorpora a la Constitución tres figuras novedosas en materia electoral y dos adecuaciones sobre reglamentaciones ya existentes que requieren de modificaciones ante las nuevas realidades políticas.

"Se propone incorporar la segunda vuelta en materia electoral para la elección del Presidente de la República, la nulidad de la elección ante la participación del crimen organizado y disminuir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, así como, regular la comunicación social del Gobierno, entre otras medidas", señaló.

Marko Cortés acusó al Gobierno federal de coaccionar "al partido endeble de la oposición", para imponer un árbitro electoral "a modo" para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, tal como lo hizo en la fallida estrategia de la militarización, de tal manera que le permitan ir a los procesos electorales sin equilibrios, ni reglas.

"El partido endeble de la oposición nuevamente estará a prueba, pero hagan lo que ellos hagan, México seguirá contando con la congruencia y firmeza de Acción Nacional, nosotros sin titubeos actuaremos en defensa de la democracia, porque es nuestra convicción y además es el mandato que recibimos del electorado en el 2021", advirtió el presidente de los panistas.

Ante ello, el líder del blanquiazul garantizó que los legisladores panistas darán una gran batalla para no dejar pasar una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral, Organismos Públicos Locales, el Tribunal Federal y locales.

"El Presidente quiere destruir nuestra democracia, quiere acabar con la transparencia, con la rendición de cuentas, está en contra de organismos autónomos, de la libre expresión y decisión, de los órganos que realizan auditorías, que cuestionan y tiene aversión por toda institución crítica que lo obligue a rendir cuentas", afirmó. /KARINA AGUILAR



PREVÉN APROBARLA ESTA SEMANA

Alistan en San Lázaro aval a reforma para endurecer las penas por feminicidio

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados prevé aprobar esta semana una reforma legal para tipificar con mayor precisión el feminicidio, sancionar la tentativa del delito, así como incluir las amenazas previas, encubrimiento e incorporar los ámbitos comunitario y político como contexto de violencia previa contra las mujeres. La Comisión de Justicia de la cámara reportó que, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de 2015 a 2021 se han cometido 5 mil 532 presuntos feminicidios.

Además, la reforma busca obligar a que, cuando se cometa un feminicidio, la actuación de los policías, ministerios públicos y jueces sea con perspectiva de género; incluye un aumento a las sanciones penales si el feminicidio o el encubrimiento fue cometido por un funcionario público y, en este caso, obligar al Estado a la reparación del daño y a una disculpa pública.

Entre los cambios se incluye la

pérdida de la patria potestad de los hijos cuando el feminicida sea el padre de los menores, permitir a los estados y alcaldías emitir una alerta de género por iniciativa propia.

Se trata de una reforma que incluye cambios en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio, que abarca al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como a las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El dictamen de la Comisión de Justicia fue incluido para su publicación en la sesión del jueves y se prevé que se vote mañana. En sus consideraciones, resaltó que, a pesar de su gravedad, los feminicidios continúan en el país y citó que, según datos del SESNSP, tan sólo de enero a agosto se han cometido 960.

La gravedad de la violencia es tal, indicó, que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o de

discriminación laboral, y son cometidos por diferentes agresores: la pareja, el esposo, novio o algún familiar.

La mitad de las mujeres han sufrido violencia por un agresor distinto a la pareja en el trabajo, la escuela, algún lugar público, por compañeros de escuela o de trabajo, maestros, autoridades o patrones, conocidos o extraños en diferentes espacios, añadió.

Con la reforma, en el Código Penal Federal el delito se tipificaría de la siguiente forma: "Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por una razón de género", y se agregan los antecedentes comunitario y político.

Además, que entre el feminicida y su víctima existan "parentesco por consanguinidad o afinidad o una relación sentimental, afectiva, laboral, docente, de confianza o alguna relación de hecho entre las partes".

Se prevé agravar la pena hasta un tercio de lo previsto en el código cuando la víctima sea menor de edad, esté embarazada, sea adulta mayor o con discapacidad y si el feminicida es funcionario público.



Piden legislar medicina estética a los diputados

JESÚS JUAREZ

La Cámara de Diputados se comprometió a legislar para que la Medicina Estética sea reconocida en el marco legal y generar confianza a los pacientes, aseguró Marco Antonio Conde Pérez, presidente del Consejo de Profesionistas con Especialidad en Cirugía Estética.

En el marco del VIII Congreso Internacional de Medicina Estética, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el especialista fue galardonado por su trabajo y por su perseverancia para que la medicina estética sea reconocida legalmente por el gobierno federal como una profesión vital para la salud de quienes la requieran.

Al respecto, Conde Pérez dio a conocer que tras reunirse con los congresistas en la Cámara de Diputados éstos se comprometieron a legislar para que la especialidad sea reconocida en el marco legal y dar confianza a los pacientes.



Esperan dictamen favorable de la Cámara de Diputados

Pelean traductores por derecho autoral

Piden consideración como escritores y una remuneración acorde a su trabajo

YANIRETH ISRADE

Traductores literarios del País pugnan por el pleno reconocimiento de su labor autoral y promueven adiciones a la ley en la materia.

El proyecto de decreto que añade a la Ley Federal del Derecho de Autor el Capítulo VIII, denominado "Del Contrato de Traducción Literaria", fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores, en febrero, y permanece ahora en la de Diputados, en espera de dictamen.

"La propuesta es que se incluya en la Ley Federal del Derecho de Autor este capítulo sobre el contrato de traducción, que no existe en la ley. Tiene registrados contratos para otros autores (de obra literaria, musical, representación escénica, radiodifusión, producción audiovisual y publicidad), pero no para el traductor literario.

"La idea es tratar de que la ley tenga una interpretación más armónica, porque ya establece que el traductor literario es autor de una obra derivada", explica en entrevista Arturo Vázquez Barrón, presidente de la Asociación Mexicana de Traductores Literarios (AMETLI).

El estatuto de autores

previsto en la ley debería implicar, también, un reconocimiento de los derechos patrimoniales de los traductores literarios para permitirles explotar su obra, indica el especialista formado en el Instituto Superior de Interpretes y Traductores, y en el programa para la Formación de Traductores (PFT) de El Colegio de México.

"Tenemos derecho a recibir una contraprestación proporcional y equitativa a la dificultad que llevó hacer el texto. Esto significa que lo que paga el editor por traducir se considere un adelanto de las regalías, porque somos autores, no prestadores de servicios.

"Ahí está la parte medular de nuestra pelea. Estamos tratando de que nos den contratos de autor de obra derivada, o sea contratos de traducción, y que se establezca una proporcionalidad en la paga de acuerdo con el tipo de texto que se haga. Si vas a traducir a un autor que garantiza vender mucho porque tiene premios, porque es muy reconocido o por la razón que quieras, obviamente se puede suponer que habrá ahí una mayor ganancia en la venta", ejemplifica quien ha traducido y publicado, entre otros, a Roland Barthes, Albert Camus, Jean Cocteau, Jean Genet y Marguerite Yourcenar.

El traductor literario es

un escritor, enfatiza Vázquez Barrón, porque "escribimos las traducciones y nos equiparamos en ese sentido a los autores que estamos traduciendo: somos su equivalente en la lengua de llegada.

"Decir que somos su equivalente implica mucha responsabilidad artística, porque no solamente es traducir a un autor reconocido, como si fuera un automatismo; hay todo un proceso creativo, complejo y, como se trata de una actividad artística, no hay una sola traducción posible para un buen texto literario, sino varias", pondera.

Sin embargo, contrasta, son numerosas las historias de quienes tradujeron a futuros premios Nobel u otros galardonados, y no se beneficiaron del auge en las ventas que propiciaron tales reconocimientos -u otros factores-, porque suscribieron un contrato de servicios.

"No les correspondió nada porque vendieron su traducción en principio y se supone, de acuerdo con los contratos en uso, que la traducción le pertenece al editor. Nosotros lo que hemos tratado de hacer es revertir esto, de tal manera que en los contratos se establezca muy claramente, y de acuerdo a la ley, que los derechos patrimoniales pueden cederse a un tercero, en este caso el editor, pero no de manera permanente".



De este modo, explica, el pago que reciben por una traducción se consideraría un adelanto de regalías, porque el creador solo cede temporalmente sus derechos.

“Nos ha costado mucho trabajo, porque los editores son muy reticentes a reconocer que la cesión de derechos debe ser siempre proporcional y temporal, dos partes medulares de nuestra pelea”,

puntualiza.

Por lo pronto, el proyecto de decreto, ahora en dictaminación en la Cámara de Diputados, será discutido y votado en el pleno en una fecha aún por definir

Creadores en la sombra

Algunos de los problemas que enfrentan los traductores literarios en su actual condición son:

- Tarifas castigadas.
- Plazos que no corresponden a la complejidad de la obra traducida.
- Invisibilidad, por ejemplo al omitirse en la portada de

- los libros el crédito correspondiente al traductor.
- Pagos sujetos a entrega y no cuando comience la traducción.

Y VAN POR CERTIFICACIÓN

El comité técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprobó en 2020 el estándar de

competencia para la traducción de textos literarios y humanísticos al español. Próximamente las entidades involucradas darán detalles de su funcionamiento.

Arturo Vázquez Barrón *Presidente de la AMETLI*

“Tenemos derecho a recibir una contraprestación proporcional y equitativa a la dificultad que llevó hacer el texto. Esto significa que lo que paga el editor por traducir se considere un adelanto de las regalías, porque somos autores, no prestadores de servicios”.



Tomada de YouTube



Propuesta de adición a la ley

A partir de una iniciativa de proyecto de decreto presentada por la senadora Gloria Sánchez Hernández, la cámara alta aprobó adicionar un capítulo VIII y los artículos 76 Bis, 76 Ter, 76 Quáter, 76 Quinquies y 76 Sixties.

El primero de ellos, dice: Artículo 76 bis.- "Por el contrato de traducción literaria el titular de los derechos patrimoniales de una obra comisiona a una persona la traducción de una obra literaria a una lengua distinta de aquella en la que fue escrito el texto primigenio.

"En el contrato de traducción literaria, el traductor cederá los derechos patrimoniales sobre su obra, así como el derecho de divulgación de la misma; y, por su parte, el autor o el titular de los derechos patrimoniales, se obligará a pagar al traductor una remuneración proporcional a los ingresos derivados de la explotación de su obra".

Fundamentales

Sin el trabajo de los traductores, clásicos de la literatura o del ámbito académico no estarían al alcance del público lector. Aquí una breve muestra.



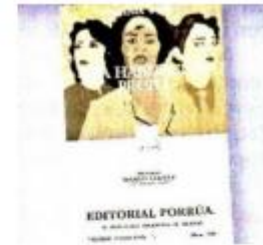
El principito

Traducción al zapoteco de Ambrocio Gutiérrez Lorenzo, Ana María Gutiérrez Martínez, Domingo Gutiérrez Mendoza y Luis Antonio González, y al español de Arturo Vázquez Barrón. Editorial del Lirio.



Los años de la espiral. Crónicas de América Latina

Libro de Jon Lee Anderson editado en 2020, en una traducción de Daniel Saldaña Paris para Sexto Piso.



Una habitación propia

El clásico de Virginia Woolf, en una versión en español publicada por Porrúa en 2021 con traducción de Mónica Mansour.



Cuentos completos

Una compilación de la narrativa breve de Clarice Lispector, traducida por Paula Abramo y editada en 2020 por el FCE.



Sin el Ejército no habrá paz: Adán Augusto

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Con la reforma, se busca pacificar el país, no la militarización, señala el titular de Gobernación

Sigue promoción en los estados para que Ejército y Marina hagan labores de seguridad hasta 2028

Ahora hay un Ejército leal y respetuoso de derechos humanos con un mando civil, afirma.



NARCOCAMPOS DE ADIESTRAMIENTO. Actualmente, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) mantiene campos de entrenamiento, entre otros puntos, en la sierra michoacana, escondidos entre huertas y campos de Limón, como puede constatarse con esta imagen. Foto: Cuartoscuro



Sin apoyo militar no podremos ganar la pacificación: Segob

EL SECRETARIO ADÁN Augusto López Hernández rechazó que con la extensión de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad se pretende militarizar al país

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de su gira por varios estados de la República para informar y dialogar con legisladores sobre la minuta de reforma al quinto transitorio para que los militares continúen hasta 2028 en labores de seguridad pública, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, afirmó que "sin el apoyo de las Fuerzas Armadas no se podrá ganar la batalla por la pacificación del país".

Al hacer un resumen de lo señalado a los diputados locales, el encargado de la política interna del país rechazó que con la permanencia del Ejército y Marina en las calles haciendo labores de seguridad se pretenda militarizar a México, sino coadyuvar en la pacificación.

Primero, dijo, no se contempla la

"militarización", como la llama la oposición, porque "el comandante supremo de las Fuerzas Armadas es un civil, el presidente Andrés Manuel López Obrador, y el "nunca ordenaría una instrucción para reprimir al pueblo".

"Hoy, hay un Ejército mexicano que ha dejado atrás las oscuras noches del 68 o de junio del 70, o de octubre del 70. Ya hay un Ejército, siempre lo ha sido, pero ahora leal, institucional, respetuoso de los derechos humanos de todos los mexicanos, con un comandante supremo que además ejerce el mando sobre las Fuerzas Armadas, sobre el Ejército, sobre la Marina Armada de México", enfatizó López Hernández.

Recordemos que la semana pasada inició la discusión en los Congresos de los estados para avalar la permanencia de los militares, luego de que el Congreso de la Unión la avalara hace dos semanas. Hasta ahora, de las 32 entidades del país, y de las 17 mínimo

que se necesitan para que se haga ley y entre en vigor, seis Congresos locales ya avalaron la presencia de las Fuerzas Armadas, ellos son: Oaxaca, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Sinaloa y Tabasco, todos ellos gobernados por Morena. •

 **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**
Secretario de Gobernación
Ya hay un Ejército, siempre lo ha sido, pero ahora leal y respetuoso de los derechos humanos"

ESTADOS APROBADOS

Los congresos estatales que han aprobado la reforma son:

- Oaxaca
- Ciudad de México
- Sinaloa
- Chiapas
- Tabasco
- Campeche



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
COMUNIDAD Y JUSTICIA

PP-4

24/10/2022

LEGISLATIVO



El titular de Gobernación sostuvo que los cuerpos militares responden a un mando civil. Cuartoscuro



Guardia Nacional “estrena” cuartel de 6 mdp dentro de San Lázaro

El destacamento de la Guardia Nacional dentro de la Cámara de Diputados se encuentra ya en funciones. Tal como informó La Silla Rota en mayo, este proyecto fue aprobado al final de la 64 Legislatura e inicio de la 65 con dos contratos que suman 6.2 millones de pesos.

La Silla Rota confirmó que el espacio se encuentra en el estacionamiento que se localiza debajo del edificio E; y corroboró que el lugar se encuentra distribuido conforme los planos de trabajo que la empresa Dimex Desarrollo e Infraestructura Sociedad Anónimo de Capital Variable planteó en el primero de los contratos.

Allí no hay señalizaciones que indiquen que se localiza el personal adscrito de la GN en San Lázaro. Así que al pasar fuera del lugar parece una bodega y difícilmente se puede percatar que allí se encuentra el destacamento, excepto por su entrada y salida del lugar.

El plano arquitectónico del cual La Silla Rota tiene copia precisa que se trata de un espacio para 32 elementos divididos en 15 literas además de área de comedor, vestidores, cocineta, dos oficinas y sala de televisión; y dos oficinas adicionales con cama individual.

Para su adecuación se ordenó la compra de 15 literas metálicas tipo militar, 32 equipos de cama (colchoneta más juegos de almohada, funda, sabana y cobija) con valor unitario de poco más de 10 mil 195 pesos. También la adquisición de un equipo de aire acondicionado marca York porque el lugar asignado carece de ventilación natural; una parrilla eléctrica marca Black and Decker y campana de pared marca Whirhpool. Además, 6 mesas de acero inoxidable (3 para trabajo y 3 más para comedor)

También 17 bancas para vestidor, 17 lockers con chapa y 10 sillones individuales. Aunado a 4 gabinetes metálicos con entrepaños para para almacenamiento de equipo de protección corporal, que regularmente se compone de chalecos antibalas, cascos balísticos, espinilleras, rodilleras, coderas y lentes googles. Adicional a dos gabinetes más para almacenar equipo de contención que regularmente se compone de escudos y tolete. Y un gabinete para almacenamiento de agentes químicos no letales que regularmente se utilizan para disuadir manifestantes.

<https://lasillarota.com/nacion/2022/10/23/guardia-nacional-estrena-cuartel-de-mdp-dentro-de-san-lazaro-398315.html>



PERO LA VIOLENCIA NO PARA

Cuatroté duplica los soldados en las calles

ANDRÉS M. ESTRADA Y RIVELINO RUEDA

La administración de Andrés Manuel López Obrador tiene casi el doble de militares en tareas de seguridad pública de los que hubo en los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, mientras que el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval dispone para su servicio de mil 155 efectivos entre escoltas, peluqueros, sastres, elevadoristas, cocineros y personal administrativo.

De acuerdo con información de la Sedena, en 2021 había 90 mil efectivos desplegados en todo el país, mientras que al cierre del gobierno priista en 2018 eran 54 mil, y en 2012, había 49 mil elementos castrenses en las calles.

Aunque Andrés Manuel López

Obrador definió su estrategia de seguridad como "abrazos no balazos", en los hechos ha ido incrementando la cantidad de efectivos desplegados en todo el país.

No obstante, la maniobra del Presidente de enviar un mayor número de soldados a los estados y municipios con más índices de violencia, en algunos casos lo que ha propiciado es aumentar la cifra de homicidios dolosos con armas de fuego, de acuerdo con especialistas en seguridad.

Un ejemplo es la capital del país, donde al inicio de este sexenio, en 2019, se contaban 911 elementos; para 2021 subió a siete mil 389, sin embargo, la Ciudad de México es el sexto lugar a nivel nacional en homicidios dolosos

con arma de fuego con tres mil 962 y es una de las cinco entidades donde más repuntó el narcomenudeo, al igual que en el Estado de México y Guanajuato.

En el caso del titular de la Sedena, documentos hechos públicos por la organización Guacamaya, señalan que además de los mil 155 militares destinados a su cuidado y al de su familia, también tiene a su disposición diez aeronaves: siete aviones y tres helicópteros, al menos 66 vehículos terrestres, 315 armas largas y cortas para su protección, y el servicio para la residencia oficial donde despacha el secretario y las otras cinco destinadas a su equipo de ayudantía.

VIOLENCIA NO CESA

Se duplican militares en las calles con AMLO

ANDRÉS M. ESTRADA

El despliegue de militares en las calles para tareas de seguridad durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es casi el doble de los que hubo en los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, de acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sede-

na) obtenidos vía transparencia.

Los datos indican que en 2021 había 90 mil efectivos desplegados en tareas de seguridad pública en todo el país, mientras que al cierre del gobierno el priista en 2018 eran 54 mil, y en 2012, cuando terminó el gobierno calderonista, estaban en las calles 49 mil elementos castrenses.

Andrés Manuel López Obrador definió su estrategia contra la inseguridad como



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	24/10/2022	LEGISLATIVO

una política de "abrazos no balazos", aunque en los hechos ha ido incrementando la cantidad de efectivos desplegados en todo el país.

Durante todo el 2019 había 52 mil 70 soldados en las calles; para el 2020 la cifra se incrementó a 76 mil 198; en 2021 escaló a un total de 90 mil 23 uniformados, y para el año en curso, hasta julio, disminuyó a 85 mil 806, según muestran los datos de la dependencia.

El Presidente ha insistido en la permanencia del Ejército en las calles del país para realizar tareas de seguridad y contra el crimen organizado hasta el 2028, algo que se aprobó en días recientes por parte del Senado y la Cámara de Diputados, y que sólo se espera a que 17 de los 32 congresos de los estados den el visto bueno para que sea promulgado por el Ejecutivo federal.

No obstante, la maniobra del Presidente de enviar un mayor número de soldados a los estados y municipios con más índices de violencia, en algunos casos lo que ha propiciado es aumentar la cifra de homicidios dolosos con armas de fuego, de acuerdo con especialistas en seguridad.

Edgar Ortiz Arellano, académico de la UNAM y especialista en seguridad nacional, explica que el incremento de soldados en las calles en actividades de seguridad pública es una tendencia ascendente que viene desde el gobierno de Calderón, y AMLO ha continuado con ella, pero no con una estrategia de un combate frontal al crimen organizado y a diferentes tipos de delitos que tienen una fuerte incidencia en el país.

"Este gobierno pareciera que hizo las cosas de manera inversa. Aumentó el número de efectivos, quizás como una estra-

tegia de disuasión, pero también se dejó a un lado el combate frontal ante los actos de violencia de diferentes actores hostiles a la sociedad mexicana. Esto se refleja en un aumento en ella (...) No se refleja en los resultados de menor incidencia delictiva", sostiene el académico. "La tendencia de ir aumentando el número de Fuerzas Armadas es una respuesta reactiva al aumento de la violencia en el país. Es decir, los índices de criminalidad de homicidios por arma de fuego, de delitos del fuero común, de aumento de los factores de riesgo que fomentan la violencia y la delincuencia han ido en aumento", señala el investigador.

Paloma Mendoza especialista en seguridad nacional y Fuerzas Armadas, coincide y resalta que la presencia de militares influye en la dinámica y competencia de las organizaciones locales. "Razón por la cual se presenta un incremento estadístico de homicidios, ya que se reconfigura el mapa de influencia de cada organización criminal. Es de esperarse este tipo de reconfiguraciones y por tal razón, una buena cantidad de colegas apuestan por la importancia de la inteligencia en vez del despliegue operativo y manifestación de fuerza", subraya.

Un claro ejemplo de esto es lo ocurrido con la capital del país, donde hay más militares desplegados aunque no se ven de manera tan clara en operativos como en otras entidades. Al inicio de este sexenio, en 2019, se contaban 911 elementos; para 2021 subió a siete mil 389.

Sin embargo, la Ciudad de México es el sexto lugar a nivel nacional en homicidios dolosos con arma de fuego con tres mil 962 en estos cuatro años, mientras que los últimos cuatro del expresidente Enrique

Peña Nieto, se registraron dos mil 300, es decir, casi se duplicaron. A esto se agrega que es una de las cinco entidades del país donde más repuntó el delito de narcomenudeo como publicó hace unos días este diario.

El Estado de México es la segunda entidad con más despliegue de efectivos. Hasta este año se suman cinco mil 150, no obstante, es el tercer lugar a nivel nacional en homicidios dolosos con más de cinco mil 900.

En Guanajuato se ha registrado un aumento significativo de elementos castrenses durante la actual administración federal; pasaron de mil 49 soldados en 2019, a tres mil 919 para 2021, casi cuatro veces más.

Sin embargo, Guanajuato es el estado más violento del país desde hace algunos años. La entidad cerró septiembre como el más violento del país según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana con 309 homicidios dolosos.

Irapuato es la segunda ciudad más peligrosa del país de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi

A pesar del aumento, los homicidios han crecido en las entidades con mayor despliegue de soldados



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

24/10/2022

LEGISLATIVO

90

MIL 23 efectivos desplegados en tareas de seguridad pública en todo el país, en 2021

85

MIL 806 elementos hay actualmente en las calles con datos de la Sedena hasta julio

52

MIL 70 soldados en las calles había durante todo el 2019, aumentó a 76 mil 198 en 2020

ARCHIVO CUARTOSCURO



Presencia militar luego del asesinato de 27 jóvenes en Irapuato

**VIOLENCIA NO CESA**

Se duplican militares en las calles con AMLO

ANDRÉS M. ESTRADA*El Sol de México*

A pesar del aumento, los homicidios han crecido en las entidades con mayor despliegue de soldados

CDMX. El despliegue de militares en las calles para tareas de seguridad durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es casi el doble de los que hubo en los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, de acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtenidos vía transparencia.

Los datos indican que en 2021 había 90 mil efectivos desplegados en tareas de seguridad pública en todo el país, mientras que al cierre del gobierno del priista en 2018 eran 54 mil, y en 2012, cuando terminó el gobierno calderonista, estaban en las calles 49 mil elementos castrenses.

Andrés Manuel López Obrador definió su estrategia contra la inseguridad como una política de "abrazos no balazos", aunque en los hechos ha ido incrementando la cantidad de efectivos desplegados en todo el país.

Durante todo el 2019 había 52 mil 70 soldados en las calles; para el 2020 la cifra se incrementó a 76 mil 198; en 2021 escaló a un total de 90 mil 23 uniformados, y para el año en curso, hasta julio, disminuyó a 85 mil 806, según muestran los datos de la dependencia.

El Presidente ha insistido en la permanencia del Ejército en las calles del país para realizar tareas de seguridad y contra el crimen organizado hasta el 2028, algo que se aprobó en días recientes por parte del Senado y la Cámara de Diputados, y que sólo se espera a que 17 de los 32 congresos de los estados den el visto bueno para que sea promulgado por el Ejecutivo federal.

No obstante, la maniobra del Presidente de enviar un mayor número de soldados a los estados y municipios con más índices de violencia, en algunos casos lo que ha propiciado es aumentar la cifra de homicidios dolosos con armas de fuego, de acuerdo con especialistas en seguridad.

Edgar Ortiz Arellano, académico de la UNAM y especialista en seguridad nacional, explica que el incremento de soldados en las calles en actividades de seguridad pública es una tendencia ascendente que viene desde el gobierno de Calderón, y AMLO ha continuado con ella, pero no con una estrategia de un combate frontal al crimen organizado y a diferentes tipos de delitos que tienen una fuerte incidencia en el país.

"Este gobierno pareciera que hizo las cosas de manera inversa. Aumentó el número de efectivos, quizás como una estrategia de disuasión, pero también se dejó a un lado el combate frontal ante los actos de violencia de diferentes actores hostiles a la sociedad mexicana. Esto se refleja en un aumento en ella (...) No se refleja en los resultados de menor incidencia delictiva", sostiene el académico. "La tendencia de ir aumentando el número de Fuerzas Armadas es una respuesta reactiva al aumento de la violencia en el país. Es decir, los índices de criminalidad de homicidios por arma de fuego, de delitos del fuero común, de aumento de los factores de riesgo que fomentan la violencia y la de-



lincuencia han ido en aumento”, señala el investigador.

Paloma Mendoza especialista en seguridad nacional y Fuerzas Armadas, coincide y resalta que la presencia de militares influye en la dinámica y competencia de las organizaciones locales. “Razón por la cual se presenta un incremento estadístico de homicidios, ya que se reconfigura el mapa de influencia de cada organización criminal. Es de esperarse este tipo de reconfiguraciones y por tal razón, una buena cantidad de colegas apuestan por la importancia de la inteligencia en vez del despliegue operativo y manifestación de fuerza”, subraya.

Un claro ejemplo de esto es lo ocurrido con la capital del país, donde hay más militares desplegados aunque no se ven de

manera tan clara en operativos como en otras entidades. Al inicio de este sexenio, en 2019, se contaban 911 elementos; para 2021 subió a siete mil 389.

Sin embargo, la Ciudad de México es el sexto lugar a nivel nacional en homicidios dolosos con arma de fuego con tres mil 962 en estos cuatro años, mientras que los últimos cuatro del expresidente Enrique Peña Nieto, se registraron dos mil 300, es decir, casi se duplicaron. A esto se agrega que es una de las cinco entidades del país donde más repuntó el delito de narcomenudeo como publicó hace unos días este diario.

El Estado de México es la segunda entidad con más despliegue de efectivos. Hasta este año se suman cinco mil 150, no obstante, es el tercer lugar a nivel nacional en homicidios dolosos con más de cin-

co mil 900.

En Guanajuato se ha registrado un aumento significativo de elementos castrenses durante la actual administración federal; pasaron de mil 49 soldados en 2019, a tres mil 919 para 2021, casi cuatro veces más.

Sin embargo, Guanajuato es el estado más violento del país desde hace algunos años. La entidad cerró septiembre como el más violento del país según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana con 309 homicidios dolosos.

Irapuato es la segunda ciudad más peligrosa del país con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi

90

MIL 23 efectivos desplegados en tareas de seguridad pública en todo el país, en 2021


52

MIL 70 soldados en las calles había durante todo el 2019, aumentó a 76 mil 198 en 2020

85

MIL 806 elementos hay actualmente en las calles con datos de la Sedena hasta julio



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	17	24/10/2022	LEGISLATIVO

ARCHIVO CUARTOSCURO



Presencia militar luego del asesinato de 27 jóvenes en Irapuato



Arrasa con fideicomiso aduanero

Entregan a Sedena 113 mmdp ...opacos



**Gastan a discreción
bolsa millonaria
para carreteras,
trenes, aeropuertos...**

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal y las Fuerzas Armadas tienen bajo su control una bolsa discrecional de 113 mil millones de pesos del fideicomiso aduanero.

Pese a la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de extinguir los fideicomisos de la administración pública, siguen operando, conservan una bolsa millonaria y se usan con opacidad, advirtió Sarahí Salvatierra, la coordinadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar.

Al cierre de 2021, indicó, aún existían poco más de 350 fideicomisos que tenían una bolsa de 509 mil 855 millones de pesos, los más importantes relacionados con la

ley aduanera y para gasto de equipamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con documentos de la Sedena, obtenidos por el grupo de hackers Guacamaya, el Gobierno federal planea gastar los 113 mil millones de pesos que tiene el fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA).

De ese monto, 53 mil 615 millones son para "Obras Prioritarias", incluidos 28 mil 289 para obras en el corredor del Istmo de Tehuantepec, que controla la Secretaría de Marina (Semar); 21 mil 299 millones para obras de la Sedena en la frontera norte, y 3 mil 927 millones para el denominado Proyecto Guaymas, que contempla una carretera y un puerto.

Otro rubro, denominado "Compra de Equipo", absorberá 9 mil 267 millones de pesos, de los cuales 7 mil

822 millones son para la Semar; mil 20 millones, para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y 425 millones, para el Tren Maya.

La Sedena tendrá además otros 17 mil 154 millones adicionales para modernizar aduanas en ocho estados.

La nueva Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) recibirá 10 mil 911 millones de pesos para su gasto operativo, mientras que al SAT le dejaron 34 mil millones, pues el FACLA ha sido, desde hace años, la fuente de financiamiento de contratos de tecnologías del órgano tributario.

Todos estos recursos son adicionales a los que la Cámara de Diputados apruebe en los Presupuestos de Egresos para 2023 y 2024.

El FACLA se nutre de recursos del pago de trámites de importación previstos en el artículo 16 de la Ley Aduanera, y ahora se envían a tres nuevos fideicomisos creados este año por Sedena, Semar y SAT.

"Lo más relevante es co-



nocer el destino de lo que se está pagando con los fideicomisos públicos porque estos instrumentos no pueden ser utilizados para otra cosa que no sea el objetivo para el cual

se crearon”, señaló Salvatierra.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA



LA RIQUEZA DE LA SEDENA

PRIORIDAD MILITAR

Informes obtenidos por hackers de Guacamaya revelan el destino que las Fuerzas Armadas le están dando a 53,615 millones de pesos del Fideicomiso Aduanero, para “obras prioritarias”:

(Millones de pesos)

FRONTERA NORTE

Viaducto elevado Tijuana	8,500
Reubicación vías férreas Nogales	6,522
Aduana de Nuevo Laredo	3,359
Nuevo cruce Mesa de Otay	2,179
Ampliación Blvd. Luis Padilla en Tijuana	510
Construcción Zona Militar Piedras Negras	330

OBRAS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Rehabilitación Ferrocarril del Istmo	17,067
Tren Dos Bocas	5,146
Puerto Coatzacoalcos	3,282
Puerto Saina Cruz	2,735
Puerto Chiapas	59

PROYECTO INTEGRAL DE GUAYMAS, SONORA

Puerto	2,303
Carretera Guaymas-Tecoripa	1,624



Revela hackeo en qué lo emplean

Exprime la 4T fondo aduanero



Va fideicomiso
a obras y gastos
de SAT, ANAM,
Sedena y Marina

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal está arrasando con el fideicomiso aduanero, el más cuantioso de la administración pública federal.

Archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que fueron obtenidos por los hackers de Guacamaya, revelan que el Gobierno federal ya tiene planeado gastar 113 mil millones de pesos de ese fideicomiso.

Según los documentos, desde febrero pasado, una presentación de la Secretaría de Hacienda da cuenta de que el fondo conocido como Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA), que desde 2004 financió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), ahora será repartido entre la Sedena, la Secretaría de Marina (Semar), la nueva Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el propio SAT.

Los documentos obtenidos por los hackers permiten incluso conocer el detalle de las obras en las que se invertirán los recursos, algo que usualmente no es público debido a la opacidad

con la que son manejados los fideicomisos.

Así, del monto total que ya fue vaciado del FACLA, 53 mil 615 millones son para "obras prioritarias," incluidos 28 mil 289 para el corredor del Istmo de Tehuantepec, que controla la Semar; 21 mil 299 millones para obras de la Sedena en la frontera norte, y 3 mil 927 millones para el denominado Proyecto Guaymas, que contempla una carretera y un puerto.

Otro rubro, denominado "compra de equipo", absorberá 9 mil 267 millones de pesos, de los que 7 mil 822 millones son para la Semar, mil 20 millones para el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA) y 425 millones para el Tren Maya.

Sedena tendrá 17 mil 154 millones adicionales para modernizar aduanas en ocho estados, la ANAM recibirá 10 mil 911 millones de pesos para su gasto operativo, mientras que al SAT le dejarán 34 mil millones, pues el FACLA ha sido, desde hace años, la fuente de financiamiento de contratos de tecnologías de la información del órgano tributario.

Todos estos recursos son adicionales a los que la Cámara de Diputados apruebe en los Presupuestos de Egresos para 2023 y 2024.

El FACLA se nutre de recursos del pago de trámites de importación previstos en el artículo 16 de la Ley Aduanera, y ahora se envían a tres

nuevos fideicomisos creados este año por Sedena, Semar y SAT, donde funcionarios de cada dependencia son los que integran los comités técnicos que toman las decisiones para asignar los recursos.

Las contrataciones con estos fondos no se publican en ninguna plataforma de transparencia o compras de gobierno, y sólo se llegan a mencionar superficialmente en informes trimestrales de Hacienda al Congreso.

Desde marzo, el ex titular de la ANAM, Horacio Duarte, estuvo convocando a reuniones del Comité Técnico del FACLA, cuyo principal objetivo fue autorizar las transferencias de fondos solicitadas por Sedena y Semar para sus nuevos fideicomisos.

Estos últimos, a su vez, los estableció el Presidente Andrés Manuel López Obrador al crear la ANAM a finales de 2021 para quitarle al

SAT el control de las aduanas, y simultáneamente, poner estas en manos de los militares.

La extracción de recursos del FACLA hacia los nuevos fideicomisos se reflejó de inmediato en su saldo, pues al cierre de 2021, tenía 81 mil 530 millones de pesos, pero al cierre de marzo bajó a 45 mil 983 millones.

Históricamente, el FACLA, que existe desde 2004, ha llegado a recibir entre 20 y 25 mil millones de pesos anuales, lo que significa que entre 2022 y sep-



tiembre de 2024 -cuando terminará este sexenio- podría acumular unos 70 mil millones de pesos, adicionales al saldo previo.

DE LA BOLSA

Recursos que recibirán del FACLA* los encargados de las Aduanas (SAT, Sedena y Semar), adicionales a los que apruebe el Congreso en 2023 y 2024

\$53,615

millones para obras prioritarias

\$9,267

millones para compra de equipo

\$34,000

millones para el SAT

\$10,911

millones para gasto operativo de la ANAM



49

aduanas hay en el país

21

fronterizas

17

marítimas

11

interiores

* Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera
Se nutre del pago de trámites de importación



La Coparmex propone ley para fortalecer ciberseguridad

El Paquete Económico para el año 2023, se encuentra desconectado de la realidad y del crecimiento de la delincuencia que padecemos, en medio de que México se encuentra carente de una ley de ciberseguridad, lamentó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y las dependencias encargadas de la seguridad nacional y la seguridad pública necesitan ser fortalecidas, particularmente, en sus unidades cibernéticas para combatir delitos, pugnó el sector empresarial, luego del hackeo que sufrió la secretaría recientemente, el cual podría ser considerado uno de los más graves ataques a nivel global por la capacidad de información expuesta.

“Ha quedado manifiesta la necesidad de una Ley Federal sobre Ciberseguridad, que si bien ya se encuentra en proceso de creación en el Congreso, esta debería dar origen a un organismo institucional con entidad autónoma constitucional y con la creación de 32 autoridades, una por entidad federativa, a políticas públicas y a dotación presupuestal para hacer frente de forma ágil a este tipo de amenazas en un mundo cada vez más dependiente de las tecnologías de la información”, planteó la Coparmex.

Debido a que la ciberseguridad es una inversión prioritaria, tanto para las empresas como el gobierno, el sector patronal ya trabaja en mesa de expertos en Ciberseguridad dentro de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia, que ha advertido que la extorsión que ha crecido 55.6% entre 2018 y 2022. ● (Alejandro Páez)



FALLA CONTROL VEHICULAR

Falta de registro de motos abre puerta al crimen

AL MENOS DOS MILLONES DE MOTOCICLETAS EN EL PAÍS no están debidamente empadronadas, lo que las convierte en el vehículo preferido para la comisión de delitos

DE LOS CORRESPONSALES
Sin censos confiables y registros incompletos, o con permisos de otras entidades, circulan las motocicletas en el país, muchas de las cuales se prestan para la comisión de delitos.
Al cierre de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) tenía registradas cinco millones 939 mil 262 unidades; en 2020, cinco millones 260 mil 960, y en 2019, cuatro millones

798 mil 622. Sin embargo, en los últimos tres años se han comercializado alrededor de 3.2 millones de motos en todo el país, de acuerdo con Mottu México y MotorCycles Data, lo que arroja un subregistro de al menos dos millones de motos.
Tiendas minoristas y departamentales ofrecen motocicletas sin necesidad de un trámite de emplacamiento, lo cual deja la re-

gularización al criterio del comprador, según se pudo constatar en un recorrido realizado por **Excélsior** en distintos puntos del país.
Dicha falta de control propicia que este tipo de vehículos sea empleado para delinquir, ya que tanto el robo de motocicletas como el número de delitos cometidos a bordo de éstas, se han incrementado en los últimos años.
— Con información de Andrés Mendoza



SE VAN POR LA LIBRE

MOTOS APROVECHAN VACÍOS

Persiste falta de control vehicular, padrones poco confiables, abandono en corralones, laxitud en ventas en centros comerciales y permisos apócrifos

DE LOS CORRESPONSALES
nacional@gfmm.com.mx

Sin censos confiables o hechos a medias, con indolencia por parte de autoridades para meterlos en cintura, papeles apócrifos o con permisos de otras entidades, las motocicletas viven en el vacío legal en el país.

Según el Instituto Nacional de Geografía (Inegi), al cierre de 2021 tenía registradas 5 millones 939 mil 262 unidades; en 2020, 5 millones 260

mil 960, y en 2019 alrededor de 4 millones 798 mil 622.

De acuerdo con Mottu México y MotorCycles Data, en los últimos 3 años se han comercializado alrededor de 3.2 millones de motocicletas en todo el país, lo cual habla de un subregistro de al menos 2 millones de motos que no están debidamente empadronadas.



El panorama en los estados para el control de las motocicletas luce desalentador, pues por ejemplo en Tamaulipas es ya el segundo vehículo de mayor movilidad pero con el problema de que el gobierno no las tiene a todas bajo un padrón vehicular, según las propias autoridades locales.

Luis Cisneros Quirarte, regidor de Guadalajara, aseveró que hay un déficit en el registro de las motocicletas que circulan en Jalisco y en especialmente en Guadalajara: "Muchos de estos vehículos son utilizados para el atraco, para el robo a personas, precisamente porque no se tiene un registro".

Se calcula que tan sólo en Jalisco hay 200 mil motocicletas que no están debidamente registradas y una causa es que las tiendas departamentales, de muebles y minoristas han permitido que los compradores se las puedan llevar a sus casas sin emplacar.

La Secretaría de Seguridad de Jalisco reportó que tan sólo en 3 meses del año pasado encontraron 50 placas apócrifas en la entidad, algunas ligadas a actos delictivos.

En un recorrido en distintos puntos del país se pudo corroborar que en tiendas minoristas y departamentales los encargados de ventas ofrecen las unidades sin necesidad de que se haga un trámite de emplacamiento, lo cual deja al libre criterio del comprador si la regulariza o no.

Pese a que el auge de compra de motocicletas ya lleva varios años en el país, en el Estado de México apenas aprobaron en octubre de 2021 que las motocicletas sean inscritas en el padrón vehicular estatal al adquirirlas y que, antes de entregarla al dueño hagan los trámites de control vehicular, especialmente empacarla para prevenir los delitos.

Datos de las propias autoridades refieren que hasta agosto de 2021 había registradas 755 mil 592 motocicletas, lo que ubicó a la entidad con la mayor circulación de este tipo de vehículos.

El municipio de Coahuila es uno de los pocos que ya avaló tener un registro municipal de motocicletas, que es obligatorio para la demarcación y servirá para prevenir delitos y tener la contabilización de las motocicletas que hay.

Las autoridades locales estiman que hay más de 15 mil unidades y se han registrado cerca de la mitad de ellos.

A partir de octubre, personal de Tránsito invita a los motociclistas a inscribirse y los que sólo transitan por el municipio pueden hacerlo de manera opcional.

Datos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Chihuahua muestran que los motociclistas siguen haciendo de las suyas pues las reglas que menos cumplen son la falta de placa, la falta de licencia de motociclista y la falta de póliza de seguro.

FESTEJAN EMPLACAR

En Sinaloa hay municipios que han llamado a sus habitantes a regularizar los papeles de sus motos pero hacen caso omiso, como en Salvador Alvarado donde según el director de Vialidad, Hugo Félix, 99% de las unidades recorren la ciudad sin placas: "Hemos puesto a disposición de la gente juegos de placas, pero prefieren no hacer el trámite de emplacamiento y cuando un ciudadano llega a emplacar hacemos fiesta en la oficina".

Otro de los efectos del vacío legal y falta de control de motociclistas es que los corralones están saturados por estos vehículos que no tienen sus papeles en regla, por ejemplo en Irapuato donde

unas 3 mil unidades están a la intemperie y en proceso de chatarrización. En Celaya la cifra ronda las mil unidades.

Según el motoclub Biker Room y Moto Escuela del Bajío, en la región 80% de los motociclistas no cuentan con sus papeles en regla.

Según la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato este año 2022 existen 481 mil 234 motocicletas de uso privado en su listado, así como 3 mil 216 para uso oficial.

En Cuernavaca, según Javier Antonio Tencle Santiago, director de Tránsito, mil 200 motos se han remitido al corralón de las cuales 200 no han sido reclamadas.

Jesús Estrada Ferreira, alcalde de Culliacán, reconoció hace unos meses que el problema en los corralones es la acumulación de motos, porque se presume que algunas son robadas; también dijo que se busca rematarlas.

Consuelo Cruz, secretaria de Seguridad del municipio de Puebla, manifestó que en la ciudad se han retirado de la circulación 566 motos por tener reporte de robo, no contar placas o por documentación apócrifa.

PRESTADOS DE OTROS ESTADOS

En Cuernavaca, la capital de Morelos, circulan por lo menos 28 mil 796 motocicletas registradas ante la Secretaría de Movilidad y Transporte, sin embargo una cantidad no cuantificada de vehículos de dos ruedas transitan con permisos provisionales, la mayoría del Estado de Guerrero, por eso se han implementado medidas para frenar el uso de estos vehículos sin control.

Autoridades han llamado a dueños a regularizar la situación o ya no les permitirán circular.

Respecto a estas motocicletas no registradas, no hay

estadísticas, ni de los asesinatos cometidos con el uso de este tipo de vehículos.

En Nayarit existen contabilizadas 68 mil 602 unidades, de acuerdo con datos de la Secretaría de Movilidad en la entidad, pero pese a existir un reglamento de vialidad vigente y que tiene específicamente limitado las responsabilidades de los motociclistas, el mismo es constantemente violentado por los motociclistas.

ROBAN PARA DELINQUIR

Los delitos a bordo de motocicletas se ha disparado en los últimos años a la par de que estas unidades son robadas en todo el país, afirmó la diputada federal morenista Socorro Irma Andazola.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en 2019 se robaron 35 mil 733 unidades; en 2020 fueron 30 mil 732, y en 2021 fueron 32 mil 497. De enero a agosto de 2022 suman 23 mil 568.

Andazola aseveró que México ha visto un aumento exponencial de los delitos cometidos a bordo de motonetas y motocicletas de diversos tipos y cilindrajes, por lo que se asume que estos vehículos son los predilectos de bandas delincuenciales para cometer dichos ilícitos.

Los delitos cometidos con dichos vehículos continúan, son muy diversos y muchos de ellos como el robo a transeúnte, robo a automovilistas en el tráfico a horas pico y robo a casa habitación, ya sean a mano armada o con violencia y sin violencia, en muchos casos no son denunciados, por lo que se diluyen en el olvido y no permiten tener estadísticas precisas en las bases de datos de las corporaciones y dependencias de seguridad de las diferen-



tes entidades del país.

Las entidades con mayor número de motocicletas robadas en 2018 fueron: Estado de México, Jalisco, Tabasco, Michoacán, Ciudad de México y Sinaloa.

— Con Información de Karla Méndez, Aracely Garza, Pedro Tonantzin, Andrés Guardiola, Alfredo Peña, Dalila Ramirez, Angeles Velasco, Carlos Corta, Arturo Salinas, Rolando Aguilar y Fabiola Xicoténcatl

ILLÉVELAI, ILLEVELAI! Facilitan adquisición de unidades con paguitos

POR ANDRÉS MENDOZA

Una motocicleta deportiva de cilindrada pequeña, con costo de 60 mil pesos, puede comprarse con pagos semanales de 720 pesos y requisitos laxos.

En una visita a una tienda de electrónicos y blancos en la colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX, se constató que las motocicletas, tanto de trabajo como deportivas, se ofrecen con facilidades e incluso con la opción de emplazarlas con un coyote.

El vendedor explicó que primero debe completarse el trámite para un crédito en la tienda, que solicita una identificación oficial vigente, un comprobante de domicilio

no mayor a tres meses, una validación crediticia de un mes, mínimo, y ser mayor de 18 años. Los pagos son flexibles en un rango de cuatro a 128 semanas, lo que depende del monto del enganche y la capacidad de pago del cliente.

Al cotizar una motocicleta marca Italika modelo Vort-X de 250 centímetros cúbicos, el vendedor explicó que si se da un primer pago equivalente al 10% del costo total del vehículo (6 mil pesos), los abonos serían de 720 pesos, durante 102 semanas. Al consultársele si podían emplazarla para usarla una vez salida de la tienda, dijo no contar con el contacto del gestor en ese momento, pero que si se concretaba la venta de la moto lo buscaría, ya que trabaja con varias tiendas de la cadena.

Por lo regular, indicó, quienes sacan motos se las llevan en camioneta y por su cuenta arreglan el emplazamiento. Esto abre a puerta a

la circulación ilegal de estos vehículos.

Esta facilidad para adquirir una moto en una tienda contrasta con el proceso para hacer la compra en una agencia especializada.

EN AGENCIAS

A principios de año se cotizó en la sucursal Suzuki Polanco de la Ciudad de México un scooter Burgman 400, de 205 mil pesos. A los requisitos que pide la tienda de blancos se incluyen estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses y tres referencias personales. El enganche mínimo es de 25% el valor del vehículo (más de 50 mil pesos).

En la agencia también ofrecen la opción de un coyote para tramitar las placas para que la moto salga "rodando".

— Andrés Mendoza

80
POR CIENTO

de motos en la zona del Bajío no tienen sus papeles en regla, según ONG.

3,000
MOTOS

están abandonadas en el corralón de Irapuato, debido a algunas irregularidades.



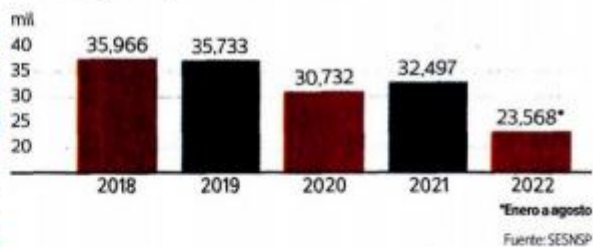
Pese a los operativos para detectar motos irregulares, la ciudadanía se niega a regularizarlas.



El traslado de motocicletas a corralones son una constante.

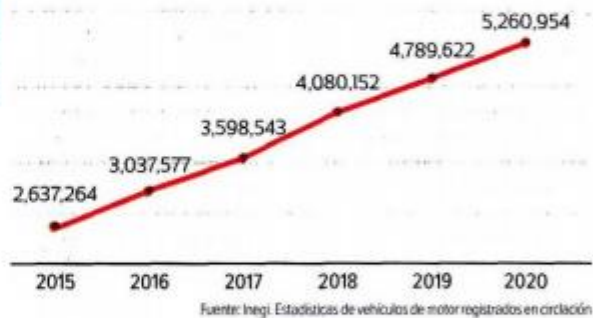
ROBO DE MOTOCICLETAS

Entre 2020 y 2021 bajó el hurto de motocicletas.



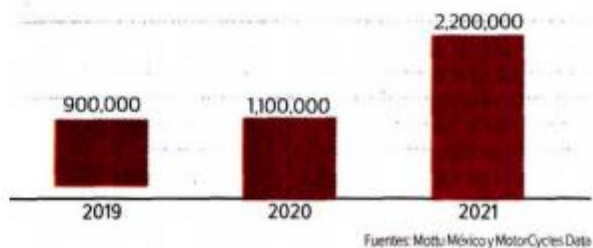
NÚMERO DE MOTOCICLETAS EN CIRCULACIÓN

En cinco años, el número de motocicletas circulando aumentó 99.5%, mientras el de automóviles 26.3 por ciento.



VENTAS

En los últimos años se ha acelerado la venta de motocicletas





AMAGA LAYDA A MONREAL, ÉL ACUSA "GUERRA SUCIA" Y ELLA RECULA

POR ELIA CRUZ CALLEJA

LUEGO DE QUE la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, amagara con revelar audios del senador Ricardo Monreal,

decidió cancelar la difusión.

LAYDA SANORES
Gobernadora de Campeche
Atención, Monreal, nos vemos a las 8 pm en el Martes del Jaguar

RICARDO MONREAL
Senador
No tengo miedo, es guerra sucia por mis aspiraciones a la Presidencia

SANORES SE RETRACTA TRAS ACUSACION DE MONREAL

LA GOBERNADORA CANCELA dar información sobre Monreal en su emisión de "Martes del Jaguar"

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nombreaellido@contrarepública.mx

Luego de que el senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, acusara que había una "guerra sucia" en su contra por sus aspiraciones políticas a la presidencia de la República, luego de que la gobernadora de Campeche, la también morenita Layda Sansores San Román, adelantara que en su próxima emisión de 'El Martes del Jaguar' revelaría audios de su compañero de partido, ésta decidió cancelarla la difusión.

La gobernadora había advertido a Monreal Ávila que difundiría contenido relacionado con él, al estilo que lo ha venido haciendo con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', al que evidenció en una serie de programas cometiendo actos ilícitos como evasión fiscal, corrupción y hasta enriquecimiento ilícito, al mismo tiempo dio a conocer sus opiniones sobre empresarios, sus compañeros de la alianza 'Va por México', y hasta de periodistas.

Layda Sansores, amiga de Claudia Sheinbaum, también aspirante a obtener la candidatura de Morena rumbo a la elección presidencial de 2024, ayer por la noche adelantó que este próximo "Martes del Jaguar" tendría noticias sobre Monreal, a quién le pidió estar atento.

Sin embargo, en respuesta a esta advertencia, el senador también morenista respondió que no tenía miedo de las presuntas revelaciones, pues afirmó que siempre ha conversado con líderes y coordinadores parlamentarios de otros partidos y eso "es normal".

Pero advirtió que recurriría a todos los procesos legales que tiene disponible para denunciar el espionaje ilegal del que seguramente ha sido víctima, acción que lamentó que viniera de su partido, aunque dijo estar acostumbrado porque en el pasado fue espiado por los gobiernos priistas y panistas. •

"NO TENGO MIEDO; ES GUERRA SUCIA", DICE MONREAL A LAYDA SANORES

• ANTE LA ADVERTENCIA que lanzó la gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores San Román, al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, de difundir un audio suyo, el legislador aseguró no tener miedo pues dijo que todo era parte de la "guerra sucia" en su contra por sus aspiraciones a suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador.

• Ayer, la mandataria estatal, cercana y amiga de Claudia Sheinbaum Par-



do, también aspirante a la presidencia de la República, publicó en sus redes sociales un mensaje en el que le adelantaba a Monreal la difusión de contenido relacionado con él.

- Ante ello, el senador también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta respondió:
- "Es normal, yo he sostenido que la campaña anticipada (a la presidencia) que se inició hace 16 meses está generando estos desencuentros internos. El hecho que lo anuncie la gobernadora es un anuncio de la

guerra sucia que me parece pudiera desencadenar que el movimiento se conduzca a un camino sin retorno", lamentó.

- En ese sentido, subrayó que el adelanto en la sucesión presidencial trajo como consecuencia este tipo de "desencuentros y confrontaciones" al interior del partido por lo que adelantó que "puede ser el inicio de la ruptura" del movimiento, lo que puede "poner en riesgo" el triunfo de la continuidad en 2024.

Por Elia Cruz Calleja



Ricardo Monreal, Coordinador Parlamentario de Morena en el Senado. Especial



El senador advirtió que recurriría a procesos legales para denunciar espionaje. Especial



Advierte Gobernador: Guanajuato no es dejado

‘Ataque tras ataque por pensar distinto’

Indica Rodríguez que su gestión está bajo ataque de la Federación

REFORMA / STAFF

Tras ser blanco de señalamientos de la administración federal, el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, aseguró ayer que la entidad genera envidias porque tiene mucho que presumir con las gestiones del PAN.

En la asamblea estatal del blanquiazul, el mandatario aseguró que si ha podido resistir esas embestidas, como la última del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, es porque hay unidad y respaldo de la ciudadanía y del partido.

“Guanajuato genera envidias, Guanajuato genera escozor a mucha gente, porque Guanajuato tiene mucho que presumir. Por más que nos pongan el dedo, en Guanajuato sabemos responder con trabajo, con esfuerzo; así somos los guanajuatenses, damos resultados, y los resultados están a la vista de todos, lo hemos construido no sólo gobernadores, no sólo diputados federales, porque han dado una pelea increíble ante

las atrocidades de la bancada de Morena.

“No podría un Gobernador aguantar las embestidas que dan tanto a nivel federal como algunas personas que viven envenenadas, si no hubiera unidad con los guanajuatenses, esa unidad de gente que te dice: ‘Gober, no te dejes, dale duro’. Esa unidad

en el público que te dice ‘échele para adelante’, esa unidad en el partido, la unidad de Acción Nacional es la clave”, señaló.

Sin mencionar al funcionario federal, el mandatario panista agregó que en el estado de Guanajuato se han opuesto a lineamientos que la Federación propuso en temas de salud, sobre gasolina, cortando recursos, y en temas de seguridad.

“No podría ser un Gobernador que tiene la dignidad de decirle no al Gobierno federal, si no sintiera el respaldo de un Guanajuato unido y un partido unido; porque le hemos dicho no a entregar el sistema de salud, no entregamos el sistema de salud al Insabi y por eso hoy Guanajuato tiene el mejor sistema de salud de todo México.

“Guanajuato ha estado en un ataque constante los últimos años, críticas, infundios, ataque tras ataque por ser y pensar diferente, pero en Guanajuato no nos sabemos rajar: Nos cortaron la gasolina, fuimos por gasolina a Texas; quisieron desaparecer los poderes, levantamos la voz y sacaron banderita blanca; quisieron presionarnos cortándonos recursos y logramos darles la vuelta generando más ingresos. Guanajuato no es dejado”, advirtió.

La asamblea panista contó con la participación de ex gobernadores como Carlos Medina Plascencia, Miguel Márquez, Juan Manuel Oliva y Juan Carlos Romero Hicks.

Asimismo, participaron la alcaldesa de Irapuato, Lorena Alfaro, y el líder del partido en la entidad, Eduardo López.

La semana pasada, Augusto López aseguró que las autoridades de Guanajuato no fueron capaces de identificar con las cámaras del C5 a los sicarios que mataron a 12 personas en Irapuato.

Además de arremeter contra esa entidad, criticó la inseguridad de Nuevo León, Jalisco y Chihuahua.



■ Diego Sinhue Rodríguez, Gobernador de Guanajuato, participó en la asamblea estatal del PAN.

Unos atacan, otros acuerdan

El 12 de octubre, la morenista Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX, y el Gobernador de Guanajuato inauguraron la Casa Chilanga en esa entidad.



- Ubicada en la Plaza del Baratillo.
- La sede está dedicada al escritor Carlos Monsiváis.
- Concentrará actividades del programa de la CDMX como invitada del Festival Internacional Cervantino.



SE ECHA PARA ATRÁS Layda dice que no hablará de Monreal

La gobernadora de Campeche dijo que no tocará el tema de Ricardo Monreal en su programa Martes del Jaguar, luego de que el sábado le advirtió que "ahí lo veía".

TRAS AMENAZA

Layda ya no "tocará" a Monreal

JAVIER DIVANY

Ayer, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se retractó de la amenaza que hizo contra el senador de su propio partido, Ricardo Monreal, a quien "invitó" a verse el martes en su programa Martes del Jaguar, en el que la mandataria ha expuesto audios y filtraciones incómodas para sus adversarios políticos, como Alejandro Moreno Cárdenas, exgobernador de ese estado y líder nacional del PRI.

"Atención Monreal, nos vemos a las 8 pm en el Martes Del Jaguar", señalaba la invitación que le hizo el sábado la gobernadora a Ricardo Monreal, mismo que ya fue borrado de Twitter.

Ayer, Sansores publicó en la misma red social que "para no generar malas interpretaciones" había decidido no tocar el tema de Ricardo Monreal en su programa.

Previo a la retracción de la mandataria campechana, Ricardo Monreal Ávila llamó a la prudencia a muchos de los actores

La gobernadora decidió no tocar a Monreal

dentro de Morena ante el inicio de una guerra sucia que podría desencadenar una ruptura interna en el partido.

"La guerra sucia al interior de Morena, por la sucesión presidencial anticipada, puede poner en riesgo el triunfo del movimiento en 2024", dijo.

"Yo estoy muy tranquilo porque en mi conversación con todos los líderes de todos los partidos y todos los coordinadores es normal que converse con ellos. En el pasado toda mi vida como opositor fui espiado ilegalmente y el espionaje lo comete el PRI y el PAN, pero nunca mi propio partido, es inaceptable, inverosímil que nos estemos destruyendo al interior, pero es parte de esta campaña anticipada".

LLAMADO

EL SENADOR pide prudencia ante el inicio de una guerra sucia que podría desencadenar una ruptura interna en el partido



La gobernadora decidió no tocar a Monreal



ASEGURA RICARDO MONREAL

La Guerra Sucia arriesga éxito de Morena en 2024

Reacciona líder del Senado y aspirante a la candidatura presidencial de Morena al amago de Layda Sansores de publicar audios de él

RITA MAGAÑA

La "guerra sucia" al interior de Morena, por la sucesión presidencial anticipada, puede poner en riesgo el triunfo del movimiento en 2024, por lo que hizo un llamado a los militantes para "no adentrarnos en caminos sin retorno", advirtió el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

En entrevista, antes de la presentación del 4º Informe de Actividades Legislativas de la senadora María Antonia Cárdenas Mariscal, en Zapopan, Jalisco, Ricardo Monreal dijo que debe prevalecer la prudencia.

Si no es así, consideró, se iniciará "un proceso de ruptura al interior, y los únicos responsables son quienes están impulsando esta campaña sucia de desprestigio y de descalificación contra un aspirante".

Cuestionado sobre el anuncio que realizó la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien lo alerta de que esté Ricardo Monreal atento a su programa el Martes del Jaguar, el senador de Morena señaló:

"He sostenido que la campaña anticipada, que se inició desde hace 16 meses, está generando estos desencuentros internos. El hecho de que lo anuncie la Gobernadora ya es el inicio de una guerra sucia, que me parece pudiera desencadenar en que el movimiento se conduzca a caminos sin retorno".

Reiteró que anticipar con tanto tiempo la sucesión presidencial, generaría este tipo de desencuentros y confrontación, que pueden ser el inicio de la ruptura del movimiento y poner en riesgo el triunfo de Morena en 2024.

"En el pasado, en casi toda mi vida como opositor, fui espiado ilegalmente y el espionaje lo cometía el PRI y el PAN, pero nunca mi propio partido. Es inaceptable, inverosímil que nos estemos destruyendo al interior".

Sin embargo, el senador de Morena dejó en claro que resistirá cualquier ataque: "Ni nos vamos a dejar ni nos vamos a rajar, y todo espionaje ilegal lo vamos a denunciar con firmeza y contundencia".

Y al interior de Morena, agregó, "voy a luchar para suceder al Presidente López Obrador, a pesar de que el piso esté tan disparejo y a pesar de que se estén gastando cantidades millonarias en bots, en redes, en espectaculares, en lonas, en mantas".

LEY DE INGRESOS EN EL SEMANA

Por otro lado, confirmó que, en esta semana, la Cámara alta aprobará la Ley de Ingresos de la Federación 2023, proyecto que no incluye nuevos impuestos, cargas tributarias, ni miscelánea fiscal.

Recordó que se trata del instrumento financiero más importante de nuestro país, "por lo que creo que no tendremos discusión mayor, pero todo puede suceder en el Senado".

Será una semana pesada. Las comisiones ya revisan la minuta que envió la Cámara de Diputados sobre la Ley de Ingresos



Pide prudencia a miembros del partido.



Acusa Ricardo Monrreal, guerra sucia para intimidarlo rumbo a 2024

Dice que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores adelantó que hará públicas llamadas del legislador para desprestigiar su imagen

Por Redacción / *El Independiente*

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monrreal Ávila denunció la existencia de una campaña de desprestigio en su contra, lo que también se conoce como “guerra sucia, con ataques y descalificaciones en su contra.”

El zacatecano recordó las palabras del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que hay oportunidad para todos los aspirantes a la sucesión en 2024.

Explicó que tras el anuncio de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, de que en su programa Martes del Jaguar presentaría información que lo involucra, de inmediato el morenista reaccionó asegurando que esto es el preámbulo de ataques directos. “El hecho de que lo anuncie la gobernadora ya es un inicio de la **guerra sucia** que me parece pudiera desencadenar en que el movimiento se conduzca a caminos sin retorno”, destacó.

Ayer, Monrreal Ávila hizo un llamado a que prevalezca la prudencia, “porque si no es así, se va a iniciar un proceso de ruptura al interior y los únicos responsables son quienes están impulsando esta campaña sucia de desprestigio y de descalificación contra un aspirante”, resaltó.

Ante la posibilidad de que como producto de un espionaje, Layda Sansores revele alguna conversación privada que lo pudiera



comprometer, Ricardo Monreal dijo estar muy tranquilo, porque sus conversaciones con los líderes de todos los partidos y todos los coordinadores siempre han sido en términos normales. El legislador de la Cámara Alta lanzó una severa advertencia a sus opositores en el sentido de que las llamadas o intervenciones telefónicas, son un ejercicio ilegal que en el pasado, representó una práctica de grupos políticos. Por último, dijo que mantendrá clara su trayectoria política porque desde diversos frentes ha sido referente de hacer por los demás como en la alcaldía Cuauhtémoc, la Cámara de Diputados y ahora el Senado de la República.



Recula Layda por miedo a Monreal; el martes del Jaguar quedó como minino

Por Redacción *El Independiente*

Lo que había anunciado a través de sus redes sociales, generando una gran expectativa, quedó en un simple mensaje en el que sin especificar la razón y “para no generar malas interpretaciones”, mostró que había reulado en su decisión inicial. Layda Sansores, la polémica gobernadora de Campeche y quien nos había acostumbrado a revelaciones escandalosas como las que dio a conocer acerca de Alejandro Morena Alito, el presidente nacional del PRI, había anunciado el pasado 23 de octubre –en un tuit que después borró– que había que esperar información relacionada con Ricardo Monreal.

De inmediato se desató la especulación, respecto a que se trataba de algo similar a

lo que había pasado con Alito, que si era la venganza por el resultado electoral en la CDMX o que era por la manera en que se ha conducido en las negociaciones legislativas.

Cabe recordar que, en redes sociales, Ricardo Monreal ha recibido insultos y señalado como traidor a la 4T.

Pero parece que nos vamos a quedar con la duda, pues en un nuevo mensaje en sus cuentas, Layda Sansores reuló para “no generar malas interpretaciones”, sin especificar ni de que se trata la información que iba a dar a conocer acerca de Monreal y tampoco las razones acerca de su decisión final.

Al final, queda la impresión de que algún personaje –de Palacio Nacional o el propio Monreal– se impusieron a la gobernadora, quien tuvo que cambiar su estrategia en los martes del jaguar.



El Legislativo, entregado al Presidente

El Congreso de la Unión les ha dado preferencia a las propuestas de reforma de AMLO

ANTONIO LÓPEZ Y
ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos cuatro años, el Congreso les ha dado prioridad a las reformas presidenciales. Desde 2018, AMLO ha presentado 45 iniciativas: 37 han sido aprobadas, siete siguen pendientes y una fue rechazada.

PROPUESTAS DE AMLO, PRIORIDAD EN EL CONGRESO

En el sexenio, iniciativas presidenciales han tenido preferencia; Poder Legislativo, al servicio del Ejecutivo y no de ciudadanos: expertos

Texto: ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: ARCHIVO

En lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión ha atendido de manera preferencial las propuestas de reforma presidenciales, por lo que los temas prioritarios de todas las bandadas, incluida la de Morena, se han quedado en el tintero.

De 2018 a la fecha, al recinto legislativo de San Lázaro han llegado 45 iniciativas presiden-

les, de las cuales 37 han sido aprobadas, siete siguen pendientes y sólo una se ha rechazado.

En ese sentido, para expertos, el Poder Legislativo —y en especial la Cámara de Diputados— se encuentra secuestrado y funciona como oficialía de partes.

Recordaron que apenas concluyó el debate de la reforma energética, se procedió a discutir la propuesta para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) opere la Guardia Nacional y más tarde inició la dictaminación de otra reforma militar que, en voz del secretario de Goberna-

ción, Adán Augusto López, no fue impulsada por el PRI, sino por el diputado morenista Ignacio Mier con aval del Titular del Ejecutivo. Ahora, el tema prioritario es la reforma electoral, cuya base es la iniciativa de López Obrador.

“La Cámara de Diputados funciona a lo que digan Morena y sus aliados porque tienen mayoría y, claro, Morena está al servicio del Presidente y no de los ciudadanos. Están replicando lo que ocurría en el viejo PRI, y esto ocurre porque de ahí vienen. Ahora San Lázaro es una oficialía de partes porque, aunque las iniciativas del



Ejecutivo no vayan como prioritarias, les dan trámite en automático. Se hace lo que el Presidente quiere, insisto, como en el viejo PRI, porque Morena tiene cultura priista, nada más que reciclada en un nuevo logotipo”, dijo el politólogo José Antonio Crespo.

Destacan la abrogación de las presidenciales, en la 64 Legislatura se presentaron 29; 27 se avalaron y dos quedaron pendientes.

Destacan la abrogación de la reforma educativa y la creación de una nueva ley en la materia, la creación del Insabi, de la Guardia Nacional, una reforma al artículo cuarto de la Constitución para garantizar el derecho a la pensión para adultos mayores, una iniciativa para limitar el salario del servicio público y establecer que ningún funcionario pueda ganar más que el Presidente; la expedición de la Ley de Amnistía, la reforma eléctrica, el cambio de nombre a la ahora Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la reforma a la Ley de Hidrocarburos para revocar permisos para la exploración y explotación, entre otras.

Sólo quedaron pendientes una propuesta para “reorientar recursos asignados en el presupuesto

de egresos para destinarlos a mantener la ejecución de proyectos prioritarios de la administración pública federal” y una más para “establecer un sistema de becas para los estudiantes”, pero que en los hechos se atendieron mediante otras iniciativas.

“Los temas prioritarios que están atendiendo tienen que ver con ganar poder y asegurar la elección. Todas las reformas sociales que impulsó el Presidente son clientelares, mientras que los temas de fondo no le preocupan, le preocupan los que son prioridad políticamente y Morena impulsa esas iniciativas de su jefe a partir de su agenda personal, mientras que los temas económicos, en materia de salud o de seguridad, que tienen que ver con problemas reales de la población, los dejan afuera. Ese es el problema cuando no hay una división de Poderes, como ocurre ahora”,

aseveró Crespo.

En lo que respecta a la 65 Legislatura, suman 16 propuestas que han llegado de parte del Mandatario, de las cuales ya se avalaron 10, una fue rechazada y quedan cinco pendientes, entre ellas la reforma electoral, cuya discusión inicia este martes.

La que se rechazó, por no lograr mayoría calificada, fue la reforma eléctrica. Entre las aprobadas destaca un proyecto de decreto para crear el Centro Nacional de Identificación Humana, una iniciativa para establecer que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio quedan a cargo del Estado, la derogación del Horario de Verano y la reforma para dar a la Sedena el control operativo de la Guardia Nacional, entre otras.

Entre los pendientes destaca el PEF 2023, la reforma electoral que plantea sustituir al INE, una modificación a los órganos internos de control de las dependencias y la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, entre otras.

El profesor, investigador y doctor en sociología por la UAM Víctor Alarcón advirtió que desde hace muchos años el país se ha mantenido en una inercia basada en un sistema presidencialista del que Morena no se salió.

“Lamentablemente nuestra clase política no asume con responsabilidad la construcción de agendas públicas en función de un verdadero acercamiento con la ciudadanía; es decir, que los partidos respondan más a las demandas ciudadanas que a la agenda del Presidente en turno.

“Es un problema estructural de nuestro sistema político, que es presidencialista, y lo que vemos es que Morena no tuvo la capacidad para salirse del patrón, prefirió mantenerse en esa inercia y lo retomó incluso con mayor fuerza”, resaltó.

La atención de la agenda presidencial ha dejado de lado el debate de otros temas que eran prioritarios para los grupos parlamentarios, incluido el de More-

na, que no ha dado trámite a centenas de propuestas por dar cauce a las del Ejecutivo.

Entre los temas que eran prioritarios para la bancada guinda, pero quedaron en espera en la 64 Legislatura, destacan iniciativas para castigar a deudores alimentarios, promover la medicina regenerativa y fortalecer la atención a diversos tipos de cáncer, entre otras. Mientras que en la 65 Legislatura, Morena no ha podido dar cauce a su agenda para legalizar la eutanasia o tipificar el robo de identidad, entre otras.

Este lunes, las mesas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Gobernación convocarán a reunión de trabajo para el martes 25 de octubre, a fin de iniciar con el dictamen de la reforma electoral.

“Una reforma que también es impulsada por el Presidente y que desde mi punto de vista busca influir en la autoridad electoral con la designación de consejeros. Buscan que los partidos no tengan dinero en el año de la elección, lo que es una forma de desmantelar e inhibir la capacidad de la oposición para enfrentar a Morena en 2023 y 2024, y que, de aprobarse, será un retroceso”, concluyó Víctor Alarcón. ●

25

DE OCTUBRE DE 2022

se prevé que inicie la discusión de la reforma en materia electoral.

16

DE SEPTIEMBRE DE 2022

la Sedena tomó el control operativo de la Guardia Nacional.

18

DE ABRIL DE 2022

fue rechazada la reforma eléctrica propuesta por el Presidente.

INICIATIVAS 2018-2022

Estas son las propuestas que López Obrador ha enviado a San Lázaro en lo que va de su gobierno:

- 45 iniciativas presentadas.
- 37 propuestas fueron aprobadas por los legisladores.
- Una fue rechazada.
- Siete de las iniciativas presidenciales aún se encuentran pendientes.

64 LEGISLATURA

Estas son las iniciativas de los primeros tres años de esta administración:

- 29 propuestas presidenciales fueron presentadas.
- 27 de las propuestas fueron aprobadas.
- Dos quedaron pendientes en la Legislatura anterior.



65 LEGISLATURA

Este es el estado de las iniciativas del Presidente durante este periodo:

- 16 propuestas han sido presentadas.
- 10 de ellas ya fueron aprobadas.
- Una iniciativa fue rechazada por los legisladores.
- Cinco aún están por ser discutidas.

APROBADAS

Entre las propuestas avaladas destacan:

- Abrogación de la reforma educativa.
- Creación de la Guardia Nacional.
- Explotación del litio a cargo del Estado.
- Derogación del Horario de Verano.

- Control de GN para Sedena.

RECHAZADAS

Esta es la única de las reformas propuestas por el Titular del Ejecutivo que no fue aprobada:

- La reforma eléctrica, que buscaba establecer que el Estado fuera el encargado de la autosuficiencia energética; fue rechazada por no lograr la mayoría calificada.

PENDIENTES

Entre las Iniciativas presidenciales enviadas a la Cámara de Diputados aún esperan discusión:

- Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- Reforma electoral.
- Reforma a la administración pública federal.
- Ley de Protección del Espa-

cio Aéreo Mexicano.

EL DATO

En la 65 Legislatura, Morena no ha podido dar cauce a su agenda para legalizar la eutanasia o tipificar el robo de identidad, entre otros temas.

tienen que ver con ganar poder y asegurar la elección. Las reformas que impulsó el Presidente son clientelares”



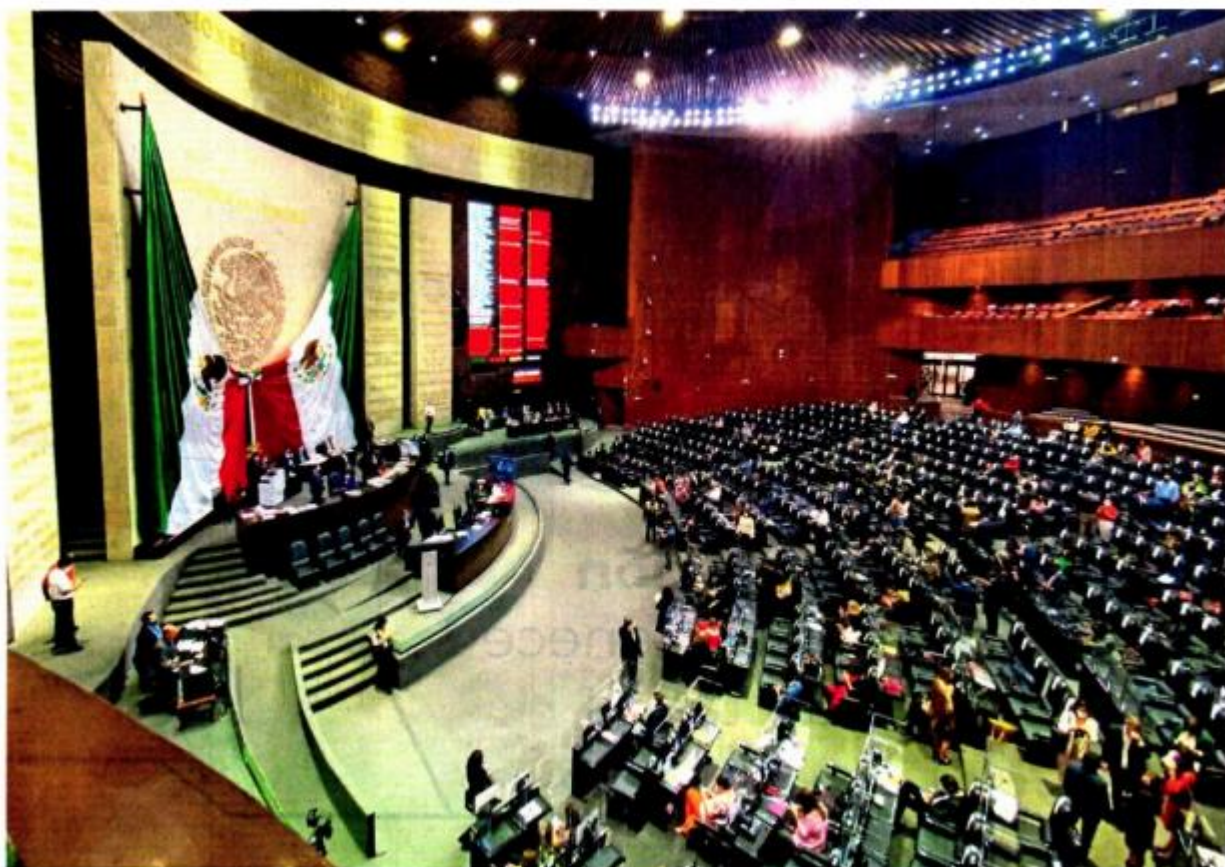
VÍCTOR ALARCÓN
Doctor en Sociología

“Nuestra clase política no asume con responsabilidad la construcción de agendas públicas... Es un problema estructural de nuestro sistema político presidencialista”



JOSÉ ANTONIO CRESPO
Político

“Los temas prioritarios que están atendiendo



La atención de la agenda presidencial ha dejado de lado el debate de temas que eran prioritarios para los grupos parlamentarios, incluido Morena.



Aprueba PRI-Coahuila pláticas para la alianza

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

SALTILLO.- Los consejeros del PRI en el estado de Coahuila aprobaron ayer iniciar pláticas con otras fuerzas políticas para contender en alianza en las elecciones del próximo año, en las que el partido tricolor buscará retener la gubernatura.

En el transcuro de la semana pasada, Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, quien provocó la fractura de la alianza nacional con el PAN y el PRD, delegó al Gobernador Miguel Riquelme las negociaciones para una coalición electoral.

“En Consejo Político híbrido, con 136 consejeros de manera presencial y 300 vía Zoom, aprobamos, entre otros puntos, la autorización para iniciar pláticas para celebrar coaliciones”, informó Rodrigo Fuentes, presidente estatal del PRI y diputado federal.

En Coahuila, aunque oficialmente no lo ha hecho, la dirigencia estatal del PAN ha informado que tiene abiertas

las puertas para una inédita alianza con el PRI, ya que siempre han sido rivales en el estado.

Fuentes dijo que “México no va bien”, en alusión a la administración de Morena, por lo que el tricolor establecerá una alianza para obtener el triunfo.

“En el PRI de Coahuila nadie se relaja, ni tampoco se raja”, señaló el dirigente.

El pasado lunes, en el foro “Diálogos por México” convocado por el PRI, Moreno delegó en Riquelme y Alfredo del Mazo, Gobernador del Estado de México, la negociación con PAN y PRD para una alianza en las elecciones del próximo año.

El líder priista tomó la decisión después de que las dirigencias nacionales panista y perredista rompieron con él por su apoyo a la militarización de la seguridad pública impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La dirigencia estatal del tricolor considera que la ruptura no aplica a la entidad.



Va por México, en terapia intensiva

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Jorge Triana Tena, no descartó una nueva traición del Revolucionario Institucional (PRI).

“Por supuesto que ya no confiamos en la bancada del PRI; los priistas perderían lo poco que les queda de credibilidad si votan junto con Morena esta reforma electoral cuando han repetido que van a votar en contra”.

En entrevista, indicó: “La alianza legislativa Va por México (...) por supuesto que no existe en este momento”.

Además, dijo, esperarán a que termine el periodo del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, para tratar de recomponer la coalición Va por México.

“Las pláticas para que haya alianzas a nivel local, tanto en el Estado de México como en Coahuila, continúan y para 2024 vamos a platicar después porque el presidente nacional del PRI termina su periodo a principios de ese año; una vez que salga empezaremos el diálogo, dependiendo quién quede al frente”.



TITULAR DE GOBERNACIÓN ES “GOLPEADOR POLÍTICO”

Marko Cortés califica de “vergonzoso” el actuar de Adán Augusto López

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepublica.mx

Al calificar de “vergonzoso” el papel que está jugando el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, luego de las declaraciones que ha hecho contra gobernadores de oposición a quienes ha señalado de hipócritas en el tema militar, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que el funcionario “se ha convertido en el golpeador político del presidente (Andrés Manuel López Obrador)”.

En referencia a la **reforma** electoral que ya se discute en la Cámara de Diputados, el líder de Acción Nacional refirió que el presidente de la

República quiere un árbitro a modo como los miembros de su gabinete, gobernadores y militantes de Morena, de quienes afirmó “son incapaces de cuestionar las decisiones totalitarias y arbitrarias” del Ejecutivo.

Como ejemplo de ello, señaló la “actuación” del secretario de Gobernación a quien acusó de convertirse “en personero, operador, cabildero y golpeador político del presidente, confrontándose con gobernadores, legisladores, con los **partidos** realmente opositores y con todo aquel que esté en contra de la fallida estrategia de la militarización de la seguridad pública”.

Todo ello, dijo, en contra de “lo que debería procurar”, que es “atender al desarrollo político del país y mediar en las relaciones del **Poder** Ejecutivo **Federal** con los otros **Podere**s de la Unión y los demás niveles de gobierno para fomentar armonía y paz social”. •



El líder del PAN acusó a Morena de querer un árbitro **electoral** a modo, **Especial**



PRI, partido endeble de la oposición: PAN

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

TRAS TILDAR a Morena como “un peligro para México”, el Partido Acción Nacional advirtió buscará imponer un árbitro electoral “a modo” a través de amenazas y “doblando al partido endeble de la oposición”, en referencia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, dijo, “estará a prueba” durante la discusión en

EL TIP

EL PAN sentenció, a través de Twitter, que el intento de debilitar o controlar al INE y magistrados electorales implica un riesgo de retroceso democrático muy grave.

materia electoral.

Con miras a la discusión de la Reforma Electoral, que se intensificará esta semana en la Cámara de Diputados, el dirigente panista Marko Cortés señaló que el partido guinda “amenaza” la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos.

Luego de que el PRI “incumplió” la moratoria constitucional acordada en la alianza Va por México, Cortés Mendoza

aseguró que su bancada insistirá en sus propuestas, como la segunda vuelta electoral, anular los comicios cuando el crimen organizado intervenga y, también, evitar la sobrerrepresentación en San Lázaro.

Aseguró que las y los diputados albiazules “darán una gran batalla” y no dejarán pasar una reforma que atente contra los árbitros electorales, por lo que actuarán “sin titubeos”.



PRI, partido endeble de la oposición: PAN

RITA MAGAÑA

El dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, arremetió contra el PRI, al que se refirió como "el partido endeble de la oposición", al señalar que estará nuevamente a prueba, pues iniciara en la Cámara de Diputados la discusión de la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe recordar que el PRI, junto con Morena, aprobó la reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles, pese a que los priistas firmaron una moratoria constitucional con PAN y PRD para bloquear reformas propuestas por López Obrador, lo que generó una suspensión temporal de la alianza Va por México.

Por ello, Marko Cortés afirmó que el gobierno de Morena es un peligro para México, porque amenazando y doblando al partido endeble de la oposición, también amenaza la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad para decidir, representando el retroceso más gra-

ve en la historia de nuestro país.

Indicó que el gobierno quiere imponer un árbitro electoral "a modo" para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, tal como lo hizo en la fallida estrategia de la militarización, de tal manera que le permitan ir a los procesos electorales sin equilibrios, ni reglas.

"El presidente quiere un árbitro débil para controlarlo, lo quiere a modo, lo quiere de su lado, como a los miembros de su Gabinete, gobernadores y militantes de Morena, que son incapaces de cuestionar sus decisiones totalitarias y arbitrarias", señaló

"El partido endeble de la oposición nuevamente estará a prueba, pero hagan lo que ellos hagan, México seguirá contando con la congruencia y firmeza del PAN".

"Nosotros sin titubeos actuaremos en defensa de la democracia, porque es nuestra convicción y además es el mandato que recibimos del electorado en el 2021", advirtió.

**PODER Y DESEO**

Ilustración: Horacio Sierra

Asalto desde el marquesado

En la historia de México, con miras a la Presidencia, distintos personajes se han montado en grupos que, desde sus entidades, han intentado hacerse del poder central, empoderados por el orgullo localista.

DEL MARQUESADO AL TRONO:
EL PAPEL
DE LOS
GOBERNADORES
EN LA SUCESIÓN
PRESIDENCIAL

PODER Y DESEO | PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Y JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS



CAPÍTULO 12

La historia de México esta repleta de tensiones entre el poder central y los estados de la Federación. Esa lucha ha dado lugar a guerras civiles y procesos de secesión muy dolorosos.

Y aunque el concepto de nación mexicana generalmente se ha podido sobreponer a los distintos regionalismos que conviven en el país, el sentimiento de pertenencia a una entidad federativa siempre está latente. En lo político, el orgullo localista ha sido un factor de empoderamiento en el que se han montado distintos personajes para alcanzar la Presidencia de la República.

Ese fenómeno ha dado lugar a distintas estirpes: los veracruzanos, los michoacanos, los oaxaqueños, los coahuilenses, los sonorenses, los potosinos, los poblanos, los mexiquenses, los tabasqueños...

En nuestro sistema republicano, lo más parecido a los marquesados han sido los gobiernos de los estados, desde los cuales se han lanzado asaltos al trono, algunos exitosos y otros fracasados.

Conscientes de ese fenómeno, los regímenes más duraderos en México han sido aquellos que han logrado embotellar esos sentimientos. Eso sucedió en el Porfiriato y durante los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana, cuando los mandos estatales —no se digan los de la capital del país— respondían a los intereses de quien detentaba el poder central.

Es por eso que las transiciones políticas en México muchas veces han surgido desde lo local.

En nuestro actual proceso de secesión presidencial, el escenario está poblado por aspirantes que construyeron su ascenso desde los estados. Tanto en el oficialismo como en la oposición, muchos de quienes son vistos como precandidatos son gobernadores o tienen en su currículum el paso por el Ejecutivo de alguna de las entidades federativas.

Ahí están los morenistas Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal. Si bien es cierto que la condición de

corcholatas de los tres primeros la tienen gracias a la designación del presidente Andrés Manuel López Obrador, también lo es que no habrían alcanzado una relevancia nacional sin el expediente estatal. Y tampoco debe desconocerse que Monreal, pese a ser el líder de la mayoría en el Senado, tiene una indudable ascendencia sobre Zacatecas, su estado natal, del cual fue gobernador y en el que varios miembros de su familia ocupan cargos importantes, entre ellos la gubernatura y la alcaldía de Fresnillo.

Y no se olvide que, si López Obrador se convirtió en una figura nacional, fue por el activismo que realizó desde Tabasco, su estado natal.

Por el lado de la oposición —ciertamente más lenta para colocarse en la pista de 2024—, muchos de quienes son vistos como aspirantes o se consideran a sí mismos como tales son gobernadores o han tenido esa experiencia: el queretano Mauricio Kuri, el yucateco Mauricio Vila, la chihuahuense Maru Campos, el guanajuatense Juan Carlos Romero Hicks, el oaxaqueño Alejandro Murat, la tlaxcalteca Beatriz Paredes, el mexiquense Alfredo del Mazo, el campechano Alejandro Moreno, el jalisciense Enrique Alfaro, el neoleonés Samuel García.

Pero, como decimos arriba, no se trata de un fenómeno nuevo. Desde el surgimiento de México como país, los asaltos al poder central —ya sean militares o electorales— gene-

ralmente no han comenzado en la capital, sino en los estados.

El Grito de Independencia sonó a más de 300 kilómetros de la Ciudad de México —una distancia que, en esos tiempos, se recorría en una semana— pero, a lo largo de esa guerra, la vida transcurrió casi sin sobresaltos en la capital de la Nueva España.

El fin de la Colonia se fragó en las montañas del sur, mediante un pacto entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero; el ascenso de Antonio López de Santa Anna comenzó en tierra veracruzana, y el resto de las rebeliones y amotinamientos que eventualmente consumaron la toma del poder nacional —desde la Revolución de Ayutla hasta el Plan de Agua Prieta— también surgieron en los estados.

Uno de esos rebeldes triunfadores fue Porfirio Díaz, quien proclamó el Plan de Tuxtepec en enero de 1876 para derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Una vez que entró triunfante en la Ciudad de México, en noviembre de ese año, el oaxaqueño tomó medidas para evitar las sublevaciones en los estados. Por eso, muchos de los hombres que lo acompañaron en la toma del poder fueron designados gobernadores de los estados, como su paisano Luis Mier y Terán, en Veracruz, conocido por haber cumplido la orden de “matalos en caliente y luego averíguas”, o el también oaxaqueño Vicente Mariscal, quien era el comandante militar en Sonora al momento de la rebelión y se convirtió



en gobernador del estado.

Siguiendo el ejemplo de Benito Juárez, Díaz usó las jefaturas políticas como uno de los elementos fundamentales para extender sus redes hasta los últimos rincones del país y abarcar todos los escalones de la sociedad, de acuerdo con la historiadora Romana Falcón, de El Colegio de México.

El presidente Juárez tuvo a uno de ellos en el chihuahuense Luis Terrazas, uno de los terratenientes más grandes que ha tenido México y famoso por haber dicho: "Y yo no soy de Chihuahua, Chihuahua es mío". Durante el Porfiriato, esas jefaturas políticas se convirtieron en uno de los cimientos más firmes y extendidos sobre el cual descansara la estructura de poder en su conjunto, agrega Falcón.

En Michoacán, un estado en el que el Plan de Tuxtepec casi no tenía simpatizantes —tan es así que Lerdo de Tejada se refugió allí antes de embarcarse en Zihuatanejo rumbo al exilio—, Porfirio Díaz nombró gobernador a su compadre, el tamaulipeco Manuel González, quien sería Presidente de la República, entre 1880 y 1884, para generar la impresión de que respetaba la no reelección (algo de lo que se olvidó después).

González sometió al estado a sangre y fuego. Corrió de las urnas, a sablazos a quienes pretendían votar por candidatos no porfiristas y finalmente se hizo elegir mandatario estatal, en 1879, mediante comicios simulados. Cuando se postuló a la Presidencia en 1880, con la bendición de Díaz, dejó en la gubernatura al general oaxaqueño Mariano Jiménez (no confundir con el héroe insurgente), quien había sido el redactor del Plan de Tuxtepec.

Veterano de la guerra contra Estados Unidos, de la Batalla del Cinco de Mayo y de la Revolución de Ayutla, Jiménez asumió la gubernatura sin ser michoacano, pero de reparar eso se encargaría el Congreso local, que en 1885 lo nombró ciudadano del estado. Permaneció en la gubernatura hasta su muerte en 1892. Lo sucedería Aristeo Mercado, otro militar que peleó junto a Díaz durante la intervención francesa —michoa-

cano de nacimiento, él sí— quien ocuparía la gubernatura hasta la caída del dictador, en 1911.

Eventualmente, Díaz fue perdiendo ese control férreo sobre los estados. El mejor ejemplo fue Coahuila, donde nacería el movimiento revolucionario de 1910. Ese estado fue un bastión decidido de las rebeliones porfiristas, desde el Plan de la Noria, en 1871. Saltillo fue la ciudad más importante en caer en manos de los sublevados. La defensa que el gobierno de Benito Juárez estableció en esa capital, a cargo del general Florentino Carrillo, fue vencida no solamente por el sitio de los militares porfiristas Gerónimo Treviño (de Nuevo León) e Hipólito Charles (de Coahuila) sino por los sobornos de saltillenses que simpatizaban con la causa de Díaz.

Sin embargo, cuando las fuerzas federales acabaron con otros focos de rebelión —en San Luis Potosí, Zacatecas y Durango—, el presidente Juárez pudo concentrarse en liberar Saltillo, lo cual logró el reconocido general Sostenes Rocha, quien se había encargado de expulsar a los franceses de las plazas de Monterrey y Matamoros durante la guerra de intervención. De hecho, Rocha no tuvo que disparar un solo tiro para recuperar Saltillo, pues al escuchar Treviño que iba a su encuentro el militar guanajuatense —quien tenía fama de no dejar vivo a enemigo alguno— prefirió retirarse a Monclova, desbandando su tropa y dando fin a la revuelta.

Sin embargo, Juárez moriría meses después y Rocha se iría a Europa para realizar estudios en el arte de la guerra. La siguiente rebelión porfirista, en 1876, tendría éxito. Durante ese interregno, Coahuila tuvo dos gobiernos: el formal, de Victoriano Cepeda, y el que reconocían los sublevados, de Hipólito Charles. Al triunfo del Plan de Tuxtepec, Díaz nombró gobernador a Charles, quien se había mantenido leal a su causa.

A diferencia de otros estados, donde pudo mantenerse el monolitismo político, en Coahuila se cruzaban muchos intereses. Por un lado, Díaz recompensó con privilegios económicos a los generales que lo habían apoyado en el noreste, como el neoleonés Gerónimo Treviño,

pensando que, de ese modo, mantendría la paz en la región. Ese grupo lo encabezaba en Coahuila el coronel José María Garza Galán, quien asumió la gubernatura en 1886.

Por otro, estaban los empresarios de abolengo, entre quienes destacaba Evaristo Madero, abuelo de quien sería prócer de la Revolución Mexicana. Esa facción era más antigua y más poderosa económicamente que la anterior. Don Evaristo fue gobernador del estado de 1880 a 1884, durante la presidencia de Manuel González.

“Los Madero, poseedores de un espíritu empresarial modernizante e innovador, habían logrado cristalizar un complejo económico que rompía las barreras coahuilenses, giraba en torno a las vastas tierras irrigadas de La Laguna de donde exportaban algodón, e incluía bancos, fundidoras y fábricas. Políticamente, el grupo había formado parte del de Manuel González, lo que había desembocado en un claro antagonismo con Díaz, y en la caída de Evaristo de la gubernatura en 1884” (Romana Falcón, *La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista*, El Colegio de México, 1988).

La tercera facción agrupaba a empresarios de la zona de Monclova, de apellidos como Carranza, Castro y Salinas, quienes se identificaban políticamente con el general Bernardo Reyes, el *factórum* político en el vecino estado de Nuevo León.

Durante la gubernatura de Garza Galán, “la élite económica y política de Coahuila estaban tan entrelazadas que era casi imposible distinguir las analíticamente” (Falcón, *op. cit.*). El mandatario estatal agrandó sus intereses privados mediante la designación de jefes políticos en las diferentes plazas del estado, como sucedió con su tío Ismael Galán, en la Sierra del Carmen (Acuña, Múzquiz y Ocampo), quien obtuvo concesiones mineras; o con su medio hermano, Alejandro Elguezábal, quien incursionó en la construcción de ferrocarriles. Pero la familia no sólo amasaba fortuna y poder sino actuaba con prepotencia y ligereza, dándose a conocer noticias escandalosas que llegaban hasta Palacio



Nacional.

Desde su primer gobierno, el estilo de Garza Galán —quien incluso operaba sin consultar con el presidente Porfirio Díaz— generó un movimiento opositor en el estado. “Las otras camarillas consideraban una afrenta el grado en que el gobernador los había excluido de las mieles emanadas del poder”, relata Falcón.

“Los otros miembros de la élite habían sido prácticamente eliminados del panorama político, y ni el secretario de Gobernación (Manuel Romero Rubio) ni el Presidente parecían dispuestos a otorgarles su tajada correspondiente en la estructura local de poder”.

Con motivo de su primera reelección, en 1889, el empresario y exgobernador Evaristo Madero viajó a la Ciudad de México para presentar sus quejas ante Díaz. Pero la insensibilidad del dictador dio luz verde a Garza Galán para seguir reeligiéndose. En su siguiente reelección, en 1893, un grupo de inconformes, encabezado por Venustiano Carranza, alcalde de Cuatro Ciénegas, también acudió a Palacio Nacional.

En medio del conflicto, Carranza se vio obligado a renunciar. Como mediador intervino el general Bernardo Reyes, quien convenció a Díaz de deponer a Garza Galán y reintegrar en la vida política a Carranza, quien en los últimos años del siglo XIX fue diputado local por su estado.

En 1901 fue elegido senador suplente y en 1904, senador propietario. Estuvo hasta noviembre de 1911 en la Cámara alta, misma que llegó a presidir. Durante ese lapso, en 1909, buscó la candidatura al gobierno de Coahuila, pero por la desconfianza del dictador en la cercanía de Carranza y Reyes hizo que la nominación recayera en Jesús María de Valle de la Peña, cosa que significó la ruptura de Carranza, quien se acercó entonces a Francisco I. Madero, nieto de Evaristo, activo en la oposición desde 1904 y autor del polémico libro *La sucesión presidencial* en 1910.

Cuando De Valle cayó de la gubernatura por el estallido de la Revolución Mexicana, fue sustituido por Carranza. Desde ese último cargo, éste se opuso al cuartelazo de Vic-

toriano Huerta y tomó el mando del Ejército Constitucionalista. Por ese camino, llegaría a la Presidencia de la República.

La Revolución Mexicana hizo mucho por empoderar a los estados en detrimento del centralismo. Carranza mismo fue víctima de un alzamiento que se generó en Sonora, acaudillado por los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. Durante las siguientes tres décadas, los acomodados políticos dependerían de la fuerza regional de los distintos caudillos.

En los años que siguieron a la derrota del huertismo, las gubernaturas se designaron mediante una lógica parecida a la Porfirio Díaz cuando se hizo del poder. Las gubernaturas se asignaban a quienes habían comandado las fuerzas revolucionarias en las diferentes regiones o estados. Por ejemplo, el sonorenses Álvaro Obregón fue gobernador del Distrito Federal, entre agosto y septiembre de 1914, luego de la firma de los Tratados de Teoloyucan, siendo sucedido por el guanajuatense Alfredo Robles Domínguez, quien después se haría cargo de la División del Sur y del gobierno del estado de Guerrero. Robles tenía en su cuerpo de ayudantes a un joven capitán llamado Adolfo Ruiz Cortines.

Entre el triunfo del Ejército Constitucionalista, en 1916, y la llegada al poder de Adolfo López Mateos, en 1958, haber sido gobernador fue un requisito informal casi indispensable para alcanzar la Presidencia.

Gobernadores fueron Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Todos ellos lo fueron antes de alcanzar la Presidencia.

En ese periodo, fueron también mandatarios estatales otros fuertes aspirantes al Ejecutivo federal, como Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia, Maximino Ávila Camacho, Vicente Lombardo Toledano, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Adalberto Tejeda y Fernando Casas Alemán.

La gubernatura como requisito para formar parte de la lista de prescindibles reflejaba las dinámicas

regionales que caracterizaron a la Revolución Mexicana. Gobernar un estado se volvió un reconocimiento de la fuerza que tenían los distintos caudillos que habían participado en el conflicto, ya fuera que lo ocuparan ellos mismos o quien ellos designaran. Sin embargo, con la pacificación del país, esos hombres fuertes perdieron peso político en la esfera nacional, algo semejante a lo que sucedió con el Ejército en tiempos de Cárdenas y Ávila Camacho.

El paso al civilismo hizo que decreciera la influencia de los gobernadores —que, como decimos, habían ganado su cargo en los campos de batalla de la Revolución— y fortaleció

al gabinete como generador de peso político. Obviamente, nada de esto ocurrió de golpe: ni el retiro del Ejército de la esfera política, ni la disminución de la influencia de los gobernadores ni el empoderamiento de los secretarios de Estado. Tuvo que pasar tiempo para que el juego sucesorio ocurriera bajo la conducción de un solo hombre —el Presidente de la República— y dejara de ser fundamental en él la negociación entre los bandos.

Así, la candidatura de Alemán se hizo posible por un conjunto de factores. Pesaba, desde luego, su condición de exgobernador, pero también el de ser “cachorro de la Revolución” —civil que descendía de un general rebelde y que había convivido con revolucionarios—, así como su capacidad de hacer carrera política al lado de Lázaro Cárdenas, promovido por Dámaso, hermano de éste.

Con el tiempo, la vida de gobierno se volvió más burocrática y menos policrática. Eso privilegió al gabinete como escalera para ascender políticamente. Adolfo Ruiz Cortines sería el último de una cadena de gobernadores que llegaron a la Presidencia de la República, que, como decimos arriba, comenzó con Venustiano Carranza cuatro décadas antes.

La cadena pudo haber continuado con Ángel Carvajal Bernal, el secretario de Gobernación, quien había sucedido a Ruiz Cortines en la gubernatura de Veracruz, cuan-



do éste dejó el cargo para irse a Bucareli, luego de la repentina muerte de Héctor Pérez Martínez, titular de la dependencia, en febrero de 1948. Al concluir la gubernatura, en 1950, Carvajal fue nombrado secretario de Energía, en el último tramo del gobierno de Miguel Alemán. Y cuando su exjefe Ruiz Cortines alcanzó la Presidencia, dos años después, Carvajal ocupó la Secretaría de Gobernación.

La mesa parecía puesta para que, por tercera ocasión consecutiva, un

exgobernador de Veracruz convertido en responsable de la política interna llegara a la primera magistratura. Y Carvajal no era el único exgobernador que aparecía en la lista de potenciales sucesores de Ruiz Cortines. También estaba Gilberto Flores Muñoz, secretario de Agricultura y Ganadería, quien había llegado al gabinete luego de haber sido gobernador de Nayarit (1946-1951) y coordinador de la campaña presidencial de Ruiz Cortines. Otro que aparecía entre los favoritos era Ignacio Morones Prieto, quien había sido gobernador de Nuevo León hasta que Ruiz Cortines le pidió que ocupara la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Parecía un hecho, pues, que alguien que había ocupado recientemente el cargo de gobernador —Carvajal Bernal, Flores Muñoz o Morones Prieto—, se convertiría en candidato del PRI en la sucesión de 1958, cosa que en el régimen de partido hegemónico que privaba en ese tiempo significaba llegar a la Presidencia de la República.

Sin embargo, Ruiz Cortines tenía otros planes. Como relata José Elías Romero Apis en su libro *El jefe de la banda*, el veracruzano "trazó el camino a su sucesión a partir de una disciplina múltiple: observar a los aspirantes; no oponerse, en apariencia, a sus aspiraciones; por el contrario, estimularlas, aun las de los tímidos; no mostrar al elegido su predilección anticipada; mucho menos demostrarla innecesariamente a la opinión pública; realizar el trabajo aspiracional de un sucesor que no sabe que lo es; hacer su juego muy solo y sin ningún acompa-

ñante, y, sobre todo, disimular".

Adolfo López Mateos, el secretario del Trabajo, quien fue finalmente el ungido, no tenía, como los otros tres competidores, el pedigrí de una gubernatura. Su destape demostró que no se requería el paso por un gobierno estatal para subir al Olimpo. Y eso pavimentó el camino para que los ambiciosos se concentraran en hacer camino en las tareas burocráticas del gobierno federal.

Entre 1958 y 2000, el cargo de mandatario estatal dejó de tener el atractivo político que tuvo durante las cuatro primeras décadas de gobiernos revolucionarios. En ese lapso, las gubernaturas tuvieron otros propósitos, como cumplir con cuotas de sector u ofrecer un retiro a políticos veteranos.

Así como no le hizo falta a López Mateos haber sido gobernador para alcanzar la Presidencia, tampoco lo necesitaron Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Todos ellos hicieron carrera en el gobierno federal y fueron ascendiendo pacientemente los peldaños de la burocracia antes de ver coronado su deseo.

Pero algo cambió a mediados de los años 80 del siglo pasado. Los partidos de oposición comenzaron a colarse al poder a través de los ayuntamientos de municipios importantes. En octubre de 1983, el empresario chihuahuense Francisco Barrio se postuló para presidente municipal de Ciudad Juárez. Y, desde ahí, emprendió un asalto electoral a la gubernatura en 1986 como candidato del Partido Acción Nacional. De no haber sido por la intervención fraudulenta del gobierno federal, Barrio habría ganado esa vez.

La historia se repitió en 1989. El empresario bajacaliforniano Ernesto Ruffo, quien había ganado la alcaldía de Ensenada en 1986, buscó la gubernatura del estado en 1989 y la ganó. De pronto, los gobiernos estatales volvieron a ser codiciados, y nuevamente se convertirían en peldaños para ascender en política.

Los intentos de la oposición por ganar gobiernos estatales no eran nuevos. En algunas ocasiones se ha-

bían quedado en la rayita, como sucedió con Salvador Nava Martínez, quien peleó la gubernatura de San Luis Potosí, en 1961; Víctor Manuel Correa Rachó, la de Yucatán, en 1969; Alejandro Gascón Mercado, la de Nayarit, en 1975; Adalberto Rosas López, la de Sonora, en 1985; Rodolfo Elizondo, la de Durango en 1986, y Manuel J. Clouthier, la de Sinaloa, ese mismo año. Pero, como decimos, fue Ruffo el primer opositor de la historia moderna en ganar un gobierno estatal.

Entre 1989 y 1997, el PAN arrebató al PRI hegemónico —a menudo con disputas poselectorales de por medio— las gubernaturas de Baja California (refrendada en 1995), Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. Ese último año, el Partido de la Revolución Democrática se sumó a la tendencia con el triunfo

de Cuauhtémoc Cárdenas en la elección de primer jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Incluso perder apretadamente una elección de gobernador podía impulsar a un opositor al primer plano de la política nacional, como le sucedió al perredista Andrés Manuel López Obrador y a los panistas Manuel J. Clouthier y Vicente Fox.

Este último fue derrotado en la elección para gobernador de Guanajuato en 1991, pero encabezó un movimiento de protesta poselectoral que llevó a que el ganador formal de los comicios, el priista Ramón Aguirre, no tomara posesión. Como mandatario estatal interino quedó el panista Carlos Medina Plascencia, alcalde de León. Luego, en 1995, Fox contendió en la elección extraordinaria y se llevó la gubernatura.

Desde allí lanzó, en 1997, su campaña para llegar a la Presidencia en el año 2000. Y se convertiría en el primer político con experiencia de gobernador en alcanzar el máximo cargo del país desde que lo hiciera Ruiz Cortines, casi medio siglo antes. En esa elección también participaron dos candidatos que tenían una gubernatura en su currículum; el perredista Cuauhtémoc Cárdenas y el priista Francisco Labastida.

Viendo lo bien que le había ido a los opositores, otros muchos priistas se lanzaron por ese camino. Al mismo tiempo que Fox, se apun-



taron los gobernadores Roberto Madrazo, de Tabasco, y Manuel Bartlett, de Puebla. Ambos contendieron en la primera elección interna que realizó el partido tricolor para definir al candidato presidencial, en noviembre de 1999, misma que fue ganada por Labastida, ex-gobernador de Sinaloa. Pero Madrazo insistiría en sus aspiraciones y sería candidato presidencial en 2006, dejando fuera al mexiquense Arturo Montiel, quien también trató de llegar al Ejecutivo federal desde la gubernatura del Estado de México. Por el lado del PRD quien estuvo esa vez en la boleta fue López Obrador, quien construyó

su candidatura desde la jefatura de Gobierno de la capital y se quedó a medio punto porcentual de conseguir su objetivo.

Los mandatarios estatales se habían fortalecido enormemente des-

de la Presidencia de Fox, cuando se constituyó la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que consiguió un mayor reparto de recursos para las entidades federativas.

En los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón era común escuchar que más valía ser gobernador que Presidente, porque significaba tener acceso a mucho dinero con muchas menos responsabilidades. Pero eso no lo creyó Enrique Peña Nieto, quien, al terminar su periodo como gobernador del Estado de México en 2011, se lanzó en pos de la Presidencia y la ganó en 2012.

Consciente de que los gobernadores habían acumulado demasiado poder —¿acaso no lo sabría él?—, Peña Nieto reconcentró el mando del país en beneficio de la Federación. Eso, junto con los escándalos de corrupción que protagonizaron varios gobernadores —muchos de ellos hoy en la cárcel—, el gabinete

volvió a ser la plataforma de despegue de los aspirantes a la candidatura presidencial del oficialismo. En el lado de la oposición, lo que daba mayor competitividad era controlar el partido político del que se era miembro. Y Ricardo Anaya, desde el PAN, y López Obrador, desde Morena, fueron quienes estuvieron en la boleta.

Como decimos en la introducción de este capítulo, ser gobernador o haber tenido esa experiencia vuelve a ser rentable políticamente. ¿Será que tan pronto se olvidaron aquellos escándalos de corrupción?

Tanto en el oficialismo como en la oposición, los principales aspirantes tienen en su palmarés estar al frente de un gobierno estatal o haberlo estado. ¿Es la inauguración de una nueva etapa de empoderamiento político de las entidades federativas respecto del Centro? En pocos años lo sabremos.

Los Madero, poseedores de un espíritu empresarial modernizante e innovador, habían logrado cristalizar un complejo económico que rompía las barreras coahuilenses, giraba en torno a las vastas tierras irrigadas de La Laguna de donde exportaban algodón, e incluía bancos, fundidoras y fábricas.

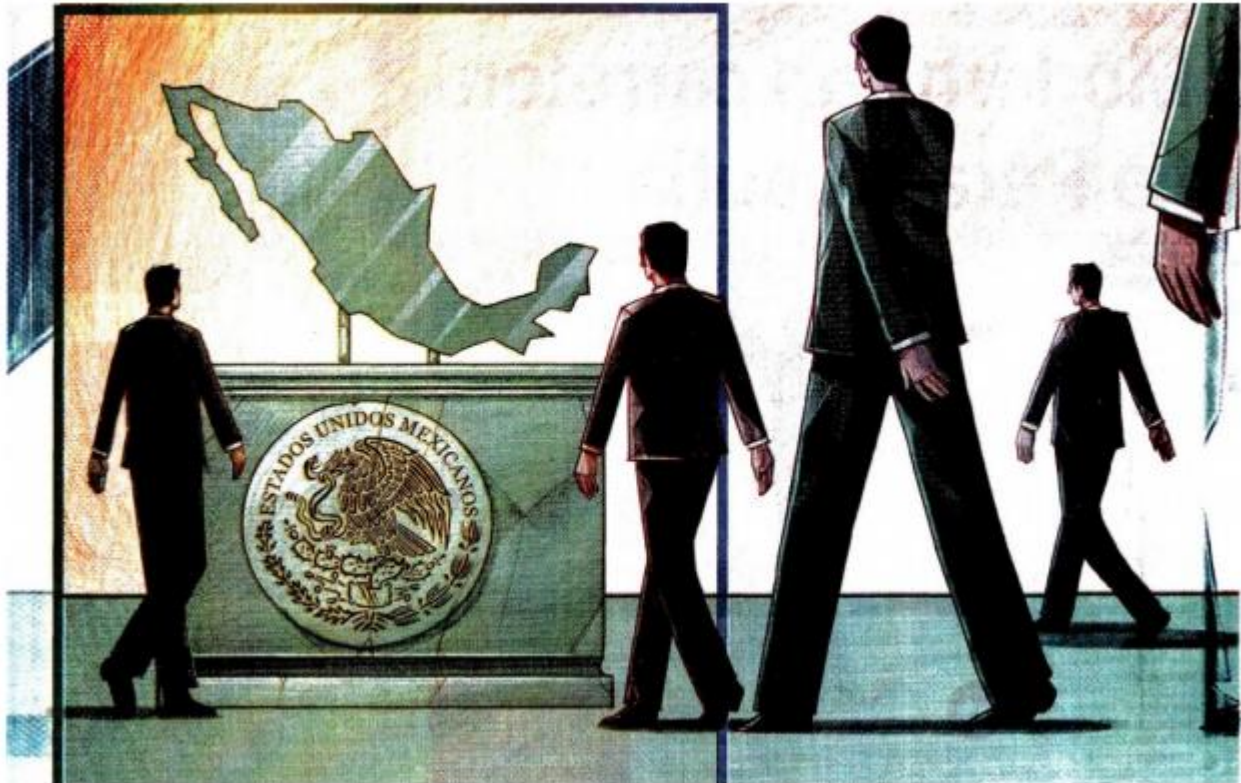
Tanto en el oficialismo como en la oposición, los principales aspirantes tienen en su palmarés estar al frente de un gobierno estatal o haberlo estado. ¿Es la inauguración de una nueva etapa de empoderamiento político de las entidades federativas respecto del Centro? En pocos años lo sabremos.



En nuestro sistema republicano, lo más parecido a los marquesados han sido los gobiernos de los estados, desde los cuales se han lanzado asaltos al trono, algunos exitosos y otros fracasados. Conscientes de ese fenómeno, los regímenes más duraderos en México han sido aquellos que han logrado embotellar esos sentimientos.

Eventualmente, Díaz fue perdiendo ese control férreo sobre los estados. El mejor ejemplo fue Coahuila, donde nacería el movimiento revolucionario de 1910. Ese estado fue un bastión decidido de las rebeliones porfiristas, desde el Plan de la Noria, en 1871.







Piden que aparatos electrónicos y electrodomésticos presenten etiqueta sobre durabilidad y reparabilidad

Boletín No.2898

Piden que aparatos electrónicos y electrodomésticos presenten etiqueta sobre durabilidad y reparabilidad

- La diputada Díaz García (Morena) sugiere adicionar y reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor
- Indica que entre 2015 y 2021, los mexicanos desecharon un millón 103 mil 570 toneladas de residuos electrónicos

La diputada Karla Estrella Díaz García (Morena) presentó una iniciativa para que los productos o aparatos electrónicos, electrodomésticos y dispositivos electrónicos cuenten con una etiqueta con información sobre durabilidad y reparabilidad, e incluya un sistema de identificación y comprensión por parte de los consumidores.

El documento, enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, busca adicionar un artículo 34 Bis y reformar el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



Señala que la garantía ofrecida del bien o servicio sea de diez años, ajustando la vida útil estimada en función de la categoría del producto. En el caso de contenidos o servicios digitales, esa será de cinco años.

Menciona que las actualizaciones del software electrónico deben ser reversibles y no deben reducir el rendimiento del producto. Además, el fabricante informará sobre el tiempo en que se facilitarán las actualizaciones de los programas adquiridos.

Expone que, en el ámbito de los residuos electrónicos, según estimaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, actualmente en el mundo se desechan cerca de 50 millones de toneladas al año y sólo se recicla formalmente 20 por ciento de esos desperdicios.

De igual modo, cada mexicano produjo 9.23 kilogramos de residuos electrónicos entre 2015 y 2021. En total, desecharon en promedio un millón 103 mil 570 toneladas de residuos electrónicos anualmente en ese periodo.

La diputada Karla Díaz indica que la mayor parte de estos residuos (66 por ciento) corresponde a pantallas LCD y televisores, así como a computadoras de escritorio y portátiles (24 por ciento) y en menor medida a grabadoras y reproductores de sonido (6 por ciento) y a teléfonos celulares (4 por ciento).

Considera que se debe hacer hincapié en la reparabilidad de los productos y la lucha contra la obsolescencia programada, así como la conversión de los residuos en recursos. “Conocer la huella de carbono que generamos ayuda a emprender acciones cotidianas que disminuyan las emisiones. Es necesario tener conciencia de esto para contribuir a un futuro más sostenible”.

La iniciativa promueve una estrategia que busca garantizar y alargar la vida útil de los dispositivos electrónicos, con reparaciones sistemáticas rentables y atractivas para los consumidores, que favorezcan la reparación de los productos en lugar de un consumismo desmedido o la fabricación de aparatos de corta vida útil que son sustituidos al poco tiempo, precisa.

Subraya que la finalidad es garantizar el derecho a reparar y reutilizar los aparatos electrónicos, electrodomésticos, actualizar los software, eliminar la obsolescencia programada de los productos y crear una estimación útil al mismo.



Deducir pago de honorarios por servicio médico veterinario para animales de compañía, plantea iniciativa

Boletín No.2897

Deducir pago de honorarios por servicio médico veterinario para animales de compañía, plantea iniciativa

- La diputada Sodi Miranda (PRD) presentó una reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- La propuesta busca dar incentivos para permitir a las personas hacer frente a esos gastos

Con el propósito de deducir el pago de honorarios por servicio médico veterinario para animales de compañía del contribuyente, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) presentó una iniciativa para reformar el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que se busca dar incentivos para permitir a las personas hacer frente a los gastos que genera la manutención de los animales de compañía y a su vez evitar su abandono y maltrato.



Explica que las deducciones personales son los gastos que como contribuyente tienen derecho a disminuir de sus ingresos acumulables en la declaración anual del ejercicio; por ello, la importancia de que los servicios veterinarios sean contemplados como deducciones personales toda vez que los animales de compañía están dejando de ser considerados como bienes muebles para empezar a contemplarlos como seres sintientes.

Indica que las mascotas son un gasto fijo para seis de cada 10 familias mexicanas, cuyos integrantes destinan un promedio entre 10 y 20 por ciento de sus ingresos a su manutención.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 41.3 por ciento de la población invierte de mil a 2 mil pesos, mientras que 9 por ciento de 2 mil a 3 mil pesos y tan sólo 3 por ciento gasta más de 3 mil pesos.

Asimismo, según la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, otro gasto es llevar a la mascota al veterinario, donde el servicio de medicina podría alcanzar los 3 mil 300 pesos aproximadamente, cuando se aplica el esquema de vacunación y esterilización.

Agrega que el monto mensual aproximado que gastan las personas en su mascota, por concepto de mantenerla es en: comida, juguetes, accesorios, etcétera, en esto, 45.4 por ciento gasta menos de mil pesos, 41.3 por ciento de mil a dos mil pesos, 9 por ciento de dos a tres mil pesos, y 3 por ciento destina más de tres mil pesos.

Por otro lado, sólo 42 por ciento de los dueños los llevan al veterinario y 33 por ciento en ninguna ocasión. La mayoría lleva a sus animales domésticos menos de tres veces al año (65.7 por ciento), una vez al año (21.2 por ciento), dos veces (28.2 por ciento) y tres veces al año 16.3 por ciento.

Menciona que, según protectores de animales, el abandono de éstos creció 15 por ciento durante la pandemia, reflejando que muchos animales de compañía fueron abandonados porque no se contaba con los recursos económicos para el sustento de las mascotas en cuanto a su alimentación, así como de su atención médica veterinario.

Subraya que las personas jóvenes y los adultos mayores son más afines con la tenencia de mascotas. De acuerdo con el Inegi, 89.2 por ciento de entre 18 a 29 años tiene una, mientras que 83.7 por ciento de las personas de 50 años o más cuentan con un animal de compañía.



Otra ocurrencia, el modelo educativo

MAURICIO COSS

El Sol de Irapuato

IRAPUATO. El nuevo modelo educativo impulsado por el gobierno federal carece de diseño científico y dijo que de continuar existe el riesgo de que crezca el rezago educativo en el país, dijo el diputado federal del **Partido Acción Nacional**, Juan Carlos Romero Hicks.

En entrevista, refirió que el nuevo modelo educativo es una ocurrencia de la actual

administración federal, pues se están priorizando temas políticos y se deja al último el rubro educativo.

“El 31 de enero de este año la Secretaría de Educación Pública de la manga saca una ocurrencia para buscar un nuevo modelo educativo, no tiene un diseño científico, es más ideología que pedagogía, estaba por hacerse un despliegue de pruebas piloto y hay dos jueces federales que otorgaron la suspensión, una provisional y otra definitiva”.



JUAN CARLOS ROMERO

DIPUTADO

“No tiene un diseño científico, es más ideología que pedagogía”



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Perfila Monreal análisis terso de la Ley de Ingresos 2023

Al considerar que se trata del instrumento financiero más importante del país, el coordinador de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, vaticinó que no habrá mayor discusión para su aprobación.

“Creo que no tendremos discusión mayor, pero todo puede suceder en el Senado”, advirtió Monreal, quien dijo que será esta semana cuando se apruebe la Ley de Ingresos de la Federación 2023, proyecto que no incluye nuevos impuestos, cargas tributarias, ni miscelánea fiscal.

Informó que ésta será una “semana pesada

de actividades legislativas”. Desde el viernes pasado se turnó la minuta de la Cámara de Diputados sobre Ley de Ingresos a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda.

Este lunes comparecerán servidores públicos relacionados con la materia hacendaria para que, entre el martes o miércoles, “se generen las condiciones para discutir y aprobar la minuta en el Pleno del Senado” que tiene que salir antes del 31 de octubre, a fin de iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año.

Monreal reiteró que como no hay una nueva carga tributaria contra los ciudadanos, “creo que la Ley de Ingresos que se ha diseñado tiene que ser acorde con el presupuesto que se vaya a aprobar”.

El jueves pasado, la Cámara de Diputados avaló el dictamen que expide la Ley de Ingresos, que estima una recaudación 8.3 billones de pesos y un endeudamiento interno de 1.1 billones de pesos, con 271 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 201 votos en contra del PAN, PRI, PRD y MC, además de una abstención.

La principal crítica que hizo la oposición al dictamen fue que se sustenta en cifras que no se apegan a la realidad, por lo que existen riesgos de que no se alcance lo estimado en recaudación y el gobierno se vea obligado a endeudarse más o aplicar mayores recortes al gasto. / **KARINA AGUILAR**



Presupuesto de egresos, a favor de programas de educación y salud

La diputada federal por el distrito de Córdoba, Martha Rosa Morales Romero, dio a conocer que ya se logró votar a favor el presupuesto de egresos, principalmente a favor de programas sociales. Señaló la legisladora que se logró que la ley de ingresos estuviera lista, y en la de egresos se estará trabajando en ello la próxima semana.

<https://veracruz.quadratin.com.mx/presupuesto-de-egresos-a-favor-de-programas-de-educacion-y-salud/>



ENTREVISTA

**“ESTOY LISTA,
PERO TODO A
SU TIEMPO”**

Sheinbaum admite
“emoción” de ser la
primera presidenta

La jefa de Gobierno está “emocionada” por la elección de 2024, considera que “hay piso parejo” y prevé que la oposición en Edomex sea derrotada por Delfina Gómez

Claudia Sheinbaum**“Estoy lista para ser presidenta,
pero todo a su tiempo”****Entrevista**

ORLANDO MALDONADO
MONTERREY

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reveló que le emociona la idea de ser la primera mujer presidenta de México y aseguró estar lista para ello.

En entrevista para MILENIO-Multimedios, la mandataria capitalina dijo, sin embargo, que todo deberá ser a su tiempo, pero resaltó que la participación de la mujer en la vida pública del país enriquece la democracia.

De visita en la capital nuevoleonense y cuestionada sobre el intercambio de declaraciones

entre el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el gobernador Samuel García, en las que el funcionario federal llamó “hipócrita” al mandatario estatal, Sheinbaum consideró que, en parte, el responsable de la política interna del país tiene razón.

Calificó de “sinsentido” que gobernadores pidan apoyo de la

Federación con más elementos de la Guardia Nacional y elementos del Ejército pero, por otro lado, diputados locales, federales y senadores de sus respectivos partidos voten en contra de extender la presencia de las fuerzas armadas en las calles.

En cuanto a las elecciones en el Estado de México, donde la precandidata del PRI, Alejandra del

Moral, señaló que buscará hacer una alianza con PAN y PRD para vencer a Delfina Gómez, la mandataria capitalina respondió que lo hacen porque no pueden solos, pero adelantó que aun así Delfina ganará la contienda.

Sheinbaum estuvo el sábado en Monterrey, donde se llevó a cabo un encuentro con liderazgos de Morena en el estado, entre ellos el diputado federal Mauricio Cantú González y los legisladores locales Waldo Fernández y Anyly Bendición Hernández.

Asimismo, firmó un convenio de colaboración para el intercambio de buenas prácticas de gobierno con los alcaldes de Escobedo y Ciénega de Flores.

La jefa de Gobierno ofreció también la conferencia magistral



“Experiencias Exitosas de Gobierno” y se reunió con empresarios afiliados a la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León.

¿Le emociona que, después de este proceso, pueda ser la primera presidenta de México? ¿Está lista, México lo está?

Cómo no me va a emocionar, claro que sí. México está listo, yo estoy lista, obviamente todo a su tiempo, pero yo creo que la participación de la mujer enriquece la democracia en nuestro país.

“México es uno de los países más avanzados de todo el mundo en la participación de las mujeres en la vida pública, particularmente en la política y creo que eso es maravilloso no solamente para nosotras, para esta generación, sino para quien luchó por ello. Hace poco se conmemoraron 69 años del voto de la mujer y para quien viene, las niñas, las jóvenes, que ven que ellas como mujeres no están limitadas a ciertas profesiones, al prejuicio que existía en la sociedad, hoy tienen una gran oportunidad”.

Hubo reunión con liderazgos de Morena, ¿busca usted el respaldo? Porque ya dijo que va a estar en la encuesta.

Vamos a estar en la encuesta y, sobre todo, a ellos platicarles quién soy, cómo soy. Aunque parece que muchos me conocen es importante que (sepan) lo que es la transformación de nuestro país y la continuidad que debe tener; al mismo tiempo hablar de la continuidad de nuestro movimiento, porque yo estoy convencida de que no puede haber divisiones”.

¿Habría piso parejo?

Sí, hay piso parejo y todos sabemos la forma como se va a tomar la decisión.

¿Cómo ve a Nuevo León? Porque aquí hay un rezago en cuanto a puestos importantes y funcionarias mujeres

En las alcaldías, en general, es donde menos participación de las mujeres hay y ahí es donde tiene que ir creciendo. Hubo un momento donde era nada más 6 por ciento de todos los municipios del país, hoy creo que estamos a 25 por ciento, pero tenemos que estar a la mitad.

En los últimos días ha habido una serie de declaraciones entre Adán Augusto López y el gobernador Samuel García, ¿qué opina de eso?

Hay una parte donde el secretario de Gobernación tiene razón. Por razones políticas, partidarias, electorales, algunos partidos políticos decidieron no votar por la extensión de las fuerzas armadas en sus labores de participación pública y apoyo a la Guardia Nacional hasta 2028, que es temporal; se le llamó militarización y no tiene nada que ver con la militarización, se trata de un asunto de seguridad pública y al mismo tiempo tienen al Ejército ayudándoles en sus entidades.

“Entonces muchos de los diputados que pertenecen a algunos partidos políticos, cuyo gobernador se beneficia de que las fuerzas armadas estén en labores de seguridad pública, decidieron votar contra ello. Ahí hay un sinsentido porque, por un lado, las necesitas, y por otro votas en contra; eso está mal y creo que a eso se refiere el secretario de Gobernación. Ya las

otras declaraciones son al calor de la discusión y considero que hay inteligencia y trabajo en todo el país”.

Alejandra del Moral ya se destapó para la candidatura por la gubernatura al Estado de México por el PRI y dijo que buscará una alianza con PAN y PRD para ir con todo contra Delfina Gómez y darle la batalla a Morena, ¿cuál es su opinión al respecto?

Pues es que no pueden solitos, pero de todas maneras Delfina va a vencer, estoy segura.

¿En materia de seguridad hay algo que pueda recomendar para Nuevo León ya que es uno de los temas que más preocupa en la entidad?

Creo que una de las áreas más importantes que en Ciudad de México hemos logrado, y creo que sería importante que se diera en otras partes de la República, es que nosotros le dimos la atribución a la policía de llevar a cabo inteligencia e investigación para coordinarse con la Fiscalía General de Justicia.

Eso le ha dado un valor a la policía, un valor importante, porque ya no solo es preventiva, de detención en flagrancia, sino que hace investigación de inteligencia. ■

“Decidieron no votar por la extensión de las fuerzas armadas pero tienen al Ejército ayudándoles”



La mandataria capitalina en entrevista con Tania Díaz. LEONEL ROCHA



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Considera Paulo Martínez que el SAT está frenando la economía

Que El SAT esté congelando las cuentas y cerrando los CFDIS, es meterle un freno a la economía y poner en la inactivación a todo el sector económico del país y por ende, los afectados van a entrar a un proceso informal, a vender por fuera o van a constituir alguna otra empresa para poder seguir trabajando, o sea, el SAT no ha sido facilitador y no ha ayudado a la economía del país, advirtió el diputado federal Paulo Martínez López, en cuanto a la cacería de brujas que ha emprendido Hacienda, así como a la política federal de rechazar las propuestas panistas, como se acaba de ver en la Miscelánea Fiscal, en donde no se les aprobó nada de lo propuesto, ni al legislador declarante, ni al resto de los parlamentarios panistas.

<https://www.hidrocalidodigital.com/considera-paulo-martinez-que-el-sat-esta-frenando-la-economia/>



PAN defenderá con uñas y dientes al INE



Luego de que se diera a conocer que uno de los objetivos de la Reforma Electoral era desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), las reacciones de los diferentes actores políticos no se hicieron esperar y fue ahora el Partido Acción Nacional quien señaló que el partido cuidará al INE, Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y Tribunales Electorales.

Y es que Ante la amenaza de Morena por acotar funciones al Poder Judicial, la Presidencia de la Cámara de Diputados y a órganos autónomos como el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial, el Presidente Nacional del PAN, **Marko Cortés**, [garantizó que su partido defenderá el equilibrio de Poderes y a las instituciones de los intentos del gobierno por cercarlos](#) y arrinconarlos, porque el gobierno quiere debilitar todos los contrapesos y dar más poder a un solo hombre que ha demostrado que no le importa pisotear la Constitución.

Cortés Mendoza, enfatizó que todas las reformas que pretenden establecer como desaparecer al INE o prohibir a la Corte, invalidar preceptos de la **Constitución**; representan el mayor atentado a la democracia y demuestra un terrorismo político-electoral por parte del gobierno, que no están dispuestos a solapar ni permitir.

[PAN defenderá con uñas y dientes al INE - Infobae](#)



Buscan diputados federales venta del edificio CIMA para la construcción del hospital de Amozoc

Diputados federales integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), dieron a conocer que presentarán ante la Cámara de Diputados la propuesta para la venta del edificio CIMA y obtener recursos para iniciar la construcción del Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Amozoc. En este sentido, el diputado federal, Mario Riestra Piña, dijo que este inmueble actualmente tiene un valor estimado de mil millones de pesos porque se encuentra ubicado de mayor plusvalía de Puebla que es Angelópolis.

<https://efekto10.com/buscan-diputados-federales-venta-del-edificio-cima-para-la-construccion-del-hospital-de-amozoc/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Monreal ve ruptura y riesgo en 2024 por guerra sucia en Morena

“La guerra sucia” desatada por la sucesión presidencial anticipada, podría desencadenar la ruptura de Morena y poner en riesgo su triunfo en el 2024, advirtió el líder de la bancada morenista en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

Luego de que Layda Sansores amenazara con tratar un tema de Monreal, éste dijo que en el pasado fue espiado ilegalmente por el PRI y PAN, pero nunca por su partido. Sansores después reculó y dijo que no tocaría ningún tema.— *Eduardo Ortega / PÁG. 43*

“Espero prudencia, si no se va a iniciar un proceso de ruptura al interior”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado





RESPONDE MONREAL A GÓBER DE CAMPECHE

Morena y el 24, “en riesgo por guerra interna”

Layda Sansores avisó que el senador sería tema en su *Martes del Jaguar*; luego canceló

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“La guerra sucia” interna desatada por la sucesión presidencial anticipada puede desencadenar la ruptura de Morena y poner en riesgo su triunfo en la elección presidencial de 2024, advirtió el líder del partido en el Senado de la República, Ricardo Monreal.

El legislador zacatecano, de visita

en Zapopan, Jalisco, donde acudió al informe de actividades de la senadora María Antonia Cárdenas Mariscal, reaccionó a la publicación en redes sociales de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien el sábado anunció que el senador Monreal sería el tema a tratar en su programa *Martes del Jaguar*.

Ante ello, el aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024 reiteró que anticipar con tanto tiempo la sucesión generaría este tipo de confrontaciones y advirtió que resistirá cualquier ataque, por lo que “ni nos vamos a dejar, ni nos vamos a rajarse”, y denunciará con firmeza cualquier publicación de espionaje ilegal.

“En el pasado el espionaje lo cometían PRI y PAN, pero nunca mi propio partido”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

“En el pasado, en casi toda mi vida como opositor, fui espiado ilegalmente y el espionaje lo cometían el PRI y el PAN, pero nunca mi propio partido. Es inaceptable, inverosímil que nos estemos destruyendo al interior”, soltó.

El senador Monreal anticipó que continuará luchando al interior del partido para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador a pesar de que el piso esté tan disparado y a pesar de que otros aspirantes a la candidatura estén gastando cantidades millonarias en bots, en redes, en espectaculares, en lonas y en mantas, lo cual ya de por sí viola la Constitución y la ley.

“Espero que la prudencia prevalezca, porque si no es así se va a iniciar un proceso de ruptura al interior, y los únicos responsables son quienes están impulsando esta campaña sucia de desprestigio y de descalificación contra un aspirante. No tengo ningún temor. Sé dónde estoy ubicado”, declaró al ser cuestionado por los reporteros.

La gobernadora de Campeche, tras las declaraciones del senador Monreal, reculó y escribió en su cuenta de Twitter: “Para no generar malas interpretaciones, he decidido no tocar el tema de Ricardo Monreal. Por lo que también bajaremos el anuncio anterior. #MartesDelJaguar”.

En su *Martes de Jaguar*, Sansores ha dado a conocer la grabación de llamadas del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“No le tengo miedo ni al miedo mismo, sólo le tengo temor a Dios. Soy católico y sólo tengo ese temor al Creador. Por eso todo lo demás es efímero, es terrenal, es circunstancial. Dios sabe dónde nos debe de colocar y dónde debemos estar”, dijo Monreal.



DEFENSA. El senador Ricardo Monreal estuvo ayer en Zapopan.



Diputados de Morena solo obedecen órdenes y no consiguen recursos presupuestales para Hidalgo: Carolina Viggiano

La secretaria general del CEN del PRI, Carolina Viggiano Austria aseguró que los diputados de Morena no se han distinguido por asumir el compromiso con sus representados para gestionar recursos para Hidalgo y solo atienden la orden superior de otorgar presupuesto a programas sociales que solo benefician a simpatizantes de ese partido y que solo atiende a fines partidistas.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/23/diputados-de-morena-solo-obedecen-ordenes-y-no-consiguen-recursos-presupuestales-para-hidalgo-carolina-viggiano/>



Adán Augusto reconoce que discusión sobre GN en proceso electoral era complicado



RAFAEL ORTÍZ

Todos sabemos que 2024 será un año de intensa actividad política, marcado sin duda por un proceso electoral que renovará diversos cargos a nivel nacional, en el que se incluye la **presidencia de la República**, por lo que no sería políticamente viable discutir la ampliación de la presencia de la **Guardia Nacional (GN)** con las diferentes fuerzas en las cámaras, es la razón primordial por lo cual se hizo en este año, reconoció el titular de la **Secretaría de Gobernación del gobierno federal Adán Augusto López Hernández**.

Esta iniciativa, según lo refiere el funcionario federal, se presentó el pasado dos de septiembre y se votó en el **Congreso de la Unión el 10 del mismo mes**, ya que se requiere de esa apertura política y consenso para que dos terceras partes de cada cámara, federal y locales, puedan emitir su voto, con la cual se ampliará la presencia de la GN, que debía terminar en marzo de 2024, al mismo mes de 2028, aunque desde el gobierno federal no se pensó adoptarla, pero en pleno proceso electoral sería más complicado.

Al ser cuestionado sobre si dicha determinación tenía que ver con la intranquilidad derivado de la elección, **Adán Augusto** expresó: "cuando dije que se tomó la decisión de impulsar la propuesta de Yolanda de la Torre Valdez

(diputada federal por el PRI), lo hicimos porque creímos que políticamente era lo más adecuado; en abril de 2024 cuando todos están inmersos en los procesos electorales y la decisión fue adelante ese debate", negando un posible aumento de incidencias delictivas por los comicios.

Por otra parte el **secretario de Gobernación** confirmó la posibilidad de que un perfil emanado de las fuerzas militares pudiera contender por la **presidencia de la República**, ya que cualquier persona tiene derecho de participar en los procesos electorales, lo cual está regulado por la Ley.

"Un militar puede participar en actividades políticas y puede ser presidente de la República, en este país alguien de creación militar tiene el derecho de aspirar y no sólo en el caso de un militar, sino de todos quienes reúnan los requisitos para competir, hay una legislación electoral que regula esta situación; no hablo de una candidatura o perfil definido, sino que no se puede negar esa posibilidad", concluyó.





LAYDA AMAGA CON DARDO A MONREAL Y LUEGO RECUA, PERO ANTE REVIRE LO REACTIVA

AFIRMA senador que es "inverosímil e inaceptable" que se estén destruyendo al interior de Morena; gobernadora de Campeche primero dice que no tocará tema y luego que siempre sí, porque el líder de Jucopo no fue prudente. **pág. 6**

• Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, enfiló ahora su embestida en contra de su compañero de partido, el senador morenista Ricardo Monreal, con quien entró en confrontación tras haber anunciado que hablaría de él en su programa Martes del Jaguar.

El sábado, la mandataria le "recomendó" al legislador estar atento a su programa semanal, en el que ella ha dado a conocer múltiples audios y conversaciones polémicas que involucran al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

EL DATO

MONREAL reiteró que mantendrá su lucha por tener "un país mejor" y aseguró que desde Morena va a "luchar por suceder al presidente López Obrador".

Ayer, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, le respondió a la mandataria y ratificó su opinión de que la sucesión presidencial anticipada ha generado confrontación dentro de Morena, pero enfatizó que no se va a "rajarse".

Advirtió que el anuncio que hizo Sansores San Román, de abordar en el Martes del Jaguar un tema que presuntamente lo aludiría, forma parte del inicio de una "guerra sucia" que podría llevar al movimiento a un camino sin retorno.

Sin embargo, ayer también, la mandataria de Campeche dio marcha atrás al anunciar que Monreal Ávila ya no sería tema en la siguiente emisión del Martes del Jaguar, como lo había advertido.

No obstante su retractación, horas después volvió a recular y, luego de las declaraciones del legislador, la gobernadora publicó en Twitter: "siempre sí Monreal".

Y expuso sus razones: "A pesar de bajar la publicación donde Ricardo Monreal aparecía, con todo lo que eso implicaba, él, lejos de ser prudente, me acusa de guerra sucia y de fracturar nuestro movimiento. Por eso... siempre sí, este #MartesDelJaguar, Ricardo Monreal, y responderemos a sus acusaciones".

Y es que, antes del último mensaje de

Gobernadora desiste de hablar de él...luego se arrepiente

Monreal acusa guerra sucia de parte de Layda Sansores

EL LÍDER de Morena en el Senado advierte que denunciará todo espionaje ilegal; la mandataria de Campeche asegura que en Martes del Jaguar responderá a señalamientos del legislador



2

De junio de 2024 se realizarán las elecciones presidenciales

RICARDO MONREAL en una imagen de archivo.

Layda Sansores, el líder de Morena en el Senado había señalado que "la campaña anticipada que se inició desde hace 16 meses está generando estos desencuentros internos. El hecho de que lo anuncie la gobernadora ya es un inicio de la guerra sucia que me parece pudiera desencadenar en que el movimiento se conduzca a caminos sin retorno", se quejó el legislador.

"Siempre consideré que el anticipar con tanto tiempo la sucesión presidencial nos iba a generar este tipo de desencuentros y este tipo de confrontación, que puede ser el inicio de la ruptura del movimiento y poner en riesgo el triunfo en el 2024", expresó, ante medios de comunicación.

Recordó que en el pasado fue espiado por ser opositor, pero dijo que el espionaje nunca lo habían hecho desde "mi propio partido; es inaceptable, inverosímil, que nos estemos destruyendo al interior, pero eso es parte de esa campaña anticipada".

No obstante, confió en que prevalezca la prudencia entre los miembros de Morena, porque dijo que, si no, va a comenzar un proceso de ruptura al interior del partido, pero enfatizó que no se va a bajar de la contienda por la candidatura presidencial.

"Nosotros vamos a resistir. Ni nos vamos a dejar ni nos vamos a rajarse y todo espionaje ilegal lo vamos a denunciar con firmeza y contundencia. Yo espero

que la prudencia prevalezca porque, si no es así, se va a iniciar un proceso de ruptura al interior y los únicos responsables son quienes están impulsando esta campaña sucia de desprestigio y descalificación contra un aspirante. No tengo ningún temor, no le tengo miedo a nada ni a nadie, sé dónde estoy ubicado, no le tengo miedo ni al miedo mismo, sólo le tengo temor a Dios", enfatizó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado remarcó que va a luchar por un país sin odio ni rencores, por lo que a pesar del "piso disparate", seguirá en la lucha para suceder al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Al interior de Morena voy a luchar por suceder al presidente López Obrador, a pesar de que el piso esté tan disparate y a pesar de que se estén gastando cantidades millonarias en bots, en redes, en espectaculares, en lonas, en mantas, que ya de por sí están violando la Constitución y la ley con campañas anticipadas y difusión de programas con fines personalísimos y que la Constitución y la ley lo prohíben y pueden poner en riesgo su registro a los que aspiren", aseveró.

Minutos después de lo dicho por Monreal Ávila, la mandataria Sansores San Román había desistido de hablar sobre él.

"Para no generar malas interpretaciones, he decidido no tocar el tema de Ricardo Monreal. Por lo que, también, bajaremos el anuncio publicado anteriormente", escribió la gobernadora en su cuenta de Twitter.

“ NOSOTROS vamos a resistir. Ni nos vamos a dejar ni nos vamos a rajarse y todo espionaje ilegal lo vamos a denunciar con firmeza y contundencia”

Ricardo Monreal
Coordinador de Morena en el Senado



Elecciones 2023: PRI aprobó ir en coalición en Coahuila



El Consejo Político Estatal de Coahuila del [Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI) aprobó que el presidente local del instituto pueda solicitar **coaliciones durante el proceso electoral del 2023** este domingo 23 de octubre.

En la sesión ordinaria, en la que participaron 136 personas de manera presencial y 300 a través de plataformas digitales, tomaron protesta las y los **nuevos consejeros de la Comisión Estatal de Procesos Internos** para el proceso de 2022-2025, así como la **ratificación de los integrantes de la Comisión Estatal de Ética Partidaria** para el proceso de 2022 a 2006; comisiones importantes para el proceso electoral que se celebrará el 4 de junio del próximo año.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el presidente nacional del PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, anunció que se modificó la presentación de quejas y denuncias cuando se trate de violencia política contra las mujeres.

Por otra parte, como partido se comprometieron a promover, proteger y respetar el **principio de paridad sustantiva en las candidaturas**, por lo que crearán mecanismos para garantizar dichos cambios en donde se beneficie la competitividad de las mujeres en el partido.

**La Silla Roja**

BEATRIZ PAREDES

**DEFENDERÁ EL PRI
LA AUTONOMÍA E
INDEPENDENCIA
DEL INE EN AMBAS
CÁMARAS.**

PÁG. 44



Acusa que se busca deteriorar al instituto para que no 'evite una elección de Estado'

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, el PRI no va a afectar ni la autonomía ni la organicidad del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó la senadora del PRI Beatriz Paredes.

En entrevista para el programa *La Silla Roja* del EL FINANCIERO Bloomberg, la exgobernadora de Tlaxcala, exdirigente nacional del *tricolor* y exembajadora de México en Brasil refrendó su interés en buscar ser la candidata del PRI a la Presidencia de la República en 2024.

“Me parece que este es un momento de la vida nacional donde todos los mexicanos que tenemos algo que aportar debemos entrarle. Me parece que vamos a vivir momentos muy delicados si la situación económica se sigue deteriorando, y tendrá toda la sociedad que encontrar nuevas alternativas”, dijo.

En la conversación con los periodistas Víctor Piz, Leonardo Kourchenko y Salvador Camarena, aseguró que el PRI no comparte la propuesta del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca cambiar el modo de integración del órgano electoral.

EN AMBAS CÁMARAS

Se defenderá autonomía del INE en el PRI, avisa Paredes



DIÁLOGO. Víctor Piz, Leonardo Kourchenko, Beatriz Paredes y Salvador Camarena.

“Vamos a vivir momentos muy delicados si (la economía) se sigue deteriorando”

BEATRIZ PAREDES
Senadora del PRI

—¿Hay viabilidad de una reforma que trastoque la composición del INE y que trastoque la forma en que se eligen los consejeros del INE?— le cuestionó Salvador Camarena.

—Desde mi perspectiva, no. Y desde lo que yo he escuchado en el seno del grupo del Senado, y con diputados muy relevantes, no. El PRI no va a afectar ni la autonomía ni la organicidad del Instituto Nacional Electoral, y no compartimos la propuesta del Ejecutivo en cuanto a cambiar el modo de integración del órgano superior del INE—reviró.

De acuerdo con la legisladora, el gobierno está interesado en debilitar a la autoridad electoral “para que esté minimizada o deteriorada, y no se evite una elección de Estado”.

Por ello consideró que los mexicanos deben “evitar que haya injerencia del gobierno en el proceso electoral de 2024. —Redacción

**MORENA LO AMENAZA Y DOBLA, DICE**

PRI es el rival más débil: Marko Cortés

AFIRMA QUE el PAN dará la batalla en contra del intento por destruir instituciones como el INE y el Tribunal Electoral

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Por primera vez desde que suspendieron la Alianza Va por México en septiembre de este año, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, ubicó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como la puerta al retroceso democrático del país, porque lo definió como "el partido endeble de la oposición", al que Morena "amenaza y dobla" para destruir a las instituciones democráticas del país.

"El gobierno de Morena es un peligro para México, porque amenazando y doblando al partido endeble de la oposición también amenaza la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos para decidir, representando el retroceso más grave en la historia de nuestro país", advirtió en su tradicional comunicado dominical.

Añadió que "coaccio-

nando nuevamente al partido endeble de la oposición es como el gobierno quiere imponer un árbitro electoral "a modo" para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, tal como lo hizo en la fallida estrategia de la militarización, de tal manera que le permitan ir a los procesos electorales sin equilibrios, ni reglas".

CONVICCIONES

Marko Cortés resaltó que "el partido endeble de la oposición nuevamente estará a prueba, pero hagan lo que ellos hagan, México seguirá contando con la congruencia y firmeza de Acción Nacional, nosotros sin titubeos actuaremos en defensa de la democracia, porque es nuestra convicción y además es el mandato que recibimos del electorado en el 2021".

Agregó que "de ser incumplida por el PRI la moratoria constitucional, Acción Nacional insistirá en sus propuestas de reforma electorales, que sí marcarían la diferencia, toda vez que defienden a México y sus instituciones y blindan al sistema electoral de cualquier regresión democrática", como son la segunda vuelta electoral, anulación por participación del crimen organizado y reducción de la sobrerrepresentación en la Cámara de

Diputados.

Marko Cortés garantizó que en el Partido Acción Nacional sus legisladores darán la batalla en contra del intento de Morena y el gobierno federal por destruir instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"El presidente (de la República) quiere destruir nuestra democracia, quiere acabar con la transparencia, con la rendición de cuentas, está en contra de organismos autónomos, de la libre expresión y decisión, de los órganos que realizan auditorías, que cuestionan y tiene aversión por toda institución crítica que lo obligue a rendir cuentas y transparentar la información pública o que ponga en tela de juicio los supuestos logros que pregona diariamente", alertó.

SEGUNDA VUELTA

Recordó que los panistas proponen "incorporar la segunda vuelta en materia electoral para la elección del Presidente de la República, la nulidad de la elección ante la participación del crimen organizado y disminuir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, así como, regular la comunicación social del gobierno, entre otras medidas".




El gobierno de Morena es un peligro para México, porque amenazando y doblando al partido endeble de la oposición también amenaza las instituciones.”


Hagan lo que hagan, México seguirá contando con la congruencia del PAN; actuaremos en defensa de la democracia.”

MARKO CORTÉS
LÍDER DEL PAN



Foto: Especial

Marko Cortés recordó que el gobierno federal tiene aversión por toda institución crítica que lo obligue a rendir cuentas.



Marko Cortés calificó al PRI de “partido endeble” por no cumplir con la moratoria constitucional



Alito Moreno sentenció que el Revolucionario Institucional nunca violó los acuerdo de Va por México, por su parte acusó al PAN y al PRD de sí haberlo hecho.

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés** Mendoza, se lanzó contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al cual **tildó de ser “endeble”** ante el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**).

Por medio de un comunicado de prensa, aseguró que **el tricolor nuevamente “estará en prueba”** ante la sociedad mexicana, pues sentenció que se tiene que defender al **Instituto Nacional Electoral (INE)** durante la discusión de la reforma electoral que mandó el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** al Congreso de la Unión.

No obstante, puntualizó que la ciudadanía cuenta con la congruencia de Acción Nacional para no permitir que **se ponga en riesgo la democracia mexicana**. Además, volvió a acusar al partido comandado por Alejandro Alito Moreno Cárdenas de violar la moratoria constitucional.

[Marko Cortés calificó al PRI de “partido endeble” por no cumplir con la moratoria constitucional - Infobae](#)



“ES EL PARTIDO ENDEBLE DE LA OPOSICIÓN”

La 4T dobla al PRI para imponer juez electoral: AN



POSTURA. Marko Cortés, líder nacional del PAN.

Legisladores panistas darán “gran batalla” para no pasar reforma electoral “a modo”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador coacciona, “amenaza y dobla” al PRI, el “partido endeble de la oposición”, para imponer un árbitro electoral “a modo”

para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, denunció el líder nacional del PAN, Marko Cortés.

El líder del blanquiazul aseguró que, después de ser incumplida por el PRI la moratoria constitucional, los legisladores panistas darán “una gran batalla” para no dejar pasar una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral (INE), organismos públicos locales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tribunales locales.

Puso énfasis en que el presidente

“El gobierno quiere imponer un árbitro electoral a modo para alinear a consejeros”

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

López Obrador quiere un “árbitro débil para controlarlo, ya que lo quiere a modo, lo quiere de su lado, como a los miembros de su gabinete, gobernadores y militantes de Morena, que son incapaces de cuestionar sus decisiones totalitarias y arbitrarias”.

“El gobierno de Morena es un peligro para México, porque amenazando y doblando al partido endeble de la oposición, también amenaza la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos para decidir, representando el retroceso más grave en la historia de nuestro país” aseguró.

“Coaccionando nuevamente al partido endeble de la oposición, es como el gobierno quiere imponer un árbitro electoral a modo para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, tal como lo hizo en la fallida estrategia de la militarización, de tal manera que le permita ir a los procesos electorales sin equilibrios, ni reglas”, expresó en un comunicado.

Señaló que el PAN insistirá en su propuesta de reforma electoral para blindar al sistema electoral de cualquier “regresión democrática”, la cual plantea incorporar la segunda vuelta en materia electoral, para la elección del Presidente, la nulidad de la elección ante la participación del crimen y disminuir la sobrerrepresentación en Diputados.

Cortés Mendoza lamentó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, “se ha convertido en personero, operador, cabildero y golpeador político” del Presidente, así como la negativa a comparecer ante el Congreso de los secretarios de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda, y el propio secretario de Gobernación.



PRI, "EL PARTIDO ENDEBLE DE LA OPOSICIÓN", SEÑALA MARKO CORTÉS.

Cortés le dice al PRI "partido endeble"

EL LÍDER de Acción Nacional afirmó que Morena amenaza la autonomía de las instituciones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepublica.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, calificó al PRI como el "partido endeble" de la oposición al que Morena busca coaccionar "una vez más" para que vote en favor de la reforma político-electoral que a su parecer quiere debilitar a las instituciones democráticas como el Instituto Nacional Electoral (INE).

El líder de Acción Nacional afirmó que Morena es un peligro

para México porque "amenazando y doblando al partido endeble de la oposición, también amenaza la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos para decidir, representando el retroceso más grave en la historia de nuestro país".

El presidente del blanquiazul, partido señalado por el que llegó a la presidencia Felipe Calderón Hinojosa, quien fue acusado de ganar la elección por un fraude electoral, dijo que el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca imponer un árbitro electoral "a modo" para "alinearse" a consejeros y magistrado a su conveniencia de forma que los procesos electorales sean sin equilibrio, ni reglas.

"El partido endeble de la oposición nuevamente estará a prueba, pero hagan lo que ellos hagan, México seguirá contando con la

congruencia y firmeza de Acción Nacional, nosotros sin titubeos actuaremos en defensa de la democracia, porque es nuestra convicción y además es el mandato que recibimos del electorado en el 2021", aseguró Cortés Mendoza, quien adelantó que sus legisladores "darán la batalla" para no dejar pasar ninguna reforma que "atente" contra el INE y sus Organismos Públicos Locales (OPLes) y los Tribunales Electorales locales y el Federal.

Al llamar por cuarta vez "partido endeble" a su otrora aliado, y a quién a su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas Alito, en múltiples ocasiones respaldó ante acusaciones de corrupción al grado de señalar que "si tocan a uno tocan a todos", Marko Cortés advirtió que López Obrador seguirá "presionando" al PRI para que apruebe las nuevas reglas democráticas que lo favorezcan a él y a su partido. ●



Marko Cortés se lanza contra el partido tricolor. Especial



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantea Ana Laura Bernal reducir horarios laborales e incrementar los días vacacionales

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 61, 76, primer párrafo y 78 de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de reducir los horarios laborales e incrementar los días vacacionales de las y los trabajadores en México.

<https://efekto10.com/plantea-ana-laura-bernal-reducir-horarios-laborales-e-incrementar-los-dias-vacacionales/>



"¡Fuera!" le gritan a Noroña por no usar cubrebocas en el aeropuerto

En un vídeo que circula en Twitter, el diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña se rehúsa a ponerse cubrebocas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Bajo los gritos de ¡Fuera, fuera!, usuarios del AICM recriminan al congresista que no utilice la mascarilla. El usuario que lo graba, incluso le grita palabras altisonantes.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/fuera-le-gritan-a-norona-por-no-usar-cubrebocas-en-el-aeropuerto-/1563451>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Va PVEM contra la corrupción deportiva

**Grupo parlamentario
en Diputados busca
sanciones para quien
arregle resultados**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso reformas al Código Penal Federal para imponer de uno a cinco años de cárcel y hasta 2 mil días de multa a quien modifique o arregle el resultado de competencias, ya sean de carácter profesional o amateur.

La diputada María José Alcalá Izguerra, promotora de la iniciativa, explicó que la manipulación de resultados deportivos se entiende como cualquier acto fraudulento que tiene como objetivo alterar o convenir el marcador final de una competencia o torneo, con el fin de obtener un beneficio económico, acción que, a nivel mundial, genera ganancias por más de un billón de dólares anuales.

Izguerra Alcalá mencionó que en la actualidad sólo algunas federaciones deportivas en nuestro país contemplan en sus códigos de ética y reglamentos internos el fraude deportivo, pero las sanciones, en caso de comprobarse, son sólo de carácter deportivo y difícilmente se aplican.

En tanto, el Código Penal

Federal sólo contempla el delito de fraude; sin embargo, no incluye expresamente como delito el amaño de partidos, la corrupción o el fraude deportivo, apuntó. Además, explicó que su propuesta específica que cuando el o los involucrados sean deportistas, árbitros, jueces, personal técnico, autoridades deportivas reconocidas en el ámbito del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, o empleados de algún órgano del deporte estatal o federal, la pena aumentará hasta el doble.

La diputada mencionó que el deporte no sólo ayuda a las personas a mantenerse en forma y a aumentar su bienestar físico y mental, sino también puede enseñar valores como la equidad, el trabajo en equipo, igualdad y disciplina, por ello la importancia de legislar en la materia. ●



La bancada del Verde en San Lázaro propuso reformas al Código Penal Federal.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Prescribió el tiempo de acción penal

El caso *casa blanca* quedó en impunidad; nunca hubo querrela

● La única denuncia la presentó la SFP en 2019 por desaparición del expediente

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA/

LA JORNADA SOLICITÓ INFORMES A VARIAS DEPENDENCIAS

Nunca hubo denuncias por la *casa blanca* contra Peña, su ex esposa o Grupo Higa

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El caso conocido como la *casa blanca*, uno de los escándalos que marcaron el sexenio de Enrique Peña Nieto y que involucró a su ex esposa Angélica Rivera Hurtado y a la constructora Higa en la presunta comisión de los delitos de conflicto de intereses y ejercicio indebido del servicio público, quedará en la impunidad: nunca hubo una denuncia administrativa o penal.

El tiempo para la acción penal ya prescribió, ya que esos delitos se sancionan con penas que van de cuatro a siete años y tanto el conflicto de intereses como el presunto otorgamiento irregular de 33 contratos donde la *casa blanca* fue elemento central, ocurrieron entre 2012 y 2014, señalaron funcionarios federales.

La Jornada presentó solicitudes de información pública a las secretarías de la Función Pública (SFP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Auditoría Superior de la

Federación (ASF).

Ninguna de ellas dijo haber formulado denuncia para que la Fiscalía General de la República (FGR) investigara o el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) sancionara al ex mandatario, su entonces esposa o a la constructora que encabeza el empresario Juan Armando Hinojosa Cantú.

La "pérdida" del expediente

La única denuncia penal relacionada con este caso la formuló la SFP en 2019 por la desaparición del expediente original, que se integró entre 2014 y 2015, todavía en el gobierno de Peña Nieto.

El juicio por la "pérdida" del expediente que pudo servir para sustentar acusaciones concluyó en mayo de este año. El tercer tribunal unitario en materia penal, con sede en la Ciudad de México, determinó que José Gabriel Carreño Camacho, ex subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas; Jesús Antonio Suárez, ex director general de Denuncias e Investigaciones, y Daniel Pérez Rueda, ex director general adjunto de Investigaciones B, todos de la SFP, fueron responsables del de-

lito de ejercicio ilícito del servicio público.

Sin embargo, la pena para los tres consistió en realizar acciones de servicio social y ofrecer una disculpa pública por no haber resguardado debidamente la documentación original y dejado en su lugar una copia de la versión pública con todos los datos importantes tachados o borrados.

La *casa blanca* es un inmueble ubicado en Sierra Gorda 150, en Lomas de Chapultepec, con valor de 54 millones de pesos. Fue adquirido el 12 de enero de 2012 por Angélica Rivera a la empresa Ingeniería Inmobiliaria del Centro, una compañía subsidiaria de Grupo Higa.

Este caso de presunta corrupción y conflicto de intereses estalló por el antecedente de que Higa fue un contratista habitual del gobierno del estado de México cuando lo encabezó Peña Nieto (2005-2011). Se hizo público en noviembre de 2014, por lo cual la SFP comenzó una investigación y en agosto de 2015 dio a conocer las conclusiones.

Tras revelarse el escándalo, Rivera aseguró que ella adquirió el inmueble con recursos propios, obtenidos de su trabajo en Televisa, pero en di-



ciembre de 2014 regresó el dominio de la propiedad a Grupo Higa.

SFP exculpa a Peña Nieto

En agosto de 2015, Virgilio Andrade, entonces titular de la SFP, expuso que Peña Nieto no incurrió en ninguno de los supuestos delitos de conflicto de intereses contemplados en la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos con la adquisición de la casa.

Según Andrade, la compraventa se realizó antes de que Peña Nieto asumiera como presidente de la República. Aseguró que no hubo beneficio o ventaja, ya que el político mexiquense no participó en su momento en el otorgamiento de contratos y los términos de la transacción no fueron modificados cuando ocupó el cargo en diciembre de 2012.

Fue hasta septiembre de 2019, ya en la actual administración federal, que la SFP presentó una denuncia por ejercicio ilícito del servicio público con motivo de la desaparición del expediente, pero ninguna para que se sancionaran probables delitos de tipo penal.

El pasado 7 de julio, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la UIF, Pablo Gómez, informó que el organismo interpuso una denuncia para que la FGR indague al ex presidente Peña Nieto tras "detectar un esquema" a través del cual obtuvo beneficios económicos.

INAI obliga a responder

Este diario solicitó información a las diversas instancias que integran la SHCP para conocer si existían registros de alguna denuncia contra el ex mandatario, su ex esposa y la empresa Grupo Higa por la *casa blanca*.

La respuesta inicial fue que se trataba de información confidencial. Así lo señalaron a través de los oficios 529-V-DGDF-0883/2022 y

529-V-DGDF-958-2022 emitidos por la Dirección General de Delitos Financieros y Diversos y la Dirección General de Delitos Fiscales, adscritas a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de la PFF. De igual manera lo hizo la UIF vía el oficio UIF-252/2022.

Ante un recurso de queja promovido por *La Jornada* ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el organismo "determinó modificar la respuesta otorgada a la solicitud de información de referencia, ello en virtud de que se trata de un asunto de trascendencia e interés público debido a su relación con personas físicas que desempeñaron cargos públicos de relevancia dentro de la vida pública del país, como lo es el presidente de la República y la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, razón por la cual se considera que el informar sobre la existencia o inexistencia de dichos procedimientos penales en contra de los servidores públicos y la persona moral de mérito, genera un mayor beneficio para la sociedad en general, otorgándose información veraz, objetiva e imparcial, ya que incide directamente en generar certeza sobre la gestión de los ex funcionarios, garantiza el ejercicio al acceso a la información y favorece la rendición de cuentas a los ciudadanos".

Así, la PFF resolvió informar que es inexistente en los archivos de los organismos de la SHCP registro alguno de denuncia presentada de enero de 2013 a agosto de 2022, contra Peña Nieto, Angélica Rivera o Grupo Higa.

Por lo que hace a la UIF, el pasado 7 de septiembre respondió en el oficio D.E. UIF/110/284/2022 que "realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos de las áreas que integran la UIF; sin

embargo, no se localizó registro alguno de denuncias relacionadas con el caso de 'la llamada *casa blanca*'".

Para dar cumplimiento a la resolución del INAI, el oficio D.E. UIF/110/313/2022, firmado por Pablo Gómez, señaló: "En la conferencia de prensa de la Presidencia de la República, celebrada el 21 de julio de 2021 (error de fecha, pues fue el 7 de julio de 2022), el suscrito informó que se presentó una denuncia ante la FGR en contra de un ex presidente, esta no está relacionada con 'la *casa blanca*' o la adquisición de una residencia ubicada en la colonia Lomas de Chapultepec".

Por último, las distintas áreas de la Auditoría Superior de la Federación informaron "no haber practicado auditorías relacionadas" con el tema.